



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO:

**“ADAPTACIONES CURRICULARES EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR COMO BASE PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES  
CON DISCAPACIDAD”**

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Educación  
Superior

ELABORADO POR:

Dr. Wilson Clodoveo García Guevara

Guayaquil, agosto de 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo de Investigación y Desarrollo fue realizado en su totalidad por el **Lcdo. Wilson Clodoveo García Guevara**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Educación Superior.

Guayaquil, agosto 2017

#### DIRECTOR DE TESIS

---

Dr. Carlos Guevara

#### REVISORES:

---

Dra. Irene Trelles (Contenido)

---

Mgs. Magali Merchán . (Metodología)

#### DIRECTORA DEL PROGRAMA

---

Ing. Nancy Wong Laborde, Ph.D



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Wilson Clodoveo García Guevara

#### DECLARO QUE:

El Trabajo de Investigación y Desarrollo **“ADAPTACIONES CURRICULARES EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO BASE PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”** previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, agosto 2017

#### EL AUTOR

Dr. Wilson Clodoveo García Guevara



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### AUTORIZACIÓN

YO, Wilson Clodoveo García Guevara

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Investigación y Desarrollo de Maestría titulada: **“ADAPTACIONES CURRICULARES EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO BASE PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, agosto 2017

### EL AUTOR

Dr. Wilson Clodoveo García Guevara

## **Agradecimiento**

En primer lugar, al Ser Supremo, Padre, Madre Divina, a Máster Choa Kok Sui, mi maestro espiritual, a los Ángeles, Ministros de Educación, gracias por la ayuda y guía divina, para cursar y culminar con éxito la Maestría.

A mi esposa y compañera, quien me ha apoyado en toda mi vida profesional, durante la maestría y en la realización del proyecto de investigación.

Al Dr. Enrique Campoverde por el apoyo para conseguir el financiamiento y apoyo institucional de la Universidad Católica de Cuenca y a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por darme la oportunidad de formarme y crecer como persona y profesionalmente.

Al Dr. Carlos Guevara, por su orientación y asesoramiento con su alta calidad humana y profesional para el desarrollo de esta investigación.

A mi padre que está en el cielo, a mi mamita, a mis hijas, por apoyarme en este proyecto de formación profesional.

Para todos ellos, mis sinceros y eternos agradecimientos.

Wilson Clodoveo García Guevara

## **Dedicatoria**

El presente trabajo lo dedico al Ser Supremo y a mi Maestro Espiritual, por su ayuda, guía y protección divina para poder concretar este anhelo personal y profesional en este momento de mi existencia.

A los niños, adolescentes, personas en condición de discapacidad y padres de familia quienes contribuyeron en mi formación en educación inclusiva y fueron mi fortaleza e inspiración de mis proyectos y metas profesionales.

A mi familia que es la razón de mi existencia, por su apoyo solidario en este trabajo de investigación.

Wilson Clodoveo García Guevara

## Contenidos

Introducción.....	1
Problema de investigación.....	4
Objetivo y alcance de la propuesta.....	7
Antecedentes.....	8
Fundamentación conceptual y referentes del contexto: Inclusión Educativa.....	12
Discapacidad en el contexto educativo.....	12
Perspectivas teóricas en el estudio de la discapacidad .....	13
Inclusión educativa.....	18
Fundamentación legal, internacional y nacional .....	21
Características de las instituciones de educativas de nivel superior.....	26
Culturas inclusivas .....	27
Políticas inclusivas .....	27
Prácticas inclusivas.....	28
El docente inclusivo .....	29
Inclusión y universidad.....	32
Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad .....	34
Discapacidad intelectual.....	35
Discapacidad visual .....	39
Discapacidad auditiva.....	40
Discapacidad motriz .....	41
Trastorno del Espectro del Autismo según DSM-5.....	43
Síndrome de Asperger .....	44
Enfermedades catastróficas .....	46
Adaptaciones Curriculares.....	47
Currículo.....	47

Niveles de concreción del currículo .....	50
Currículo y Didáctica .....	52
Adaptaciones curriculares .....	53
Componentes esenciales en el proceso general de elaborar una adaptación curricular.....	56
Evaluación inicial .....	56
Evaluación psicopedagógica .....	57
Competencias curriculares.....	57
La evaluación de la competencia curricular .....	59
Determinación de las necesidades educativas especiales.....	60
Necesidades educativas especiales según la discapacidad .....	60
Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad auditiva.....	61
Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad visual .....	61
Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad motriz .....	63
Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad intelectual ..	65
Necesidades educativas especiales de estudiantes con trastorno del espectro del autismo .....	66
Necesidades educativas especiales de estudiantes con Síndrome Asperger .....	67
Metodología.....	68
Tipo de estudio .....	69
Definiciones operacionales.....	69
Operacionalización de las variables .....	70
Población .....	72
Muestra.....	72
Procedimiento para la recolección de información .....	72
Procedimiento para garantizar los aspectos éticos .....	75
Análisis de resultados .....	76



Etapas del proceso de investigación .....	76
Caracterización de la muestra.....	76
Prevalencia de las discapacidades .....	77
Percepción de estudiantes con discapacidad y de sus docentes sobre las culturas, políticas y prácticas inclusivas.....	81
Necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que asisten a la UCACUE.....	89
Adaptaciones que realiza la UCACUE para atender a los estudiantes con discapacidad .....	96
Conclusiones y recomendaciones .....	99
Propuesta de adaptaciones curriculares, a implementar en la UCACUE matriz Cuenca, para responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad. ....	102
Bibliografía.....	122

## Índice de Tablas y Figuras

### Tablas

Tabla 1 Componentes modelo de un sistema de clasificación multidimensional...	38
Tabla 2 Operacionalización de las variables .....	70
Tabla 3 Población de estudio .....	79
Tabla 4 Planta Docente .....	80
Tabla 5 Culturas Inclusivas-Estudiantes .....	82
Tabla 6 Culturas Inclusivas-Docentes.....	83
Tabla 7 Políticas Inclusivas-Estudiantes.....	84
Tabla 8 Políticas Inclusivas-Docentes .....	85
Tabla 9 Prácticas Inclusivas-Estudiantes .....	87
Tabla 10 Prácticas Inclusivas-Docentes.....	88
Tabla 11 Necesidades educativas especiales-Estudiantes.....	89
Tabla 12 Necesidades educativas especiales-Docentes .....	90
Tabla 13 Apoyos-Elementos de acceso-Docentes .....	91

### Figuras

Figura 1 Niveles de concreción del currículo .....	50
Figura 2 Tipos de discapacidad.....	78
Figura 3 Porcentaje de discapacidad .....	80
Figura 4 Número de estudiantes con discapacidad .....	81
Figura 5 Necesidades de acceso físico-Estudiantes .....	92
Figura 6 Necesidades de acceso al aprendizaje-Estudiantes.....	93
Figura 7 Estrategias Metodológicas-Estudiantes .....	93

Figura 8 Estrategias Metodológicas en la forma de enseñar-Docentes.....	94
Figura 9 Condiciones de: Objetivos, criterios de evaluación y contenidos- Estudiantes .....	95
Figura 11 Estrategias Metodológicas de planificación-Docentes .....	96

## **Anexos**

**Anexo 1.-** Oficios de solicitud para obtener la autorización para la presente investigación, dirigido al rector y a los decanos de las Unidades Académicas.

**Anexo 2.-** Elaboración y pilotaje del instrumento.

**Anexo 3.-** Encuesta a estudiantes.

**Anexo 4.-** Encuesta a docentes.

**Anexo 5.-** Documento de adaptación curricular.

**Anexo 6.-** Formato de plan de clase inclusivo.

**Anexo 7.-** Cuadro resumen de adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de cada discapacidad en la UCACUE

## **Glosario**

A. A. I. D. D: Asociación Estadounidense de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo

CIDDM: Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacidades

DIAC: Documento individual de adaptación curricular

DSM-5: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, quinta edición

EGB: Educación General Básica

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior

LOD: La Ley Orgánica de Discapacidades

NEE: necesidades educativas especiales

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMS: Organización Mundial de la Salud

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

UCACUE: Universidad Católica de Cuenca

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## **Resumen**

El propósito del presente estudio fue determinar si las adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior son la base para una educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca, con el fin de contribuir a los esfuerzos del sistema educativo ecuatoriano para hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad, dentro de un proyecto amplio de fortalecimiento participativo de la política pública de igualdad en el sistema de educación superior. Se trata de una investigación con enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y descriptivo; se inició con la elaboración del anteproyecto, seguido de la construcción de la fundamentación conceptual y referentes del contexto, en base a las variables, luego se realizó el desarrollo de la investigación de campo para lo cual se aplicó la técnica de la encuesta a los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a la universidad y a sus docentes, se procesó y analizó la información recolectada en base a los objetivos planteados para elaborar las conclusiones y recomendaciones; finalmente considerando los resultados encontrados se estructuró una propuesta basada en las necesidades educativas detectadas a fin de fortalecer la inclusión educativa para garantizar el acceso, la permanencia y el máximo aprovechamiento de las actividades académicas de estudiantes en condición de discapacidad.

*Palabras clave:* inclusión educativa, adaptación curricular, educación superior, discapacidad, necesidades educativas.

### **Abstract**

The purpose of this investigation was to determine if the curricular adaptations in the higher education classrooms are the basis for an inclusive education of students with disabilities at Catholic University of Cuenca, in order to contribute to the efforts of the Ecuadorian educational system to make the right of persons with disabilities effective, within a broad project of participatory strengthening of the public policy of equality in the higher education system. It is a research with a quantitative, non-experimental, interdisciplinary and descriptive approach; the pre-project was the beginning, followed by the construction of the conceptual basis and context references, based on the variables, then the field research was carried out, a survey technique was applied to disabled students attending to the university and their teachers, the information collected was analyzed in reference to the objectives set forth to elaborate conclusions and recommendations; finally, with the results, a proposal for curricular adaptations was structured based on the educational needs detected in order to strengthen the educational inclusion to guarantee access, permanence and maximum utilization of the academic activities of students with disabilities.

*Keywords:* inclusive education, curricular adaptation, higher education, disability, educational needs.

## **Introducción**

La legislación ecuatoriana tiene disposiciones claras sobre inclusión y equidad social, así el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de toda su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado: Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Constituyente, 2008).

En el nivel superior se reconoce la igualdad de derechos y de oportunidades para todos, tal es así que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (2010), en el artículo 71 sobre el principio de igualdad de oportunidades garantiza a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Consecuentemente todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones físicas, de salud, sexo, etnia, religión, capacidad intelectual, etc., tienen derecho a educarse en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades; lo que ha ocasionado que los estudiantes con discapacidad acudan a las universidades, para poder hacer efectivo el derecho a acceder a una educación superior en igualdad de oportunidades que les permita acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Es así que de acuerdo con datos de los archivos de los registros de matrícula en el año lectivo 2015-2016, existen 43 estudiantes con discapacidad con carné del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), matriculados en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE) matriz Cuenca, institución en donde se realizó la investigación.

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se pasó por tres etapas: a) la elaboración del ante-proyecto de investigación, b) el desarrollo de la investigación de



campo con un enfoque cuantitativo, para lo cual se aplicó la técnica de la encuesta a los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a la UCACUE y a los docentes que tienen en sus aulas estudiantes motivo de estudio; c) la elaboración de la propuesta de adaptaciones curriculares y del informe final producto de la recolección de información, tabulación, análisis e interpretación de datos.

De esta manera el documento de investigación se presenta en cuatro partes. En la primera se da a conocer el problema de investigación estudiado, los objetivos y el alcance de la propuesta para terminar con los antecedentes, en donde se aborda el objeto de estudio desde el contexto internacional, nacional y local. En la segunda parte se presenta la fundamentación conceptual, iniciando con la definición y caracterización de la discapacidad, de la inclusión educativa, adaptaciones curriculares, características de la institución educativa inclusiva y concluyendo con la conceptualización de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

En la tercera parte se describe la metodología, detallando el enfoque de la investigación, tipo de estudio, población, muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y su procesamiento; se presenta el análisis de los resultados obtenidos con sus respectivas tablas, figuras e interpretaciones y se realiza la triangulación de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a estudiantes y a docentes.

En la cuarta parte se da a conocer las conclusiones obtenidas, en las que se determinan los apoyos que se brinda a los estudiantes con discapacidad, se analizan las necesidades de los estudiantes con discapacidad que asisten a la UCACUE, y se presenta una propuesta de adaptaciones curriculares. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: que en la UCACUE se esfuerza por disminuir las prácticas discriminatorias, se intenta admitir a todos los estudiantes, la disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo, los recursos de la universidad apoyan la inclusión, la diversidad de estudiantes es un recurso para la enseñanza y el aprendizaje; lo que permite concluir que en la UCACUE hay indicadores de la presencia de culturas, políticas y prácticas inclusivas; pero que es necesario implementar adaptaciones

curriculares Grado 1 como hacer que las instalaciones y las aulas sean accesibles a todos los estudiantes, que los docentes planifiquen revisen y enseñen en colaboración con sus compañeros, que los miembros del personal colaboren entre ellos; Grado 2: adaptaciones a las estrategias metodológicas, de tal manera que ya no se enseñe a todos por igual, sino que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a los aprendizajes de forma individual de acuerdo a sus potencialidades con los recursos y apoyos que cada uno requiera y Grado 3: adaptaciones al sílabo y al plan de clase, que se prioricen los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación para que de acuerdo al perfil profesional de la carrera, respondan a las necesidades individuales de todos los estudiantes con discapacidad incluidos en la UCACUE. Tanto estudiantes como docentes encuestados concuerdan en que en la UCACUE si se han realizado adaptaciones, Grado 1, pero también concuerdan en que hay necesidades que requieren ser atendidas ya que una universidad inclusiva necesita implementar mecanismos, que hagan posible la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias, lo que implica la puesta en marcha de una propuesta de adaptaciones curriculares.

Finalmente se presenta y fundamenta la propuesta de adaptaciones curriculares a implementar en la UCACUE matriz Cuenca, que tiene como objetivo proponer una serie de ajustes y acomodaciones a la oferta educativa para garantizar el acceso, la permanencia y el máximo aprovechamiento de las actividades académicas de los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a las aulas, iniciando desde el proceso de admisión, los accesos, el proceso de aprendizaje en el aula, los procesos de evaluación, promoción, titulación y empleo.

Es necesario manifestar que revisada la bibliografía sobre instrumentos y reglamentos que sustentan la educación inclusiva, es escasa en el nivel superior, por lo que se utilizó algunas fuentes bibliográficas publicadas de parte del Ministerio de Educación y de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, para sustentar el marco conceptual y la propuesta de adaptaciones curriculares.

## **Problema de investigación**

De acuerdo a los datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2010), en el Ecuador existe un total de 816.156 personas (5,64%) que declaran estar en condición de discapacidad, pero el CONADIS (2013), registra un total de 350.777 personas y se desconocen las condiciones particulares en las que vive más del 50% de la población con discapacidad. El nivel de instrucción de las personas con discapacidad es bajo en relación al resto de la población, 19 % no tiene nivel alguno de instrucción, el 47,82% ha cursado primaria, el 19,99 % ha realizado estudios secundarios, y el 6,46% ha participado de la educación de tercer nivel (Herdoiza, M., 2015).

La presente investigación, aborda el estudio de las adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016; se articula con las líneas de investigación de la maestría en educación superior, ya que se basa en los problemas y las necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013 – 2017), que se incluyen en el objetivo 2, que propone auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, respondiendo a la política de garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación. La línea de acción es: generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

En el Ecuador y a nivel mundial existen acuerdos internacionales, leyes y reglamentos que fundamentan la inclusión educativa, es así como la Constitución de la República (2008), en su art. 27 manifiesta que la educación se centrará en el ser humano y en el desarrollo holístico, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de

género, la justicia, la solidaridad. La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) (2012), en su artículo 27 sustenta que el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación. La LOES (2010), en el artículo 71 reconoce la igualdad de derechos y de oportunidades a todos los actores del sistema de educación superior brindando las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Sin embargo y a pesar de la normativa legal vigente, las personas con discapacidad tienen dificultades para el acceso y la participación en las aulas de las universidades ecuatorianas, ya que para incluirlos es necesario desarrollar estrategias como el equipamiento, capacitación y sensibilización a los docentes, encaminadas a atender a las personas con discapacidad en un ambiente de respeto, tolerancia, cooperación, valorando la diversidad. El sistema educativo será entonces el espacio desde donde se promoverán tanto la aceptación como la valoración de las diferencias entendiéndose como una fortaleza, un reto y no como una debilidad, esto facilitará las relaciones democráticas donde cada uno se sienta parte activa de su comunidad y su cultura, donde se respete su individualidad.

Para hacer efectiva la inclusión educativa es necesario diseñar e implementar las adaptaciones curriculares que constituyen estrategias educativas que permiten afrontar las particularidades de la relación entre el estudiante y su ambiente y que podrían actuar como factores que originen una dificultad de aprendizaje; consiste en adaptar el currículo a las necesidades educativas del estudiante, es así como el Reglamento de Régimen Académico (RRA) (2013), en los artículos 40 y 53 se consideran algunos aspectos del proceso de enseñanza que hacen posible una educación universitaria inclusiva, como son: educación con recursos adaptados, medios y ambientes de aprendizaje apropiados, uso de ambientes y metodologías de aprendizaje; y contenidos curriculares que respeten y potencien las capacidades diversas (Herdoiza, M. , 2015).

La Universidad es la encargada de generar los procesos y construir las condiciones que beneficien a todos los estudiantes independientemente de su situación de salud, de discapacidad, cultural, social, entre otras, lo cual mejorará las condiciones de todos quienes asistan a la universidad. Existen acuerdos tanto a nivel nacional, como internacional que consideran a la educación como un derecho humano disponible para todos y obligatorio en determinados niveles de enseñanza, lo que fundamenta el paradigma de la educación inclusiva, que explicita el derecho de las personas con discapacidad de acceder y permanecer en el sistema ordinario de educación, el cual debe ser capaz de hacer ajustes para responder a todos sus estudiantes. Velar por la plena realización del derecho a la educación de personas con discapacidad, considerando las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, es lo que distingue a la inclusión de la integración que se da cuando los estudiantes con discapacidad son simplemente ubicados en las instituciones educativas sin los ajustes y apoyos requeridos para atender sus necesidades individuales. La educación inclusiva impulsa un cambio del paradigma centrado en el déficit, en las dificultades de aprendizaje y adaptación, hacia un paradigma centrado en el potencial de los estudiantes, así como los desafíos que tienen las instituciones para adaptarse a ellos y enseñarles de la mejor manera posible (Crosso, 2014).

La inclusión educativa en el Ecuador y en el mundo entero, cobra especial importancia en los veinte últimos años, como resultado de los acuerdos y convenios internacionales, en defensa de la igualdad de derechos de todas las personas, es por ello que en la Constitución del Ecuador (2008), el gobierno asume como uno de sus deberes primordiales, garantizar la educación sin discriminación alguna y el efectivo goce de los derechos, deberes y oportunidades.

Desde la experiencia del investigador, por haber laborado durante 15 años en los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica, y 3 años en las Unidades de Apoyo a la Inclusión, que dependen del Ministerio de Educación es, posible referir los cambios transcurridos en el paradigma educativo en el nivel de educación inicial básica y bachillerato del Ecuador y recordar como los

padres de familia no aceptaban que sus hijos con discapacidad intelectual estudien en instituciones de educación especializada, ya que argumentaban que ahí se educaban estudiantes con discapacidad intelectual que no presentaban conductas adaptativas por lo que manifestaban: “-quisiera que mi hijo por lo menos termine la primaria-, luego -por lo menos que termine el ciclo básico-, después -por lo menos que termine el bachillerato” . Con el apoyo y esfuerzo de los padres de familia y gracias a la legislación ecuatoriana que manifiesta que la educación en todos los niveles es un derecho inalienable de todas las personas independientemente de su condición personal, el Ministerio de Educación del Ecuador ha puesto en marcha una propuesta inclusiva que ha determinado que actualmente exista una población de estudiantes con necesidades educativas especiales con discapacidad que se han graduado de bachilleres o que están cursando el bachillerato y que exigen la equidad de oportunidades para el acceso, permanencia y culminación en el Sistema de Educación Superior.

### **Objetivos y alcance de la propuesta**

Con el propósito de contribuir a los esfuerzos del sistema educativo ecuatoriano para hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad a la educación superior; la presente investigación plantea como objetivo general:

- Determinar si las adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior son la base para una educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), matriz Cuenca.

Además, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Determinar la prevalencia de la discapacidad en las aulas de la UCACUE, matriz Cuenca.
- Explorar la percepción de estudiantes con discapacidad y de sus docentes sobre las culturas, políticas y prácticas inclusivas en la UCACUE, matriz Cuenca.

- Describir las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que asisten a las aulas de la UCACUE, matriz Cuenca.

Para alcanzar estos objetivos se realizó un estudio de campo. En primera instancia se procesaron los datos del archivo de registro de matrícula para establecer la prevalencia de la discapacidad en las aulas de la UCACUE, matriz Cuenca en el ciclo octubre 2015 – marzo 2016; en segunda instancia se aplicó una encuesta a los estudiantes con discapacidad y a sus docentes para posteriormente realizar un análisis de las necesidades educativas y llegar a las conclusiones. Finalmente, de acuerdo a los resultados obtenidos, se elaboró una propuesta sobre las adaptaciones curriculares, a implementarse con el fin de responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que asisten a las aulas de la UCACUE matriz Cuenca.

### **Antecedentes**

El tema de adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad en las universidades ha sido investigado y debatido, es así que Courtis (2014), manifiesta que varios de los instrumentos internacionales como Normas Uniformes de Naciones Unidas, y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad proyectan algunas consecuencias de este cambio de enfoque: se trata de identificar el tipo de medidas a adoptar para transformar una sociedad excluyente en una sociedad inclusiva. En España se ha aprobado una nueva ley en la materia, la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Lo que ha hecho que surja una nueva concepción de la discapacidad que tiene trascendentes proyecciones sobre las políticas públicas que los estados adoptarán en la materia.

La inclusión en el ámbito universitario en Ecuador y el mundo ocupó históricamente, un espacio de invisibilización, sin embargo existen trabajos innovadores en Argentina, como el realizado en la Universidad de La Plata (2010), donde se propone comprender la discapacidad como una categoría social y política, como una condición producida por las interrelaciones de las estructuras económicas,

sociales y culturales a través de discursos y prácticas; donde la discapacidad ya no es un tema de hegemonías médicas y pedagógicas, sino más bien, se reconoce el carácter de producción social que representa, lo cual contrasta con la sociedad actual, donde el modo de producción capitalista y la condición de las personas con discapacidad se convierte en una desventaja, una limitación, en un déficit construido, inventado para catalogar, enmarcar, mensurar todo lo que se aleje de lo normal y/o único (Katz, S. y Danel, P. , 2011).

Existen varios trabajos investigativos que se han realizado sobre el tema de las adaptaciones curriculares en educación superior:

- Hacia una Universidad accesible, Construcciones colectivas por la discapacidad, cuyas compiladoras son Katz, S. L., y Danel, P. M. (2011), en la Universidad de La Plata (Argentina), con el objetivo de recuperar la mirada sobre la discapacidad, y las prácticas sociales que se han realizado, reflexionado, discutido y evaluado desde el espacio universitario, responde a la necesidad colectiva de exponer, en términos analíticos, las prácticas desarrolladas desde la universidad.
- En Chile se presentan los resultados de un estudio realizado en el año 2009, sobre las experiencias de catorce estudiantes con discapacidad; según el tipo de discapacidad, cinco estudiantes presentan discapacidad visual, auditiva y motora; el promedio de edad fue de 21,5 años. Las áreas académicas, según las carreras cursadas fueron: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Ciencias Exactas; el rango de años en la universidad fluctúa entre dos y cinco. Entre los resultados destacan influencias sociales significativas y un despliegue de estrategias que facilitaron el quehacer universitario de los estudiantes; y entre los obstáculos destacan la falta de formación de los docentes en temáticas de discapacidad, inclusión y adaptaciones curriculares. Finalmente, se plantea un modelo interactivo del proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad en contextos de educación superior, y en la discusión se sugiere una estrategia de formación para docentes, basada en la perspectiva del diseño universal para el aprendizaje (Salinas, 2013).



- Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021, publicado por Aponte y Hernández (2008), considera la desigualdad y la exclusión como determinantes de la tendencia de las políticas de equidad e inclusión en la educación superior en la región, planteando hacer una mirada desde adentro y de acuerdo con la dinámica y el contexto para poder identificar sus causas, factores determinantes e impacto de futuro en la región, con el fin de superar las desigualdades y exclusión, como estrategia para llegar al camino hacia un desarrollo sustentable de las sociedades como uno de los retos más importantes de los países de la región en el contexto de la globalización.
- Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior de Hanne (2013), un artículo que presenta un análisis reflexivo acerca de la relación establecida entre diversidad e inclusión socioeducativa en los espacios universitarios como así también de las brechas existentes entre discursos normativos y prácticas reales, abordando los dispositivos que esas universidades ponen en marcha para orientar, acompañar y apoyar los procesos académicos y personales que aquellos estudiantes desarrollan. Se basa en los aportes de dos investigaciones enmarcadas en la temática, realizadas en universidades nacionales argentinas. En ellas se integra metodología cuantitativa y cualitativa, con un fuerte predominio de la segunda, con la finalidad de que los hallazgos obtenidos puedan ser socializados a fin de contribuir al abordaje de la diversidad en las agendas universitarias, promoviendo el diseño e implementación de políticas, programas y acciones afirmativas, favorecedoras de espacios más democráticos, inclusivos e interculturales, procurando fortalecer y significar los procesos de ingreso, permanencia y graduación de aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad. Esta investigación se relaciona con el presente estudio porque se aborda el tema de las adaptaciones curriculares en el ámbito universitario para poner en marcha estrategias, procesos académicos, proponer programas y acciones afirmativas que favorezca la inclusión educativa.

- El compromiso de garantizar la inclusión plena en el área de la educación superior universitaria, que implica transformaciones y hace imprescindible tener en cuenta que se trata de una propuesta institucional que todavía no está instalada y que se trata de modalidades de trabajo en tensión, en un movimiento permanente de inclusión y exclusión. De ahí la necesaria resignificación de las prácticas, de la manera de nombrar y de tomar decisiones en el marco de la inclusión educativa (Reznik, 2012).
- El Ministerio de Educación del Ecuador, entidad rectora en el ámbito educativo, cuya misión es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, jóvenes y adultos, en el año 2008, adopta un nuevo enfoque de educación para todos, al igual que las políticas, programas, servicios sociales y la comunidad, se organizan, adaptan, planifican y ejecutan garantizando la aceptación de la diferencia, que conlleva al desarrollo pleno, libre e independiente de la persona con necesidades educativas especiales, reconociendo la importancia de facilitar el acceso igualitario y la solución de necesidades en la propia comunidad, por lo que el estado ecuatoriano, ha optado por una serie de lineamientos y orientaciones, destinados a direccionar el modelo de inclusión educativa, tales como: El Plan Decenal de Educación (2008), el cual responde a la necesidad del Ecuador, que requiere de políticas educativas de mediano y largo plazo, con la finalidad de garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva y el Plan Nacional de Inclusión Educativa (2008), que propone la universalización del acceso, permanencia y promoción en todos los niveles y modalidades del sistema educativo ecuatoriano.
- La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2015), y la Coordinación de Saberes Ancestrales, en colaboración con la academia, instituciones públicas, organismos internacionales y de la sociedad civil, con el apoyo técnico de la Oficina de la UNESCO en Quito, pone a disposición del Sistema de Educación Superior del

Ecuador el documento: Construyendo Igualdad en Educación Superior que tiene como fin proponer la fundamentación, estándares y lineamientos para la transversalización en la educación superior de los ejes de igualdad de género; pueblos, nacionalidades e interculturalidad; discapacidad; y ambiente; como el primer elemento dentro de un proyecto amplio de fortalecimiento participativo de la política pública de igualdad en la educación superior (Herdoiza M. , 2015).

- A nivel local, la Universidad Politécnica Salesiana (2011) en un artículo manifiesta que ha implementado acciones que promueven la inclusión no solo de personas con discapacidad, sino de todos aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pues considera a la inclusión educativa como una oportunidad de crecimiento, ya que propone retos encaminados a mejorar directamente el día a día de la calidad educativa de la institución; manifiesta que es necesario conocer en qué proceso de inclusión se encuentran y cómo se va a consolidarlo en la universidad, más aún cuando la Ley Orgánica de Educación Superior así lo exige (Gallegos, 2011).

### **Fundamentación conceptual y referentes del contexto**

#### **Inclusión Educativa**

##### **Discapacidad en el contexto educativo**

Para poder conocer las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que asisten a una institución de Educación Superior, es necesario iniciar con la definición de discapacidad.

La discapacidad es un término que tiene una connotación biopsicosocial, porque hace referencia a la persona que está en dicha condición. Desde el punto de vista etimológico, el término discapacidad, está formado por el prefijo dis y la palabra capacidad, significa ausencia de capacidad. Este concepto es actualmente aceptado para designar las limitaciones en la actividad que generan las deficiencias fisiológicas de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) (2001), de la

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001), al igual que anteriormente se designó con otros conceptos como el de minusvalía, incapacidad, inhabilidad, imposibilidad. Según la OMS (2001), la discapacidad constituye un fenómeno complejo que se compone tanto de factores personales (englobando deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación), como de factores contextuales (barreras y obstáculos) que ejercen un efecto sobre la deficiencia personal. La CIF (2001), pretende superar sus propios planteamientos anteriores, que prácticamente excluían el componente social de la discapacidad, que consta en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de 1980. Sin embargo, el componente social de la discapacidad continúa siendo en la CIF, accesorio, en tanto que ésta se centra sobre todo en los aspectos biológicos y psicológicos que dan forma al sustrato fisiológico (la deficiencia o ausencia) que origina la discapacidad. Reflexionar sociológicamente sobre la discapacidad implica hacerlo desde la duda epistemológica, de tal forma que se plantean las repercusiones que han tenido en la realidad social, lo que hasta la actualidad se ha conceptualizado científicamente como discapacidad (Velázquez, 2009).

### **Perspectivas teóricas en el estudio de la discapacidad.**

La discapacidad ha sido estudiada desde diferentes aristas teóricas, Velásquez (2009) las clasifica en:

- **Perspectiva positivista:** en la primera mitad del siglo XX, se centra en características objetivas, conductas observables y medibles, el estudio de la discapacidad adquiere una mirada reduccionista al centrarse en características individuales y atribuir la condición de discapacidad a la persona en términos deficitarios; desde esta perspectiva se tipifican y categorizan las características propias de cada discapacidad, además, se conceptualiza la formación de actitudes hacia este grupo poblacional, sobre una base conductual reactiva ante cualidades particulares.
- **La perspectiva cognitiva:** se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX, en contraposición al positivismo, se focaliza en los procesos cognitivos, la mirada está centrada en la discapacidad y no en la persona, la percepción de la

diferencia produce actitudes negativas, emociones negativas o resistencia, generando juicios, pre-concepciones. Según Rodríguez (1999, citado por Velásquez 2009), las actitudes tienen tres componentes: afectivo, cognoscitivo y conductual, quiere decir que se componen de sentimientos, pensamientos y comportamientos o acciones, la actitud es la expresión conductual, un comportamiento. Se centra en estudiar y explicar las funciones y procesos cognitivos respecto a la discapacidad.

- **La perspectiva interpretativa:** se da en el último tercio del siglo XX, presenta dos enfoques: el primero el interaccionismo simbólico sostiene que los significados se otorgan socialmente, según la interpretación que se haga de la realidad; manifiesta que las personas se construyen mutuamente y construyen significados en interacción con los demás, por lo que los significados tienen un carácter social; los aportes de Goffman (1981 citado por Velásquez 2009), al analizar los comportamientos e interacciones sociales y estudiar los mecanismos de estigmatización, que viven las personas que no gozan de aceptación social, manifiesta que se desvaloriza en su identidad, lo que trae consecuencias sociales, educativas, políticas, laborales y legales ya que las excluye y aísla ya sea por sus características físicas, sensoriales o cognitivas, y las convierte en un grupo estigmatizado. Las representaciones sociales, explican que las personas y las situaciones se representan en un imaginario colectivo, este está compuesto de las relaciones sociales y las relaciones individuales que parten de las relaciones de la persona con el mundo y consigo mismo; desde esta mirada, las personas con discapacidad han sido representadas históricamente con una valoración negativa en el imaginario colectivo (Velásquez, 2009).
- **La perspectiva socio crítica:** Se desarrolla desde el campo de la Sociología, manifiesta que la discapacidad refleja las relaciones sociales opresivas entre las personas con deficiencias físicas y la sociedad, donde son claras las relaciones de dominación y poder de la clase dominante, este enfoque argumenta que las personas con discapacidad constituyen un grupo social oprimido, autores como Ferreira (2007 citado por Velásquez 2009),

consideran que la Medicina es reduccionista ya que reduce la discapacidad a algo fisiológico y a la psicología funcionalista ya que propone el tratamiento solo para la persona sin considerar el contexto y las barreras que afectan a su desenvolvimiento. “El enfoque socio-crítico adquiere relevancia, dado que posibilita el análisis de la dimensión política de la discapacidad que permea prácticas sociales e institucionales indispensables de cambiar para propiciar la inclusión educativa en la educación superior” (Vargas Dengo, 2012, p. 10).

La discapacidad ha sido abordada desde varias aristas como son el positivismo, el enfoque interpretativo y sociológico con el afán de estudiar y explicar las características propias que tienen las personas que en la mayoría de los casos se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En definitiva, decir que la discapacidad es un problema social implica además: a) que la problemática debe ser entendida en un contexto social, cultural, histórico y geográfico; b) que la deficiencia o daño de la persona afectada implica sólo una parte de la situación de discapacidad; c) que la resolución del problema implica tanto una adecuada rehabilitación como contar con una sociedad accesible; d) que una sociedad es accesible cuando depone barreras de todo tipo; e) que las barreras culturales constituyen la base donde se formulan las tangibles y las de tipo físico. Una sociedad es accesible cuando practica la tolerancia y el respeto hacia la diferencia, valorándola como algo positivo, única forma de construir una democracia verdadera. (Maldonado, 2013, p. 14)

Abordar el tema de la discapacidad desde la problemática social implica un abordaje holístico, ya que la persona que con discapacidad es un ser integral que tiene sus deficiencias y limitaciones en los aspectos físico, fisiológico social, cultural, pero además constituye un ser con muchas fortalezas y potencialidades.

Las personas con discapacidad históricamente han sido discriminadas y desvalorizadas, en la época romana (540 AC) y en el nazismo alemán (1933-1945), fueron asesinadas en un vano intento de erradicar su imperfección. Contrario a la desvalorización, y exclusión, en España a finales del 2006 se propone un nuevo

modelo epistemológico de la discapacidad que es el de la Diversidad basado en una visión de los derechos humanos para alcanzar la plena dignidad de las personas discriminadas por su diversidad funcional; por lo que en la actualidad se está sustituyendo el término discapacidad por diversidad funcional, considerando que todos los seres humanos son diversos, únicos e irrepetibles. El término diversidad funcional se ha difundido con rapidez y ha generado una nueva identidad en la que la clave es la diversidad y la riqueza que aporta, además fundamentando el concepto de dignidad como un aspecto clave de los derechos humanos (Palacios, 2014).

Con el término discapacidad se hace referencia a un déficit funcional que viene de una condición biológica definida y que persiste en el tiempo; si una habilidad es algo adquirido y automatizado, una discapacidad es la incapacidad de establecer una rutina de acciones, acciones que, por lo tanto, no pueden ser cumplidas de manera veloz y exacta con el mínimo dispendio cognitivo. Se trata de un término a menudo utilizado en ámbito escolástico con el propósito ético de protección social y de derecho a iguales oportunidades en la enseñanza. (Corra, 2012, p. 10)

En el Ecuador la Constitución del 2008 que está vigente, utiliza el término personas con discapacidad y en su artículo 47 garantiza políticas de prevención, conjuntamente con la familia y la sociedad para equiparar las oportunidades de las personas en condición de discapacidad y su inclusión social. Acorde con este marco jurídico, la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) (2012), en su artículo 6 manifiesta que la persona con discapacidad es aquella, que:

Como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. (CONADIS, 2012, p. 8)

Las distintas miradas epistemológicas desde las perspectivas teóricas analizadas invitan a un posicionamiento epistemológico social y políticamente comprometido, que promueva el cambio de la realidad socio-cultural para superar modelos y formas obsoletas de mirar la discapacidad y, así, propiciar el desarrollo de la autonomía

personal y la vida independiente de las personas con discapacidad (Vargas M. C., 2012).

En los instrumentos legales como la Constitución (2008), se utiliza el término de persona con discapacidad, para referirse a los individuos que como consecuencia de una o más deficiencias se encuentra restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y social. La LOD (2012), en el Artículo 27 referente al derecho a la educación utiliza el término persona con discapacidad, así manifiesta: “El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior”. La LOES (2010), en el artículo 71, al hablar sobre el acceso al Sistema de Educación Superior, utiliza el término personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad y pertinencia.

Por lo que, por asuntos legales en la presente investigación se utilizará el término persona con discapacidad, porque así lo determina la Constitución de la República (2008), la LOES (2010) y la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), dejando constancia que se debe utilizar el término diversidad funcional, para hacer referencia a las personas que requieren de atención prioritaria y de medidas afirmativas para compensar la exclusión que históricamente han sufrido.

La discapacidad es aceptada como un estado o situación, en el que se tiene menor grado de habilidad o ejecución en el desarrollo de capacidades, debido a una interacción de factores individuales y de contexto.

En un ámbito exclusivamente educativo, la discapacidad se valora y trata centrándose en la adecuación a las necesidades y características de la persona, valorándose sus aspectos, a fin de compensar con medidas y recursos, de forma que, la discapacidad, se anula o reduce de la mano de una intervención o provisión de servicios y apoyos. En este ámbito, podría ser indistinto el uso de los términos discapacidad o de personas o alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), con los que, además de proseguir la línea educativa de etapas anteriores, se centran en lo contextual y en la respuesta educativa y, al asociarse a la discapacidad, hace que ésta se



considere, en su mayor parte, una condición sobrevenida por el contexto. Estas necesidades son especiales no por un trastorno o distintividad, sino por la atención a las dificultades y a los recursos que se precisan y, por ello, dejarían de serlo si la docencia, los recursos y el ajuste curricular, tuvieran un carácter ordinario en los centros, lo cual nos remite a factores de contexto (accesibles y/o compensadores) que anularían o reducirían la discapacidad o limitaciones de la persona con su medio. (Luque y Rodríguez, 2008, p. 3)

### **Inclusión educativa**

Desde los inicios de la educación formal en las aulas han existido las diferencias individuales, estudiantes que tienen ritmos y estilos de aprendizaje diversos; unos aprenden rápidamente, otros igual a sus compañeros, y otros son los rezagados y los de aprendizaje lento que permanentemente han sido excluidos del sistema educativo ordinario; para Ainscow (2001, citado por Dussan, 2011), la diversidad está presente en las aulas y hace referencia a que todos los niños, niñas y todas las personas son diferentes y no solamente a quienes tienen alguna discapacidad; de tal manera que la inclusión implica un proceso en el que todos aprenden a vivir con las diferencias y además a valorar y a aprender de ellas.

La inclusión educativa aspira hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria. La educación es considerada un bien común específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por ello todas las personas sin excepción tienen derecho a ella. (Blanco R. , 2006)

La inclusión educativa se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad, con independencia de sus características y de su circunstancia vital (Arnaiz, 2003); la universidad al igual que todos los niveles de enseñanza, debe asumir este hecho como un reto, que le obliga a entrar en un proceso permanente de cambio, tanto desde el punto de vista de las metas como de la metodología, por ello, hablar de inclusión educativa y social es hablar de formación de calidad y excelencia en las universidades del siglo XXI, Leiva Olivencia y Jiménez Hernández (2012, citado por Gascón, Pinargote, y Veliz, 2016).

La inclusión al ser un derecho exige una transformación profunda en la educación superior, para poder dar respuesta a todos los estudiantes en condición de discapacidad, para ello es necesario considerar aspectos como: la disposición, el acceso, la aceptación y las adaptaciones, en un entorno en el que se promueve la convivencia con la diversidad, la diferencia y lo plural; superando los estereotipos y prejuicios, disminuyendo la discriminación y la exclusión. La inclusión de los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas es una de las mejores maneras de promover y hacer conciencia de sus potencialidades (Crosso, 2014).

Según la UNESCO (2005), desde un punto de vista práctico, la inclusión educativa trata de brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. El propósito de la inclusión educativa es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (Gascón, Pinargote, y Veliz, 2016).

La inclusión además de ser un derecho, intenta conseguir la plena participación de todas las personas en las diferentes esferas de la vida humana (Blanco R. , 2006). Por lo que la educación superior debe ser entendida como un proceso dinámico, que busca entregar a todos los estudiantes, las herramientas, oportunidades y apoyos necesarios, para que desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades.

La inclusión educativa debe entenderse como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento de alta calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante. Los estudiantes deben sentirse incluidos a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus iguales y no al margen de ellas y, porque la mejor contribución de la educación a la inclusión social, es poder alcanzar el mayor nivel de logro; pero no se puede hablar de inclusión educativa, si no se piensa y revisa, hasta qué punto el currículo en toda su amplitud, cumple con sus objetivos. La inclusión educativa encuentra su sentido en el reconocimiento de que se trata de un valor social que alude a un derecho inalienable de la persona (Sarrionandia G. , 2013).

La importancia de la inclusión educativa radica en que, abre las puertas para aprovechar otros beneficios que ofrece la sociedad y hace posible el ejercicio de otros derechos y de la ciudadanía, lo cual es el fundamento de una sociedad más democrática. El pleno ejercicio del derecho a la educación pasa necesariamente por educar en y para los derechos humanos, proporcionando a todos los estudiantes, la oportunidad no sólo de conocer dichos derechos sino de vivenciarlos y además conocer sus deberes, cuáles son los límites que imponen a su libertad, los derechos y libertades de los demás y como sus acciones pueden afectar los derechos de otras personas (Lansdow 2001 citado por Blanco R. , 2006). La inclusión, es un derecho no solo en la educación, sino en todas las esferas de la vida de las personas y pretende conseguir la plena participación en las diferentes actividades de la vida humana.

Una universidad inclusiva se va construyendo en base a propuestas, voces, experiencias ya trabajadas, lo que se hace, en el nuevo escenario, cuando se piensa en la equiparación de oportunidades educativas para las personas con discapacidad, beneficia a la comunidad académica en su totalidad, comprometiéndola en pleno para hacer efectivos los objetivos institucionales y los de quienes con discapacidad o sin ella trabajan duro en su formación y su profesión (Reznik, 2012).

En una sociedad que ya por naturaleza es diversa, todos sus miembros tienen derecho a que se les presente las oportunidades con equidad, considerando sus necesidades particulares, para evitar la exclusión de las oportunidades de crecimiento, educación, participación y desarrollo dentro del entorno en que se desenvuelve.

El sistema educativo superior debe brindar las facilidades para garantizar el derecho a una educación inclusiva; que permita a las personas con discapacidad, aprender a ser autónomo y a desenvolverse en los distintos ámbitos de convivencia social y con el entorno en que vive.

Lo destacable de esta propuesta es que está orientada a eliminar el manto de silencio, de prejuicios y de objetivación del ser humano para dar paso a la visibilización no sólo de las personas con discapacidad, sino de la labor, el empeño y el compromiso de todos quienes, en la Universidad, trabajan día a día, desde distintos ámbitos, en la búsqueda y en la construcción de nuevas

ideas, estrategias y recursos que contribuyan a garantizar el derecho a la educación superior. (Reznik, 2012, p. 4)

Para Vargas M. (2012), en el contexto de la educación superior, las instituciones universitarias pueden servir como instrumento que ofrezcan igualdad para todas las personas en el acceso a la educación, la participación y el acceso al conocimiento en los distintos espacios institucionales, por lo que demandan una democratización del conocimiento que fortalezca la autonomía y la libertad personal, así como un cambio de mentalidad y actitudes hacia las diferencias individuales en los distintos espacios institucionales en que se desarrolla la educación superior, de acuerdo con Barnes (2007), “aún hay un largo camino que recorrer para que el sistema de educación superior sea realmente inclusivo” (Vargas, 2012, p. 2). Hacer realidad la inclusión educativa, implica que la educación superior responda a todos los estudiantes, independientemente de las particularidades de cada uno.

La SENESCYT (2015), señala la claridad con que la normativa de educación superior establece políticas de acción afirmativa e inclusión de la población en condición de discapacidad, destacando las tareas pendientes para llevar estas medidas a la realidad, manifiesta la necesidad de tomar medidas para aumentar la accesibilidad para las personas con distintos tipos de discapacidad, como adecuación metodológica y evaluativa, y el trabajo que se debe realizar para asegurar la culminación de sus estudios de educación superior (Herdoiza, M. , 2015).

La universidad ecuatoriana debe asumir este desafío y hacer todas las modificaciones que sean pertinentes en la oferta educativa, con la finalidad de responder a las necesidades de todos los estudiantes con discapacidad, lo que garantizará el acceso, la permanencia y la culminación de sus estudios.

### **Fundamentación legal, internacional y nacional**

El tema del derecho inalienable a la educación de las personas con discapacidad en los diferentes niveles educativos tiene historia a nivel local e internacional; se han establecido acuerdos y compromisos para que los países asuman responsabilidades a

favor de una educación para todos; a nivel mundial se han establecido acuerdos internacionales para garantizar el derecho humano de la educación para todos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, en su artículo 26 reconoce el derecho a la educación de todas las personas.
- El Informe Warnock publicado en 1978, manifiesta que la educación es un bien al que todos tienen derecho, que tienen los mismos fines y objetivos y que todos tienen necesidades. Hace énfasis en las necesidades educativas especiales que puede presentar un estudiante en su escolarización, por lo que necesita atención y recursos específicos diferentes a los de sus compañeros.
- En 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, en la que promueve la prevención, rehabilitación, y la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social, con igualdad de oportunidades para disfrutar y mejorar sus condiciones de vida, define por primera vez la discapacidad como la relación entre las personas y su entorno.
- La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos llevada a cabo en Jomtien, Tailandia (1990), reconoce a la educación como un derecho fundamental de todos los hombres y mujeres de todas las edades del mundo.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas 1992, reconoce el 3 de diciembre de cada año como el Día Internacional de los Impedidos y manifiesta la importancia de la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad.
- En 1993 se adoptan las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- En la Declaración de Salamanca (1994), en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, se establecen los principios, políticas y prácticas para la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las escuelas ordinarias; surge así el concepto de escuela integradora, con el objeto de brindar una educación de calidad a todos con una pedagogía centrada en el estudiante; además recalca el rol que deben

tener los padres y la comunidad para trabajar junto con los profesionales, asumiendo sus responsabilidades.

- Según el Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar (2000), todos los niños, jóvenes y adultos, tienen derecho a una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, una educación dirigida a potencializar sus talentos y capacidades y a desarrollar su personalidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y transformar la sociedad. Además, los países se comprometieron a impulsar una educación de calidad para todos y adoptar medidas para reducir las desigualdades y discriminaciones.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (Naciones Unidas, 2006), ratificada por Ecuador el 3 de abril de 2008. Es un tratado internacional que recoge los derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones de los Estados miembros, comprometidos a promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Esta normativa internacional, concibe la inclusión educativa como un beneficio para todos los estudiantes, valora la diferencia, promueve el aprendizaje cooperativo, prácticas y posturas en concordancia con los derechos humanos, ofreciendo mayores y mejores oportunidades de aprendizaje, la diversidad en el aula constituye la que mejor manera de lograr el desarrollo personal en un ambiente de respeto a los derechos humanos para la convivencia y la paz (Crosso, 2014).

En el Ecuador, de acuerdo a este movimiento mundial y en el marco del respeto a los derechos humanos, la Constitución de la República del Ecuador (2008), manifiesta que la educación es un derecho ciudadano y es deber primordial del Estado garantizar el cumplimiento a través de la implementación de políticas públicas, para que todas las personas, las familias y la sociedad en general participen de este proceso centrado en el ser humano, asegurando la igualdad e inclusión social, como condiciones indispensables para el buen vivir, así según:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos, será participativa,

obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte, la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea Constituyente, 2008, p. 30)

Acorde con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (2010), garantiza el derecho a la educación para todas las personas, específicamente para las personas con discapacidad, así en el Art. 2, expresa que esta Ley tiene como objetivo, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna (Consejo de Educación Superior, 2010).

Además, en lo referente a los estudiantes, en el Art.- 5, la LOES manifiesta que tienen derecho a:

- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades:
- El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz (Consejo de Educación Superior, 2010).

El Art.-71 de la LOES (2010), garantiza a los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del Sistema sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; pretende que el estudiante con discapacidad pueda acceder a los aprendizajes y participar activamente del sistema educativo, titularse y luego participar de la sociedad a la que pertenece, sin ningún tipo de discriminación.

Se puede advertir que, con esta normativa, el sistema de educación superior del Ecuador impulsa la transformación social inclusiva, que se enriquece aún más cuando la Asamblea Nacional, promulga la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) (2012), la misma que no se contrapone con las normas vigentes, sino que las fortalece, así:

- Art.- 27 sobre el derecho a la educación manifiesta que el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del sistema nacional de educación y del sistema de educación superior, sus estudios; para obtener educación, formación y/o capacitación.
- Art.- 28, referente a Educación Inclusiva manifiesta que hablar sobre adaptaciones curriculares, de accesibilidad en los aspectos físicos y de comunicación es hablar de inclusión educativa para las personas en condición de discapacidad, siendo responsabilidad de las autoridades nacionales educativas en todos los niveles el viabilizar y supervisar el cumplimiento de esta normativa.
- Art.-71, sobre las medidas de acción afirmativa, manifiesta que el Estado, a través de los organismos competentes, adoptará las medidas de acción afirmativa en el diseño y la ejecución de políticas públicas que fueren necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

El Estado ecuatoriano, así como las autoridades educativas en todos los niveles convencidos de que todas las personas tienen derechos como seres humanos a la educación y al ejercicio de la ciudadanía, a estudiar, a trabajar y a tener una mejor calidad de vida; deben implementar medidas para promover el cumplimiento del derecho a la educación de las personas con discapacidad, por lo que se hace necesario la intervención activa en las aulas universitarias.

La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnicos-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada [...] Para el efecto, la autoridad



educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional. (CONADIS, 2012, p. 8)

Esta normativa garantiza la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo nacional, proponiendo la necesidad de brindar los apoyos técnicos, de personal especializado, las adaptaciones curriculares, de accesibilidad y otros, poniendo énfasis en las sugerencias pedagógicas para atender a cada tipo de discapacidad.

#### **Características de las instituciones educativas de nivel superior.**

Considerando que la educación constituye una herramienta para superar la exclusión social, es necesario reconocer que por sí sola no puede compensar las desigualdades sociales ni acabar con las formas de discriminación presentes en las sociedades; para ello es necesario desarrollar paralelamente políticas económicas y sociales que aborden los factores que generan tal desigualdad y que se incorporen acciones concretas para una mejora escolar (Cansino, 2010).

Para que un centro educativo, sea inclusivo, es necesario poner en marcha un proceso intencional y planificado; en el que todos los sectores: académico, administrativo y organizacional estén involucrados y orientados a alcanzar objetivos claros relacionados principalmente con la inclusión de los estudiantes con discapacidad: el proceso de aprendizaje, la capacitación docente, la organización; la inclusión implica entonces trabajar en forma conjunta para planificar y sistematizar, los procedimientos a seguir; hasta crear las condiciones que favorezcan el cambio, a partir de lo cual cristalizará una cultura escolar inclusiva.

Para Booth y Ainscow (2002 citado por Cansino 2010), la inclusión es un conjunto de procesos orientados a incrementar la participación de los discentes en la cultura, los currículos y las comunidades de las instituciones educativas; la inclusión está

relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. Implica transformar la cultura, la organización y las prácticas para atender a la diversidad de necesidades educativas de todos los estudiantes; adaptar la enseñanza a los estudiantes, poner en marcha acciones dirigidas a eliminar o minimizar las barreras físicas, personales o institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje, el pleno acceso y la participación de todos los estudiantes en las actividades escolares. Para hacer realidad la inclusión en los centros educativos, es necesario llevar a cabo un trabajo reflexivo de análisis e indagación respecto de su labor docente, la organización, las problemáticas que se viven, los recursos materiales y humanos existentes, las prioridades a desarrollar y hasta dónde estarán dispuestos a colaborar en el cambio. Además, se deben ampliar las relaciones con la comunidad y con otras instituciones pues estiman que en el proceso de cambio es necesario implicar desde la administración educativa hasta los agentes externos que estén interesados en promover los procesos inclusivos en las instituciones educativas.

El Índice de Inclusión UNESCO (2002, citado por Cansino 2010), considera que toda institución educativa debe tener las siguientes características:

- **Culturas inclusivas**, se relacionan con la instauración de una institución educativa segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todos los estudiantes alcancen mayores niveles de logro. Se refiere, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la institución educativa, los estudiantes, las autoridades y las familias, que se transfieran a los nuevos miembros de la comunidad educativa. Los principios que se derivan de esta cultura institucional son los que guían y se concretan en las políticas de cada institución y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la institución.
- **Políticas inclusivas**, aseguran que la inclusión es el centro del desarrollo de la institución educativa, permeando todas las políticas, para que mejore el

aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Se considera como apoyo todas las actividades que aumentan la capacidad de una institución educativa para dar respuesta a la diversidad. Todos los apoyos se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los estudiantes.

- **Prácticas inclusivas**, reflejan la cultura y las políticas inclusivas, tienen que ver con asegurar que las actividades de aprendizaje en el aula y las extraescolares promuevan la intervención de todos los docentes y que consideren el conocimiento y la experiencia adquiridos por ellos fuera de la institución educativa. La enseñanza y los apoyos se integran para orquestar el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de las instituciones y de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos. La educación superior partiendo desde la convicción de que todas las personas, con discapacidad, tienen derecho a estudiar, a trabajar y a tener una mejor calidad de vida, demanda cambios en todos quienes están inmersos, para dar paso a la inclusión; es necesario ir construyendo en forma conjunta y comprometida entre docentes y estudiantes, un conjunto de recursos, herramientas y prácticas que la hagan posible; de tal manera que puedan acceder tanto al campus universitario como al conocimiento, lo cual enriquecerá no solo a los estudiantes con discapacidad, sino a todos los estudiantes, docentes y a la población en general.

Asegurando la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes de la institución educativa, por lo que se necesita la formulación de prioridades de cambio, la implementación de avances y la revisión del progreso, de manera que se disminuyan todos los obstáculos que afectan el aprendizaje y la participación, independientemente de quién los debe sortear y dónde se encuentren, siendo esta la tarea principal que debe llevar a cabo toda la comunidad escolar comprometida con el avance hacia la mejora en la educación de todos. Echeita (2008, citado por Cansino, 2010, p. 54)

## **El docente inclusivo**

Para hacer efectiva la educación inclusiva es necesario un proceso de formación y capacitación de los profesores, que no solo harán inclusivos los centros, sino los sistemas educativos, para atender la diversidad de los estudiantes que asisten a las aulas de clases.

El progreso hacia la inclusión requiere voluntad política, acuerdo social basado en valores de equidad y justicia y, no solo depende de la formación de los docentes, depende también de la toma de decisiones sobre los cambios que requieren el diseño y desarrollo del currículo; sobre la dotación y redistribución de los recursos humanos y materiales, con sistemas de apoyo y asesoramiento; sobre la estructura y organización de los centros que promueva la participación y sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje (Gisbert, Durán y Giné, 2011).

Respecto a la formación de los profesores, Gisbert, Durán y Giné, (2011) manifiestan que es un elemento clave que puede contribuir al cambio y al avance hacia la inclusión porque el paso del modelo del déficit al modelo interactivo requiere conocer a los estudiantes, sus capacidades, fortalezas, conocimientos, intereses y además conocer el currículo, para poder adaptarlo y crear las condiciones de aprendizaje en el aula, para enriquecerse en la diversidad; porque la educación inclusiva demanda la intensificación y diversificación del trabajo pedagógico; la implicación personal y moral; la ampliación de horizontes de la profesión docente; y el surgimiento de nuevas responsabilidades de los profesores para los cuales fueron preparados; y porque las instituciones inclusivas, pretenden ofrecer oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes; de manera que instituciones educativas y docentes, potencien al máximo el progreso de cada uno de los estudiantes, garantizando el máximo nivel posible, tanto en conocimiento como en desarrollo del estudiante.

La formación y capacitación de los profesores para la diversidad implica un cambio de cultura, por lo que será necesaria la formación de profesores reflexivos sobre su práctica pedagógica, en la institución educativa; que colabora activamente

para mejorar su competencia y la del centro; y que actúa como un intelectual crítico y consciente de las dimensiones éticas de su profesión, Arnaiz (2003, citado por Gisbert, Durán y Giné, 2011).

El docente inclusivo debe poseer competencias profesionales en su formación que según Echeita (2006, citado por Gisbert, Durán y Giné, 2011), pueden ser concretados en: pedagogía de la complejidad, el constructivismo, las inteligencias múltiples, especialmente la interpersonal e intrapersonal, las adaptaciones curriculares, las redes de apoyos y colaboraciones, el trabajo cooperativo, las instituciones educativas como instituciones que atienden a la diversidad, como fuente de enriquecimiento y de motivación innovación permanente. Además, es necesario tener una actitud positiva que permita ver la diversidad como un valor y que constituya un mecanismo que cree las condiciones para concretar la inclusión de los estudiantes en las aulas de clases de la universidad.

Progresar hacia una institución educativa inclusiva en la que no exista ningún tipo de discriminación conlleva estructurar una nueva identidad docente: competente pedagógicamente, con habilidades para investigar y reflexionar sobre la práctica con otros docentes y consciente de las competencias sociales y morales de su profesión; se caracteriza por el trabajo colaborativo tanto entre docentes, como entre los mismos estudiantes y el resto de la comunidad educativa, de forma tal que promueve el éxito de todos los estudiantes en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Gisbert, Durán y Giné (2011), manifiesta que para ser docente inclusivo se requiere:

- Aceptación de todos los estudiantes de la clase como su responsabilidad independientemente de las características personales que tengan, responsabilidad que puede ser compartida con otros profesores o con profesores de apoyo.
- Los estudiantes deben encontrar la atención a sus necesidades educativas en el aula de clases con los apoyos necesarios. La remisión a centros de educación

especializada debe realizarse exclusivamente para casos en los que los centros de educación ordinaria ya han agotado toda su capacidad de atención.

- Conocimiento sobre las diferencias de los estudiantes, conocer las diferentes formas de evaluación de las situaciones derivadas de discapacidad o de factores sociales, así como las formas de atención y participación para el aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la inclusión que faciliten la participación de todos y para que todos logren las competencias básicas, establecidas en el currículum ordinario, a través de distintas alternativas, en cuanto a las situaciones de aprendizaje, horarios, materiales y estrategias de enseñanza, para atender a un mismo objetivo, por lo tanto exige también el desarrollo de un currículum que sea pertinente para todos y un clima en el que se acoja y valore a todos por igual, brindando más apoyo a quién más lo necesite.
- Utilizar la capacidad de los estudiantes para ofrecer ayudas mutuas para el aprendizaje, ya sean tutorías entre iguales, aprendizaje cooperativo, la cooperación y apoyo constante con otros profesores (buscando formas de docencia compartida y de reflexión sobre la práctica observada, como mecanismo de mejora docente); y la participación de la comunidad, especialmente las familias.
- Colaboración con los profesionales de apoyo. El profesor debe conocer los procedimientos de actuación de los profesionales de apoyo, para poder participar activamente en la identificación de las necesidades educativas especiales; y la elaboración de planes personalizados, con su puesta en marcha, seguimiento y evaluación.

El docente inclusivo es investigador, cuando entiende a la inclusión como un proceso de mejora del profesorado y del centro para capacitarse sobre la atención a las necesidades en el aula, los docentes actuarán como investigadores de su propia práctica, reflexionando entre ellos para buscar formas de desarrollo y crecimiento profesional (Gisbert, Durán y Giné, 2011).

Este nuevo rol del maestro surge de la necesidad urgente de incluir en el aula de clases a la diversidad de los estudiantes, en base a un enfoque de derechos, que deja de lado, la larga historia de marginación y exclusión a la que han sido sometidos las personas que presentan alguna situación de discapacidad.

### **Inclusión y universidad**

La inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad ha sido objeto de investigación y estudio, pues de nada serviría que todos tengan derecho y asistan a la educación básica y a bachillerato si es que no se puede asistir a la universidad, una universidad inclusiva es una exigencia de justicia social y de derechos, también es una oportunidad que enriquece a toda la universidad y a la sociedad en general, pero para que se haga realidad es necesario que se den profundos cambios en la universidad. eliminando las barreras y garantizando, no solo el acceso sino la participación plena, provisión de recursos, servicios y apoyos que le permitan hacer efectivo el derecho a educarse con iguales oportunidades que todos los demás estudiantes, ya que convivir en la diversidad, en un ambiente que representa la pluralidad de la sociedad, es la manera de impulsar el desarrollo de la persona, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la convivencia y la paz, sentido último de la educación según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Crosso, 2014).

La Universidad, como institución educativa, supone tanto el tramo superior de enseñanza, en el que se prepara a los estudiantes para el ejercicio profesional, como un marco de convivencia para el desarrollo de los estudiantes, marco que adquiere su auténtica dimensión en la atención prestada a las singularidades que conforman su diversidad social de toda la academia (Cerrillo e Izuzquiza, 2013). Por lo que la universidad debe abordar el reto de servir a la sociedad a la que pertenece, con una educación que responda a las necesidades de todos los estudiantes que asisten a su aulas, así: “Las universidades son instituciones de educación permanente, que deben contribuir a brindar educación para todos, a lo largo de toda la vida, creando, conservando y transmitiendo el conocimiento de las cuestiones sociales, culturales y científicas fundamentales” (Katz, S. L. y Danel, P. M., 2011, p. 11).

En el Ecuador la inclusión educativa en el ámbito universitario cobra especial importancia como consecuencia de los acuerdos y convenios internacionales y nacionales, en defensa de la igualdad de derechos de todas las personas; se garantiza cuando la Constitución del Ecuador (2008), asume como uno de sus deberes primordiales, garantizar, sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos, deberes y oportunidades educativas, además se fortalece aún más cuando la Asamblea Nacional (2010), promulga la LOES, que tiene un enfoque inclusivo.

La SENESCYT (2015), publica un libro: Construyendo Igualdad en Educación Superior, que tiene como propósito fortalecer los procesos de construcción de la igualdad en y desde la educación superior, teniendo como fin último el compromiso por la conformación de una sociedad igualitaria, democrática e incluyente y el reconocimiento del rol de liderazgo, que el sistema de educación superior está llamado a ejercer en la transformación de las prácticas sociales de los docentes y estudiantes universitarios; en donde se pretende transversalizar los ejes de igualdad y ambiente a través de los ejes: igualdad de género, igualdad de los pueblos, nacionalidades e interculturalidad, igualdad en la discapacidad y eje de ambiente (Herdoiza, M. , 2015).

La Inclusión educativa en el ámbito universitario, pretende que las personas con discapacidad ingresen, participen, y egresen de la educación superior, independientemente de su condición, para ello, es necesario contar con universidades inclusivas que eduquen en la diversidad con respeto, tolerancia, cooperación que permitan el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de las personas en condición de discapacidad, ya que, como manifestó Fernández (2004), al referirse a los estudiantes con discapacidad en la universidad, que llegar a la universidad no significa tener superados la totalidad de los problemas, las dificultades persisten, pero pueden disminuir gracias al apoyo los profesores, a la colaboración de los compañeros, así como la provisión de medios y recursos que la institución educativa brinda.



## **Necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad**

En el ámbito educativo en el aula existen estudiantes con diferencias individuales, que se manifiestan con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje lo que repercute en el desarrollo de las destrezas provocando dificultades en el aprendizaje conceptualizado como necesidades educativas especiales.

El concepto de NEE es de aplicación a cualquier estudiante que requiere más atención de la habitual en un determinado contexto; este concepto, podría ser utilizado en cualquier caso de dificultades de aprendizaje, independientemente de la gravedad o intensidad de apoyos que se necesiten; surgen del análisis de las características individuales y de contexto, de las cuales no pueden desligarse; se busca de esta manera su íntima conexión con la respuesta educativa, con el objetivo de lograr el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional del estudiante (Parra y Luque, 2013).

Mucho se está hablando en estos primeros años del siglo XXI del término necesidades educativas especiales asociado al de universidad, donde el tratamiento del primero, en el ámbito educativo, es entendido fundamentalmente como el conjunto de estrategias y actuaciones encaminadas a superar las dificultades de toda índole que se puedan plantear en el proceso de integración/ normalización de las estructuras educativas ante la presencia de personas con discapacidad. (Fernández, 2004, p. 1)

Estas necesidades son especiales no por la condición de discapacidad, sino por la atención, los apoyos y los recursos que se precisan y, por ello, dejarían de serlo si la docencia, los recursos y el ajuste curricular, tuvieran un carácter ordinario en los centros educativos, lo cual remite a factores de contexto, que anularían o reducirían las limitaciones de la persona con discapacidad y su medio. Los estudiantes con discapacidad no tendrán necesidades especiales, si es que la provisión de servicios que necesiten sean adecuados a su condición de discapacidad, y circunstancia en las instituciones educativas (Luque y Rodríguez, 2008).

Los estudiantes que presentan NEE demandan de parte de los docentes una serie de estrategias pedagógicas y adaptaciones curriculares de la institución educativa, proporcionando un ambiente educativo de calidad que le ofrezca y estimule sus habilidades y que considere sus limitaciones; además que disponga de los recursos suficientes para las diferentes necesidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje; de tal manera que el ambiente educativo se adapte al estudiante (Parra y Luque, 2013). Estas necesidades educativas están presentes en estudiantes en condición de discapacidad que asisten a las universidades entre las que se puede citar: la discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, trastorno del espectro del autismo y con enfermedades catastróficas.

### **Discapacidad intelectual.**

Según Luckasson (2002 citado por Wehmeyer y Obremski 2013), la discapacidad intelectual es definida con relación a la inteligencia general que comprende el razonamiento, la planeación, la resolución de problemas, el pensamiento abstracto, la comprensión de ideas complejas, el aprendizaje rápido y el aprendizaje por experiencia.

Según Luckasson (2002, citado por Schalock, 2009), la definición de la discapacidad intelectual ha de tener en cuenta diferentes factores esenciales como:

- Las limitaciones en el funcionamiento actual deben considerarse en el contexto.
- Debe tener en cuenta la diversidad lingüística y cultural además de las diferencias en factores comunicativos, sensoriales, motores y conductuales.
- En un individuo, las limitaciones a menudo coexisten con los puntos fuertes.
- Un objetivo importante de la descripción de las limitaciones es el desarrollo de un perfil de apoyos necesarios.
- Con apoyos personalizados apropiados durante un periodo continuo, el funcionamiento vital de una persona con discapacidad intelectual, por lo general, mejora.

Según el DSM-5 (2013), la discapacidad intelectual comienza durante el período de desarrollo, incluye limitaciones del funcionamiento intelectual y del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico. Se deben cumplir los tres criterios siguientes:

- Deficiencias de las funciones intelectuales como: razonamiento, resolución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, juicio, aprendizaje académico y aprendizaje a partir de la experiencia.
- Deficiencias del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social.
- Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo.

El criterio usado para clasificar a las personas con discapacidad intelectual ya no es el coeficiente intelectual, ahora se han desarrollado otras dimensiones como el contexto, los roles sociales y la conducta adaptativa, definida como el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria; criterios que reflejan la importancia de la interacción de la persona con su entorno Luckasson (2002, citado por Navas, Verdugo y Gómez, 2008).

El término discapacidad intelectual implica comprender a la discapacidad desde una perspectiva ecológica y multidimensional y requiere que la sociedad responda con intervenciones centradas en las fortalezas individuales y que enfatizan en los apoyos para mejorar el funcionamiento humano que implica la relación dinámica y recíproca entre habilidad intelectual, conducta adaptativa, salud, participación, contexto y apoyos individualizados que se describe a continuación:

- Dimensión 1: Habilidades intelectuales, la inteligencia definida como una capacidad mental general que incluye razonar, planificar, resolver problemas, pensar de modo abstracto, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia el concepto de inteligencia representa un

intento de clarificar, organizar y explicar el hecho de que los individuos difieren en cuanto a su habilidad para comprender ideas complejas, adaptarse de forma eficaz al entorno, aprender de la experiencia, utilizar distintas formas de razonamiento y superar los obstáculos a través de la reflexión y la comunicación.

- Dimensión 2: Conducta adaptativa, entendida como el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria, el concepto de habilidades adaptativas encierra a una gran variedad de competencias y proporciona la base para dos puntos clave: (a) las limitaciones en habilidades adaptativas a menudo coexisten con fortalezas en otras áreas de habilidades adaptativas, y (b) las fortalezas y limitaciones de una persona en las habilidades adaptativas deberían fundamentarse dentro del contexto comunitario y los entornos culturales típicos de los iguales, relacionándose con las necesidades individuales de apoyo de la persona con discapacidad intelectual.
- Dimensión 3: Salud. La Organización Mundial de la Salud (1990, 1993) define a la salud como un estado de bienestar físico, mental y social total, constituye un componente de una concepción integrada del funcionamiento individual, porque la salud de un individuo puede afectar a su funcionamiento de forma directa o indirectamente a través de cada una de las otras dimensiones restantes.
- Dimensión 4: Participación, constituye desempeño de las personas en actividades vitales y se relaciona con el funcionamiento del individuo en su comunidad y sociedad en general; hace referencia a roles e interacciones en las áreas de vida en el hogar, trabajo, educación, y actividades de ocio, espirituales y culturales. Además, incluye los roles sociales que son actividades consideradas como específicas para un grupo de edad.
- Dimensión 5: Contexto, incluyen factores ambientales y personales y representan las circunstancias de la vida de un individuo; pueden tener influencia en el funcionamiento de la persona con discapacidad que se debe considerar en el momento de la evaluación del funcionamiento humano.

1) Los factores ambientales referentes al entorno físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas; que actúan a veces como facilitadores que contribuyen al logro de una conducta adaptada. 2) Los factores personales son características propias de una persona como género, raza, edad, motivación, estilo de vida, hábitos, educación, estilos de afrontamiento, origen social, profesión, experiencias pasadas y presentes estilo de personalidad, recursos psicológicos y otras características; comprenden los rasgos de las personas que no son parte de una condición o estado de salud.

Apoyos. El funcionamiento humano mejora mediante el uso de apoyos individualizados que se definen como recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento del individuo (Wemeyer, M. L.; Buntinx, W. H.; Lachapelle, Y.; Luckasson, R.; Schalock, R. L. y Verdugo Alonso, M. Á., 2008).

Miguel Ángel, Verdugo (2010) realiza una sistematización de las 5 dimensiones de la discapacidad intelectual, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1.  
*Componentes modelo de un sistema de clasificación multidimensional*

<i>Dimensión</i>	<i>Medidas modelo</i>	<i>Esquema de clasificación</i>
Habilidades intelectuales	Test CI administrados individualmente	Rangos y niveles de CI
Conducta adaptativa	Escalas de conducta adaptativa	Niveles de conducta adaptativa
Salud	Inventarios de salud y bienestar	Estatus de salud
	Medidas de salud mental	Estatus de salud mental
Evaluación etiológica	Factores de riesgo	Agrupamientos por etiología
Participación	Escalas de integración comunitaria	Grado de integración comunitaria
	Escalas de participación comunitaria	Grado de participación comunitaria
	Medidas de relaciones sociales	Nivel de interacciones sociales
	Medidas de vida en el hogar	Nivel de actividades en el hogar
Contexto	Evaluaciones ambientales (físico, social, actitudinal)	Estatus ambiental
	Evaluaciones personales (motivación, estilos de afrontamiento, estilos de aprendizaje, estilos de vida)	Estatus personal
Apoyos	Escalas de necesidades de apoyo	Nivel de apoyo necesario
	Evaluación funcional de la conducta	Patrón de apoyos necesario

Fuente: (Verdugo Alonso, 2010, p. 16)

## **Discapacidad visual.**

Según el DSM-5 (2013), la discapacidad visual incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos. De acuerdo a la OMS (2001), el órgano de la visión cumple un papel central en la autonomía y desenvolvimiento de cualquier persona, ya que el 80% de la información necesaria para vivir en sociedad se obtiene a través de este sentido.

Según la OMS (2014, citado por Moreno y Salvador, 2016), al referirse a la Clasificación Internacional de Enfermedades, subdivide a la discapacidad visual en cuatro niveles: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave y ceguera; la discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave, se pueden agrupar dentro del término baja visión. La baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual en el mundo, así:

- La baja visión, sea esta leve o moderada, se presenta cuando una persona presenta una percepción visual disminuida o insuficiente, la cual, a pesar de las ayudas ópticas, sigue estando bajo el promedio de una visión normal; las personas poseen el remanente visual o resto de visión que les permitirá utilizar funcionalmente este sentido; muchas de ellas podrán incluso escribir y leer textos impresos, por lo general amplificadas, con las ayudas ópticas que sean necesarias en cada caso, como lupas, lentes u otros instrumentos que le sirvan para magnificar los caracteres e imágenes que desee ver.
- La ceguera, en cambio, se presenta cuando la persona tiene una pérdida total de la visión, o bien, el remanente que posee es tan pequeño que no le permite desarrollar actividades utilizando esta percepción.

Hacer esta distinción entre ceguera y baja visión, es muy importante al momento de identificar las necesidades educativas especiales que permitan realizar las adaptaciones curriculares (Pérez y Valladares, 2011, citado por Aquino, Zúñiga, 2012).

Para estas personas, acceder a la educación superior significa el acercamiento a una herramienta imprescindible que le permita tener un desenvolvimiento social

dentro de los estándares de competitividad que el mundo actual exige, el acceso al nivel superior se sitúa en un carácter de potencia, ya que incide en el acceso a otros derechos como ser el derecho al trabajo, a la participación activa en la comunidad, a la igualdad de oportunidades, a su vez refuerza la importancia que para las personas con discapacidad visual implica su autonomía e independencia para la toma de decisiones (Misischia, 2014).

### **Discapacidad auditiva.**

La discapacidad auditiva se refiere a las personas, que tienen dificultades para escuchar, lo que trae complicaciones en el ámbito de la comunicación y el lenguaje. Las diferencias individuales que existen entre las personas con discapacidad auditiva son grandes, ya que el desarrollo lingüístico, cognitivo y socio-afectivo de la persona sorda está en función tanto de sus características específicas, así como de las variables contextuales que surgen en el medio donde se desarrolla (Fernández, 2004).

Soriano (2015), manifiesta que es muy difícil realizar una clasificación integradora de todas las clasificaciones existentes, la siguiente permite definir las principales características de las hipoacusias perceptivas según ciertos criterios:

- Según su etiología: la deficiencia auditiva puede ser:
  - Congénita, por degeneración hereditaria del nervio auditivo; por embriopatía o fetopatía de naturaleza infecciosa: rubeola, sarampión, paperas, gripe y otros; y por riesgo neonatal: anoxia neonatal, ictericia nuclear, traumatismo obstétrico, prematuridad.
  - Adquirida, de origen infeccioso, por lesiones en el oído, Síndrome de Meniere, otitis mucosa, otitis crónicas de fisuras palatinas o de catarros tubáricos y uso de antibióticos ototóxicos.
- Según la localización de la lesión puede ser:
  - Conductiva, existe obstrucción en el oído externo o en el oído medio;
  - Sordera de percepción o neurosensorial, originada por lesiones cocleares que afectan desde el oído interno suelen ser sorderas profundas; y

- Sordera mixta: cuando coexisten componentes sensoriales y de transmisión, se encuentran afectados tanto el oído externo como el medio y el interno.
- Según el oído afectado puede ser: unilateral o bilateral.
- Según el grado de pérdida puede ser:
  - Leve cuando se oyen sonidos entre 20 y 40 dB., es difícil captar el habla en ambientes ruidosos, presentan un lenguaje limitado y dificultades en la pronunciación.
  - Moderada cuando presenta alteraciones estructurales, se oyen sonidos con una intensidad mínima de entre 70 y 90 dB., para escuchar una conversación requieren ayudas que amplifiquen el sonido.
  - Profunda cuando presenta un umbral auditivo superior a 90 dB, que impide totalmente percibir el habla a través de la audición, requiere del uso de códigos viso-gestuales para la comunicación. Necesitan un programa dirigido por un logopeda, adaptaciones del material, de los recursos y dotación de ayudas técnicas.

Las dificultades auditivas son muy diversas y esto hace que las alternativas de comunicación o aprendizaje pueden ser diferentes, desde el lenguaje de signos o la lectura labial, hasta el empleo de implantes internos o audífonos externos, o recursos tecnológicos diversos; por lo que ante cada caso hay que buscar el medio de comunicación, de transmisión y recepción de la información que mejor se adapte a la especificidad de cada estudiante.

### **Discapacidad motriz.**

La discapacidad motriz se considera como la falta o la limitación de la capacidad de la persona para desplazarse, realizar movimientos gruesos y finos o mantener ciertas posturas moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o una parte de él.

Parra y Luque Rojas (2013), apuntan que la discapacidad motora es un estado de limitación en la movilidad o comunicación, debido a la interacción



que surge entre los factores individuales (dificultades por un inferior funcionamiento del sistema osteoarticular, muscular y/o nervioso) y aquellos que son derivados de un contexto menos accesible o no adaptado. (Sánchez y Valladolid, 2016, p. 13)

Según Díaz (2010), la discapacidad motriz es aquella que abarca todas las alteraciones o deficiencias orgánicas del aparato motor o de su funcionamiento que afectan al sistema óseo, articulaciones, nervios y/o músculos. Las personas con discapacidad motriz, presentan una desventaja evidente en su aparato locomotor, la cual, está establecida por limitaciones posturales, de desplazamiento, coordinación y manipulación, y puede integrar dos o más de ésta. En ocasiones pueden ir acompañadas de otras determinadas alteraciones sensoriales, perceptivas y del lenguaje (Sánchez, 2016). La discapacidad motora, es una falta de capacidad como consecuencia de una deficiencia física, debido a una alteración en el aparato motor de la persona, en las funciones o estructuras corporales, por lo que presenta limitaciones a la hora de realizar actividades, debido a la movilidad o comunicación, presenta restricciones en la participación para desenvolverse en situaciones vitales (Sánchez y Valladolid, 2016).

Según el DSM-5 (2013), los criterios diagnósticos de los trastornos motores son los siguientes:

- Trastorno del desarrollo de la coordinación:
  - La adquisición y ejecución de habilidades motoras coordinadas están muy por debajo de lo esperado para la edad cronológica del individuo y la oportunidad de aprendizaje y el uso de las aptitudes. Las dificultades se manifiestan como torpeza, así como lentitud e imprecisión en la realización de habilidades motoras.
  - El déficit de actividades motoras del criterio anterior, interfiere de forma significativa y persistente con las actividades de la vida cotidiana apropiadas para la edad cronológica y a la productividad académica/ escolar, las actividades pre vocacionales y vocacionales, el ocio y el juego.
  - Los síntomas comienzan en las primeras fases del período de desarrollo.

- Las deficiencias de las habilidades motoras no se explican mejor por la discapacidad intelectual o deterioros visuales, y no se pueden atribuir a una afección neurológica que altera el movimiento.
- Trastorno de movimientos estereotipados:
  - Comportamiento motor repetitivo, aparentemente guiado y sin objetivo.
  - Este criterio interfiere en las actividades sociales, académicas u otras y puede dar lugar a la autolesión.
  - Comienza en las primeras fases del período de desarrollo.
  - El comportamiento motor repetitivo no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia o una afección neurológica y no se explica mejor por otro trastorno del desarrollo neurológico o mental.

### **Trastorno del Espectro del Autismo según DSM-5.**

El DSM-5 (2013), manifiesta el trastorno del espectro del autismo está caracterizado dentro de los trastornos de la comunicación, para su diagnóstico es necesario considerar algunos aspectos:

- Las deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, actualmente o por antecedentes, manifestado por: deficiencias en la reciprocidad socioemocional, deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social, deficiencias en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones.
- Se debe considerar los patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes: movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos, insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas, intereses muy restringidos y fijos; hiper o hiporeactividad a los estímulos sensoriales; la gravedad se basa en deterioros de la comunicación social y en patrones de comportamiento restringidos y repetitivos.

- Los síntomas han de estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo; pero pueden no manifestarse totalmente hasta que la demanda social supera las capacidades limitadas, o pueden estar enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida.
- Es necesario considerar que los síntomas causan un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual como por ejemplo en el ámbito educativo.
- Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro del autismo con frecuencia coinciden; para hacer diagnósticos de comorbilidades de un trastorno del espectro del autismo y discapacidad intelectual, la comunicación social ha de estar por debajo de lo previsto para el nivel general de desarrollo.
- Es necesario especificar si está asociado: con o sin déficit intelectual con o sin deterioro del lenguaje, a una afección médica o genética, o a un factor ambiental conocidos, asociado a otro trastorno del desarrollo neurológico, mental o del comportamiento, con catatonía.

Dependiendo de las características, cuando el estudiante tiene trastornos asociados como discapacidad intelectual o de lenguaje, para realizar las adaptaciones curriculares, es necesario un proceso de evaluación psicopedagógica para conocer sus potencialidades y sus necesidades educativas.

### **Síndrome de Asperger.**

Se concibe como un trastorno del neurodesarrollo causado por una disfunción prenatal del sistema nervioso central, diagnosticado como un síndrome conductual caracterizado por una triada de síntomas observables en los tres primeros años de vida Frith (2004): alteraciones cualitativas de la interacción social recíproca, alteraciones cualitativas de la comunicación y formas restrictivas, repetitivas y estereotipadas de comportamiento, intereses y actividad en general, está, ubicado dentro del espectro autista, presenta las siguientes características que lo identifican: trastorno cualitativo de la relación, inflexibilidad mental y comportamental, problemas de habla y

lenguaje: alteración de la expresión emocional y motriz y capacidad normal de inteligencia impersonal (Sepúlveda, 2013).

Para Belinchón y Murillo (2006), el Síndrome de Asperger, deriva de un problema congénito que altera cualitativamente el desarrollo socioemocional y de otras funciones psicológicas, limitando la capacidad de las personas para desenvolverse eficazmente por sí solos en los contextos propios de cada edad; las características de las personas con Síndrome de Asperger son:

- Tienen dificultad para relacionarse, integrarse en el grupo y hacer amigos, parecen ignorar algunas de las reglas que rigen la vida social, parecen tener su atención concentrada en sus propios temas.
- Tienen un modo peculiar de comunicarse, usan pocos gestos de apoyo al lenguaje o gestos difíciles de interpretar, les cuesta entender el lenguaje bromas, metáforas, tienen poco sentido del humor.
- Son poco empáticos con los otros, a veces parecen desinteresados o maleducados porque tienden a actuar y hablar de lo que les interesa sin tomar en cuenta los estados de ánimo o los intereses de los demás
- Tienen modos de actuar y pensar, rígidos e inflexibles, les gustan los entornos y actividades ya conocidas, previsibles, les desconciertan, los cambios imprevistos de rutina, y también las situaciones nuevas y poco estructuradas.
- Tienen problemas para organizarse y planificar sus actividades con antelación, lo que hace que, por ejemplo, olviden objetos que necesitarán más tarde.
- Pueden tener problemas de grafomotricidad y son torpes en las actividades y juegos.
- Tienen dificultades para concentrar su atención, distraiéndose fácilmente de las tareas.
- Suelen tener conciencia de sus dificultades, y una clara percepción de sus diferencias, lo que a veces desemboca en cuadros de ansiedad y depresión.
- Pueden pasar una gran cantidad de tiempo concentrados realizando actividades o hablando de temas que despiertan su interés.

- Suelen tener una memoria excelente y, en muchos casos, desarrollan otras habilidades excepcionales en ámbitos específicos como el cálculo o la música.
- Tienden a almacenar y recordar una gran cantidad de información sobre los temas y personas de su interés.
- Se interesan por entender el funcionamiento de las cosas.
- Suelen tener facilidad para percibir los detalles y los cambios, lo que para ciertas tareas y profesiones es una habilidad de gran valor.
- Les gusta mantener el orden y las rutinas, se ajustan a ellas con precisión.
- Disfrutan de las actividades que exigen tenacidad, resistencia y precisión.
- Tienen una fuerte motivación por aprender y hacer las mismas cosas que los demás.

Cuando han sido incluidos en educación ordinaria y con el apoyo de sus familias muchas personas con Asperger culminan sus estudios de tercer y cuarto nivel, por lo que es importante que los docentes sepan identificar las características de los estudiantes con este síndrome para brindarles los apoyos que requieren.

### **Enfermedades Catastróficas.**

Las enfermedades catastróficas, son aquellas que deterioran la salud de las personas, se caracterizan por su alto grado de complejidad, son agudas prolongadas amenazantes para la vida, en su mayoría son letales; muchas de estas patologías producen la incapacidad de la persona y provocan el desmedro económico del que las padece y de su familia (Illescas, 2010).

En la legislación ecuatoriana no hay una definición exacta de lo que debe entenderse por enfermedad catastrófica, por lo que La Subsecretaria de Extensión de la Protección Social en Salud Atención de Enfermedades Catastróficas (2010 citado por Illescas, 2010), señala que una enfermedad catastrófica tiene las siguientes características:

- Implica un riesgo alto para la vida de la persona;
- Se trata de una enfermedad crónica y por tanto su atención sea emergente,

- Su tratamiento puede ser programado;
- El valor de su tratamiento mensual es mayor a una canasta familiar vital publicada mensualmente por el INEC.
- Cualquier patología que, además de una dificultad técnica en su resolución, presenta un alto riesgo en la recuperación y altas probabilidades de muerte de la persona, y que demanden atención médica de alta complejidad.
- Requiere de una evolución patológica prolongada, con largo período de incubación, gran variabilidad clínica y etiológica.
- Las posibilidades de recuperación son pocas, las intervenciones médicas, en la mayoría de los casos son paliativas y no de recuperación.

### **Adaptaciones Curriculares**

Antes de abordar el tema de las adaptaciones curriculares, es necesario comprender y conceptualizar el currículo, como un término fundamental en el hecho educativo.

#### **Currículo**

El currículo constituye un concepto muy controversial que ha intentado sistematizar un sin número de concepciones en pugna, a continuación, se analizará desde el punto de vista de algunos autores.

El término currículo tuvo su origen en la Edad Media, en los siglos XVI y XVII, en su primera acepción indicaba el proceso temporal, lo recurrente, lo que se repite año tras año; con posterioridad fue cambiando su significado al designar un documento más concreto donde se especificaban los estudios de cada curso de cualquier institución; la palabra es de origen latín y etimológicamente significa: corrido, carrera, lo que está sucediendo. Currículo, es una serie de conocimientos y experiencias de aprendizaje que se articulan en forma intencional, con el fin de producir aprendizaje que, a su vez, se traduce en formas de pensar y actuar frente a los problemas de la realidad (Aguilar E. , 2013).

Escamilla, (2009, citado por Rodríguez y Cruz, 2015), define al currículo como un conjunto ordenado de elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se encuentran vinculados entre sí en términos de interrelación e interdependencia. Son diversos autores que han abordado el estudio del término y han aportado diferentes concepciones, en lo que concuerdan, es que el currículo está asociado al hecho educativo y es un fenómeno social que guía, orienta, determina el qué y cómo se enseña, pero a la vez el qué y cómo se aprende.

Addine, F., (1995, citado por Aguilar E., 2013), señala que el currículo es un proyecto educativo integral que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar. Constituye una definición abarcadora que enfatiza el carácter dinámico del currículum en su vinculación con el contexto y el desarrollo social, lo cual indica que se deben tener en cuenta los cambios que son generados por modificaciones en las regulaciones vigentes por los adelantos de la ciencia, la innovación tecnológica, las exigencias sociales entre otros.

El currículo constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral, en particular la inserción en un país determinado. (González, 1994, citado por Aguilar E., 2013, p. 25)

El currículo constituye un proyecto dinámico, amplio, complejo, responde a lo que quiere el sistema educativo y también a lo social, tiene como centro al estudiante, pero también al grupo social al cual pertenece, determina el accionar del docente, del estudiante, de la universidad, está presente en las clases diarias, en la planificación, en la metodología, en los libros, en el contenido de cada área, en los proyectos

institucionales, absolutamente en todo lo referente a la educación que tiene un inicio y tiene una meta que es formar profesionales, que van a servir a la sociedad, ya que la universidad toma las necesidades de la sociedad y da respuesta con los profesionales que laboran y se insertan en ella.

Posner, (1998, citado por Chirinos y Fernández, 2015), plantea que existen cinco tipos de currículo que coexisten de manera simultánea de la siguiente manera:

- **Currículo oficial:** descrito en forma documental, a través de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo aspira alcanzar.
- **Currículo operacional:** incorporado en las prácticas y pruebas de enseñanza reales; es el resultado de la aplicabilidad y utilidad del currículo, cuando se pasa de la teoría a la práctica.
- **Currículo oculto:** representado por las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículo oficial.
- **Currículo nulo:** tema de estudio no enseñado, o que siendo parte del currículum no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente.
- **Extra currículo:** son las experiencias planeadas, externas al currículum oficial, es de carácter voluntario y está vinculado con intereses estudiantiles.

En el hecho educativo, estos tipos de currículo coexisten de forma armónica y simultánea; son diferentes, sin embargo, se entremezclan, se combinan, dando como resultado el currículo que se pone en marcha en el proceso educativo, en las instituciones, en los diferentes niveles del sistema educativo. Currículo es un término integral, sistémico, holístico y eminentemente educativo, es complejo, amplio y multilineal con tantas áreas como el mismo hecho educativo, involucra a estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y comunidad; de tal manera que se educa de manera individual y de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.

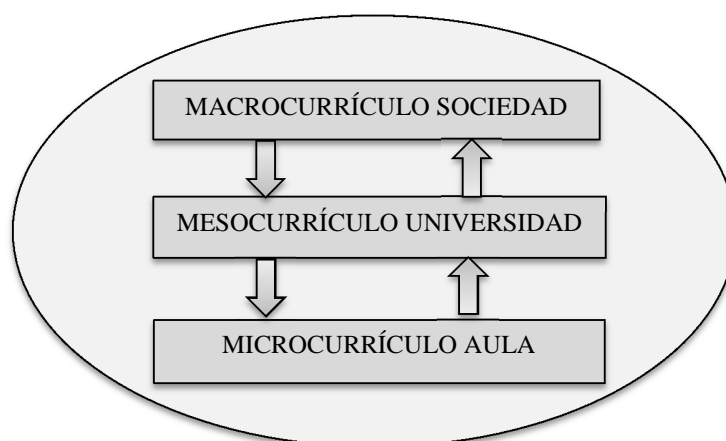


### **Niveles de concreción del currículo.**

El proyecto curricular involucra dimensiones como: teorías, conceptos, habilidades, valores, actitudes, concepciones éticas, entre otras; es el resultado y el proceso de selección y organización, se expresa de diversas maneras y con diferentes instrumentos, se organiza en diferentes niveles: Macrocurrículo (oficial), planes y programas de estudio; Mesocurrículo, proyectos institucionales, textos escolares y Microcurrículo, planificaciones de aula.

“El currículo, como plan en la educación superior, es una proyección de lo que debe hacerse para tener como salida un profesional” (Aguilar, 2013, p. 28). Desde el perfil del egresado, el diseño curricular establece demandas en los diferentes niveles curriculares: el macrocurrículo que regula el proceso de formación articulando las demandas sociales y el entorno laboral, los progresos de la ciencia y las necesidades educativas y de formación de los estudiantes, para responder, de acuerdo a la matriz productiva del país en las diversas áreas del conocimiento. El currículo está en renovación constante, y en correspondencia con las demandas sociolaborales, que determinan el perfil del profesional; transitando por el mesocurrículo: en las instituciones educativas, donde se establece el mapa de asignaturas y disciplinas y por el microcurrículo, determinado por los sílabos, planes y programas de las asignaturas que se concretan en el aula.

**Figura 1.** *Niveles de concreción del currículo*



*Fuente:* Guevara, 2008

*Elaborado por:* El autor, 2016

El centro de todo este proceso del aprendizaje, es el estudiante, concebido como una persona con características, potencialidades y necesidades diversas y para responder a sus necesidades tanto individuales como sociales, el currículo intenta conjugar e interrelacionar todas las áreas, de tal manera que contribuyen a su formación integral, y multidimensional biológica, psicológica, política, ética, social y cultural; de tal manera que se convierta en un profesional formado y capacitado para desempeñar con éxito una profesión.

Los conocimientos y saberes disciplinares, profesionales, necesarios para desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante se organizarán en asignaturas, están estructurados en unidades acorde con el nivel de aprendizaje en cada período académico, de modo progresivo e integrador, a lo largo de la carrera o programa, de manera que se evidencie consistencia, coherencia y correspondencia interna entre: el perfil de ingreso, y el perfil de egreso. (Consejo de Educación Superior, 2016)

En el Reglamento del Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, (2016), en su Capítulo III, Artículo 20, hace referencia a la estructura curricular en donde abarca los conocimientos disciplinares, interdisciplinares, transdisciplinares, profesionales, investigativos, de saberes integrales y de comunicación, necesarios para desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante, se organizarán en asignaturas, cursos o sus equivalentes; las unidades de organización curricular y los campos de formación del currículo que garantiza el proceso de formación y de aprendizaje, organizan las asignaturas en cursos considerando el nivel de aprendizaje en cada periodo académico articulando los saberes de modo progresivo e integrador a lo largo de la carrera o programa. La estructura curricular propenderá al diseño de adaptaciones, redes y vínculos transversales que permitan desarrollar aprendizajes de modo integrado e innovador.

En el Artículo 29 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación, Superior (2016), referente a los campos de formación de la educación superior de tercer nivel, de grado manifiesta que se organizarán de la siguiente manera:

- Fundamentos teóricos integrado por el conocimiento de los contextos, principios, lenguajes, métodos, estableciendo posibles integraciones de carácter multi e interdisciplinar; praxis profesional que está conformada por conocimientos teóricos-metodológicos y técnico instrumentales de la formación profesional e incluye las prácticas pre profesionales, los sistemas de supervisión y sistematización de las mismas. Epistemología y metodología de la investigación que está integrada por los procesos de indagación, exploración y organización del conocimiento profesional cuyo estudio está distribuido a lo largo de la carrera. En este campo formativo se incluirá el trabajo de titulación.
- Integración de saberes, contextos y cultura, comprende las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementan la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como el estudio de la realidad socio-económica, cultural y ecológica del país y el mundo; además se incluirán los itinerarios multiprofesionales, multidisciplinares, interculturales e investigativos.
- Comunicación y lenguajes que comprende el desarrollo del lenguaje y de habilidades para la comunicación oral, escrita y digital, incluye, además aquellas asignaturas, cursos, o sus equivalentes, orientados al dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El Reglamento de Régimen Académico (2016), establece las orientaciones, directrices y las normativas para el diseño curricular de las carreras de educación superior, las mismas que deben considerarse para el rediseño de una carrera o para el diseño de una nueva carrera.

### **Currículo y Didáctica**

Toda estructura curricular plantea una matriz básica y una matriz didáctica:

La matriz básica contiene tres componentes: los propósitos que hacen referencia a los conceptos epistemológicos que responden al por qué enseñar, los contenidos que hacen referencia a lo que se va a estudiar y a qué competencias se van a desarrollar; y

la secuenciación que responde el cuándo en referencia a la organización en el tiempo, es decir el cuándo enseñar.

La matriz didáctica conformada por tres componentes: la metodología que responde al cómo enseñar, considerando cómo aprende el estudiante, son las estrategias metodológicas que se utilizan en el aula; los recursos que responden al con qué enseñar y constituyen los elementos de apoyo que se requieren en el proceso de interaprendizaje y la evaluación que permite verificar si se cumple con los objetivos de aprendizaje planteados, sirviendo fundamentalmente para retroalimentar el proceso de aprendizaje (Guevara, 2008). El currículo y la didáctica son términos que están estrechamente relacionados, el primero hace referencia al qué enseñar a los estudiantes y la forma en que está organizada esos conocimientos; mientras que la didáctica hace referencia al cómo enseñar es decir a la metodología, a los recursos y a la forma de evaluar a los aprendizajes.

### **Adaptaciones curriculares**

La atención al estudiante con discapacidad en los estudios superiores debería tener una dimensión institucional e implicar a todos los miembros de la comunidad universitaria, debe formar parte de la planificación general de la Universidad, evitando planteamientos de integración excesivamente centrado en el individuo y en su discapacidad, ofreciendo un contexto lo más armónico y diverso. Las adaptaciones curriculares intentan dar una respuesta a las necesidades especiales de determinados colectivos (Alcantud, 2000).

Las adaptaciones curriculares constituyen modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales y de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado (Universidad Miguel Hernández, 2012).

En la educación superior cada persona, y cada persona con discapacidad, desarrolla diferentes formas de circulación por los espacios físicos y de acceso a los contenidos, tanto en situaciones presenciales como virtuales; por lo que presenta requerimientos pedagógicos diferentes y estrategias específicas que

pueden incorporarse y enriquecer la propuesta de enseñanza de todo el curso y de todo el equipo de cátedra o departamento. Aquí, es donde se destaca la importancia de las intervenciones para dar respuesta a las demandas de la sociedad según la normativa internacional y nacional, que reconoce el derecho a la educación de todas las personas (Reznik, 2012).

Los estudiantes que asisten a las aulas de la universidad, son diversos, únicos, tienen sus potencialidades y fortalezas, aprenden de una forma única, individual, necesitan estímulos y refuerzos diferentes, y el currículo debe considerar todas y cada una de las necesidades de los estudiantes, sin hacer ninguna discriminación por raza, sexo, religión, cultura, presencia de discapacidad, permite al docente realizar una adaptación curricular, lo cual implica realizar modificaciones o ajustes ya sea en los elementos básicos del currículo como objetivos, contenidos, destrezas con criterio de desempeño, así como, en sus elementos de acceso como ubicación en el aula, iluminación, pupitre adecuado gradas, ascensores, entre otras; para responder a las necesidades de cada uno de los estudiantes. Estas adaptaciones se concretan en el proyecto curricular institucional, en el aula y a nivel individual.

Para abordar las adaptaciones curriculares de los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario, es necesario considerar la flexibilidad curricular que Romero, Angarita, Bermúdez y Cuervo, (2009), definen como una propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios en educación superior, que rompe con el sistema de materias y cursos seriados y obligatorios, y presenta una amplia gama de opciones para la formación profesional del estudiante en condición de discapacidad; Romero (2009) manifiesta las características del currículo flexible:

- Permite a estudiantes, profesores, administrativos, funcionarios y comunidad en general, definir plenamente los logros académicos y formativos que se espera alcanzar, y los indicadores de logro a través de los cuales se evidencie la realización de los objetivos propuestos durante el proceso formativo.
- Promueve el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales, laborales, y otras.

- Permite asumir planes, programas, procesos y proyectos adecuados a las necesidades educativas y particularidades de los estudiantes, pero relacionados con los fines de la educación y los estándares de calidad propuestos para ella.
- Desarrolla la participación activa del estudiante en su formación, al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios, ya que con el apoyo de un tutor o de un asesor, selecciona los recursos o asignaturas según sus intereses, capacidades y orientación.
- Conjuga intereses (personales, profesionales, institucionales educativos, sociales y económicos), necesidades y aptitudes.
- Brinda la oportunidad a la institución educativa superior de encontrar su propia estrategia de trabajo, desde y para su contexto específico, es decir se crean escenarios que evidencien la forma de ser, sentir, pensar y actuar de la comunidades socioculturales y educativas y tomar las decisiones para su desarrollo.

Las Adaptaciones curriculares de acuerdo al grado de significatividad, Según Burgos B. (2010), se pueden clasificar en tres categorías:

- **Grado 1 (menos significativas)**, son modificaciones a los elementos de acceso al currículo como son la infraestructura, los apoyos personales, la organización institucional, los recursos y ayudas materiales, la organización en la escuela y en el aula entre otros.
- **Grado 2 (significativas)**, son modificaciones a las estrategias metodológicas, las actividades, los recursos didácticos, la temporalización, entre otros.
- **Grado 3 (muy significativas)**, se modifican los elementos básicos del currículo como contenidos, conocimientos, objetivos, resultados de aprendizaje, destrezas con criterio de desempeño, los criterios de evaluación y por tanto se modifican también las actividades, los recursos didácticos, las estrategias metodológicas.
- En base a los resultados en la evaluación psicopedagógica, es el docente el encargado de realizar la adaptación que requiere el estudiante, para que

se sienta parte y participe activamente del proceso educativo, estas adaptaciones se las realiza comenzando desde las menos significativas, grado 1, para luego considerar las significativas grado 2 y por último las grado 3 que son muy significativas que implican modificaciones de objetivos y/o contenidos, lo que repercute en el perfil de egreso del estudiante.

### **Componentes esenciales en el proceso general de elaborar una adaptación curricular.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes con discapacidad es necesario diseñar las adaptaciones curriculares necesarias a través de un proceso técnico metodológico que se describe a continuación.

#### **Evaluación inicial.**

Según la Universidad Miguel Hernández (2012), la evaluación inicial tiene como objetivo determinar el nivel de competencia para que a partir de éste, elaborar la programación; gestionar las posibles ayudas a nivel social que pudiera necesitar y tomar decisiones con respecto al nivel de escolarización y grupo; consiste en: analizar el nivel de competencia curricular en las áreas de lingüística a nivel oral y escrito y cálculo, valorar su nivel de integración social, observar las medidas de atención a la diversidad con las que se ha trabajado anteriormente, analizar el expediente académico o solicitarlo en caso de que no haya llegado, informar de la evaluación psicopedagógica y evolución de las medidas trabajadas anteriormente con cada estudiante e informar a todo el equipo docente de las características del grupo, y del estudiante y las medidas de atención a la diversidad a trabajar a lo largo del curso.

Con el fin de conocer y responder adecuadamente a cada uno de los estudiantes que asisten a las aulas universitarias, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, este proceso se lo debe realizar dentro de sistema de admisión para la carrera. Lo que permitirá conocer las competencias que han desarrollado y sus necesidades educativas que presentan.

### **Evaluación psicopedagógica.**

Puede ser realizada por una unidad de diagnóstico sicopedagógica que tiene como objetivo identificar las necesidades educativas del estudiante, tarea en la que intervienen un equipo transdisciplinario que se deberá tener en cuenta aspectos como la historia de aprendizaje, el nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje (cómo se enfrenta a los conocimientos), contexto socio familiar. La evaluación psicopedagógica es un proceso de recogida y análisis de información relevante, sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de cuestionarios, test estandarizados y registros que sirve para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas, así como para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de sus capacidades (Universidad Miguel Hernández, 2012).

La evaluación sicopedagógica constituye un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, para de acuerdo a ello tomar decisiones, realizar la propuesta curricular que responda a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes, para que tengan una participación activa en el aula de clase y en el aprendizaje; para lo que se necesita determinar el nivel de competencia curricular y las necesidades educativas especiales que presenta según la discapacidad que presenta.

### **Competencias curriculares.**

Antes de describir lo referente a los niveles de competencia curricular, es necesario abordar el tema de las competencias curriculares que se conciben como desempeños integrales de las personas en contextos socioculturales determinados y frente a situaciones específicas. Están conformadas por valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas que generan capacidades para la acción y que implican demostraciones o desempeños con suficiencia (Maldonado 2002, citado por Jimenez Villasana y Barrios Gómez, 2014).



El informe final del Proyecto Tuning para América Latina (2007) concibe a la competencia en educación como una red conceptual amplia que hace referencia a una formación integral del ciudadano a través de nuevos enfoques como el aprendizaje significativo en las áreas cognoscitiva, sicomotora y afectiva; además señala que las competencias son complejas capacidades integradas en diversos grados que la educación debe formar a los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables de la toma de sus decisiones en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal. Diferencia dos tipos de competencias, las genéricas y las específicas:

- Competencias genéricas identifican elementos compartidos comunes a cualquier titulación en educación superior, como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, las habilidades personales, etc.
- Competencias específicas que constituyen el conjunto de capacidades necesarias para la titulación en cada área determinada, por ejemplo, para ciencias de la educación, arquitectura, ciencias de la salud, etc.

En lo referente a las competencias curriculares se advierte la importancia de utilizar el concepto de competencias como una base para los resultados del aprendizaje; Tuning (2007), distingue entre resultados del aprendizaje y competencias con el fin de diferenciar los distintos papeles de los actores más importantes: el cuerpo docente y los estudiantes.

Los resultados del aprendizaje son formulaciones de lo que el estudiante debe conocer, comprender o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Pueden estar referidos a una sola unidad o módulo del curso o a un período de estudios, por ejemplo, un programa de primer, segundo o tercer ciclo. Los resultados del aprendizaje especifican los requisitos mínimos para la concesión de un crédito. Las competencias representan una combinación dinámica de conocimientos, comprensión, habilidades y capacidades. La promoción de estas competencias es el objeto de los programas educativos. Las competencias cobran forma en varias unidades de curso y son evaluadas en diferentes etapas. (González, 2009, p. 8)

Las competencias curriculares constituyen las capacidades y los desempeños integrales que un estudiante ha alcanzado o debe alcanzar ya sea valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas, respecto a la propuesta curricular, lo que le proporciona al estudiante universitario de verdaderas herramientas que brinda la universidad al estudiante, para que con ellas pueda desenvolverse en su vida personal y profesional, respondiendo a sus propias necesidades, de su familia y de la sociedad de la que forma parte.

### **La evaluación de la competencia curricular.**

El grado de dominio de un estudiante sobre los elementos del currículo se denomina nivel de competencia curricular, un cierto nivel y en un área determinada, constituye la descripción de la situación real de un estudiante en relación con su desempeño alcanzado, en relación al currículo común que es el referente general de la población o al curso al que pertenece el estudiante.

Determinar la competencia curricular de un estudiante universitario resulta de un proceso de evaluación del desarrollo de sus competencias genéricas y específicas en relación a la propuesta curricular del ciclo o curso de la carrera que estudia; provee de información respecto al estilo particular de aprendizaje del estudiante, los datos obtenidos tienen la perspectiva del currículo que se utiliza y sirve para determinar pautas metodológicas adecuadas a las características de ese currículo. Permite predecir la posibilidad real del estudiante de alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

El nivel de competencia curricular alcanzado por el bachiller, será fundamental y un prerrequisito para el estudio de una carrera; en función de esta posibilidad se pueden tomar decisiones estratégicas que, en casos extremos, pueden llegar incluso a incluir la eliminación de ciertos objetivos de aprendizaje para un estudiante específico.

Si los resultados son insuficientes al evaluar el nivel de competencia curricular o no está acorde al grado o curso en el que se encuentra un estudiante, es necesario

explicar cuál es la necesidad educativa especial, que el docente debe atender a través de la elaboración de una adaptación curricular.

### **Determinación de las necesidades educativas especiales.**

Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de alumnos para acceder al currículo regular, a los aprendizajes comunes en su edad (bien por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado) y necesita para compensar dichas dificultades, unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular ordinaria, así como la provisión de recursos específicos distintos de los que la escuela ofrece a la mayoría de los alumnos. Warnock y Breman (citado por Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2011).

En este contexto las necesidades educativas especiales hacen referencia a los recursos necesarios para intervenir en cada necesidad educativa, así las dificultades o necesidades serán distintas en función del tipo de discapacidad, el nivel educativo y la edad del estudiante. En las aulas universitarias también están presentes estudiantes que presentan dichas necesidades asociadas a las discapacidades.

La Universidad Miguel Hernández (2012), Chocomeli, Falcones y Sánchez proponen considerar las NEE según el tipo de discapacidad, es así que realiza un inventario de las necesidades educativas especiales asociadas a las diferentes discapacidades: auditiva, visual, intelectual, motriz, y del Espectro del Autismo y Asperger. Por considerar importante para la propuesta de la presente investigación se hace constar un inventario de necesidades educativas según el tipo de discapacidad

### **Necesidades educativas especiales según la discapacidad.**

En este contexto la definición de NEE hace referencia a los recursos necesarios para intervenir en cada necesidad educativa especial, así las dificultades o necesidades serán distintas en función de la discapacidad y la carrera que estudia el alumno: la Universidad Miguel Hernández (2012), propone considerar las NEE según el tipo de discapacidad:

### **Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad auditiva.**

Es necesario considerar los siguientes aspectos:

- **En el desarrollo social y afectivo**, presentan dificultades para incorporar normas sociales, en la identidad social y personal y tiene también dificultades para interactuar con sus iguales y adultos; por lo que tienen la necesidad de mayor información referida a normas y valores, necesidad de asegurar su identidad y autoestima, y la necesidad de apropiarse y compartir un código de comunicación.
- **En el desarrollo de la comunicación y el lenguaje**, generalmente tienen dificultades para incorporar y comunicar a través de código oral, por lo que tienen la necesidad de apropiarse tempranamente de un código comunicativo útil, y la necesidad de aprender de forma intencional el código mayoritario, por ejemplo, lenguaje de señas o que el estudiante haya desarrollado, por ejemplo, la lectura de labios.
- **En el desarrollo cognitivo**, la principal dificultad de los estudiantes con discapacidad auditiva está, en que la información que llega casi es exclusiva por la vía visual, el conocimiento del mundo es menor, por lo que presentan la necesidad de recurrir a estrategias visuales y aprovechar otros canales como los restos auditivos, el tacto, el olfato, entre otros; además que presentan dificultad para expresar por medio del código oral; por lo que su necesidad será de tener experiencia directa y recibir la mayor cantidad de información sobre lo que está sucediendo y poder utilizar un sistema lingüístico de comunicación para personas con discapacidad auditiva (Universidad Miguel Hernández, 2012).

### **Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad visual.**

Según la Universidad Miguel Hernández (2012), la discapacidad visual tiene gran implicación en el proceso enseñanza aprendizaje, dependiendo del tipo de deficiencia visual, de la mayor o menor afectación de los parámetros visuales como agudeza visual y campo visual, va a dificultar en mayor o menor medida el proceso de

aprendizaje del estudiante. Los estudiantes con discapacidad visual presentan algunas necesidades educativas como son:

- **Aspectos de movilidad y de orientación**, son interdependientes así, la orientación es el proceso de establecer, mediante los sentidos, la situación personal y su relación con todos los objetos significativos de un espacio determinado, la movilidad es la capacidad y facilidad de moverse en el espacio. Las dificultades en los niños con discapacidad visual comienzan cuando aparecen los movimientos, ya que no existen los estímulos que inciten al niño a moverse hacia ellos, además estas dificultades en los movimientos son diferentes en las personas con problemas visuales de nacimiento a los de las personas que tienen una discapacidad adquirida en adolescencia, adultez o vejez (Chocomeli, Falcones y Sánchez., 2012). Los estudiantes en el sistema universitario deben tener desarrollada su capacidad de orientación y movilidad para poder desempeñarse exitosamente en sus estudios.
- **Dificultades en la percepción de la información**, para la Universidad Miguel Hernández (2012), el estudiante con discapacidad visual presenta problemas de aprendizaje derivados de su imposibilidad y/o dificultad para realizar imitación espontánea, así como una falta de motivación hacia el mundo exterior lo cual puede provocar inhibición general de la actividad personal. Además, las personas con discapacidad visual se adaptan al ambiente que les rodea con los otros sentidos, lo que hace que ese uso aumente su habilidad, este desarrollo o potenciación de otros canales de información (olfativo, táctil) a veces pueden suplir o no las potencialidades que ofrece el sistema visual. En lo referente al desarrollo del lenguaje, los estudiantes con discapacidad visual presentan ausencia de gestos que normalmente acompañan en las personas videntes al uso de ciertas palabras o frases, también se observan problemas al asociar palabras con conceptos y al generar conceptos. Es frecuente encontrar casos de verbalismos que hace referencia a utilización de palabras sin haber experimentado el concepto implicado; por ejemplo, es imposible que una persona con discapacidad visual

tenga una experiencia del concepto visual como el color (Chocomeli, Falcones y Sánchez., 2012).

- **En el aprendizaje o logro académico y desarrollo,** los estudiantes con discapacidad visual a veces presentan un retraso en el rendimiento académico el mismo que está relacionado con el proceso de adquisición de la información en especial, de la lectura y escritura con el sistema braille necesita más tiempo.
- **En su conducta social y afectiva,** son frecuentes las dificultades en habilidades sociales, el retraimiento en las relacionales con los compañeros, dependencia mayor de la esperada por su edad cronológica y pasividad, frecuentemente provocan una baja autoestima, justificada por las escasas ocasiones de éxito académico con relación al resto de sus compañeros que ven en las familias y ocasionalmente en los centros educativos, comportamientos de hiperprotección, fruto de la desinformación o de creencias erróneas sobre la deficiencia visual o las personas con discapacidad visual.

### **Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad motriz.**

Los estudiantes con discapacidad motriz presentan distintas posibilidades de movilidad, equilibrio, coordinación y, por tanto, también diferentes necesidades. En general, sus problemas motrices afectan de forma más o menos grave a su autonomía: tienen problemas para desplazarse, para manipular y cuidar de sí mismo; en algunos casos afectan a sus relaciones de comunicación, pueden tener dificultad para la articulación lingüística y para la escritura (Chocomeli, Falcones y Sánchez., 2012). Tienen necesidad de acceder a todos los espacios, por lo que es responsabilidad de la institución educativa cumplir con los requisitos mínimos de accesibilidad y facilitar la autonomía de todos. La universidad ha de cumplir con las condiciones de accesibilidad, tanto arquitectónicas como de comunicación, necesarias para hacer posible la inclusión social y educativa de las personas con discapacidad motriz; de las necesidades más comunes se puede citar:

- **Necesidades en la comunicación**, algunos estudiantes con dificultades de movilidad pueden presentar una reducción del campo visual y la imagen del otro, es por ello que: cuando se hable con una persona que utiliza silla de ruedas, debe situarse frente a ella y, de ser posible, a su misma altura. Así mismo cuando se quiere desplazar junto y se quiere conversar con él, situarse a su lado, cuando esté en grupo, no se debe hablar con ninguna persona que esté fuera de su campo visual para evitar que se sienta fuera de la conversación. En algunos casos recurren al uso de sistemas de comunicación aumentativa y/o alternativa, sea cualquier su sistema de comunicarse, procurar familiarizarse con su forma de expresión, dejarle que se tome todo el tiempo que necesite para expresarse, y si no se entiende lo que dice, hacérselo saber y darle la oportunidad de que se exprese de nuevo, quizás utilizando una forma de comunicación alternativa además se debe considerar que no tiene problemas para comprender el lenguaje oral y que es el que utiliza para pensar. Hablarle como se haría con cualquier otra persona (Chocomeli, Falcones y Sánchez, 2012).
- **Necesidades en los desplazamientos**, las personas con diversidad funcional motórica pueden utilizar formas de desplazamiento de muy diversos tipos: a pie, con muletas o bastones, en sillas de ruedas, pero, a veces pueden requerir ayuda, en este caso, si se les acompaña, recordar que sólo hay que servirle de apoyo, nunca sustituirle en sus deseos e iniciativas, respetar la forma de desplazamiento, acomodar el ritmo al suyo; tener cuidado de que siempre tenga al alcance estos recursos, nunca obligarle a separarse de ellos, si se cree que necesita ayuda, preguntárselo, y nunca privarle de la oportunidad de decidir; la persona es la que mejor conoce los recursos que usa y nos dirá cómo manejarlos.
- **Necesidades en la manipulación**, dependiendo del tipo y las características de la discapacidad motriz, las personas necesitarán diferentes tiempos, y materiales para realizar las tareas.

- **Necesidades en la accesibilidad**, una de las necesidades básicas de las personas con discapacidad motriz, es la eliminación de barreras externas, como: supresión de los escalones de entradas y accesos, instalación de rampas de pendiente suave, que favorezcan que los estudiantes puedan acceder fácilmente, colocación de pasamanos y barandillas en las rampas o en determinados espacios donde sean necesarias, ampliación de la anchura de las puertas si son menores de 80 cm, ubicación en la planta baja de aulas de fácil acceso, e instalación de alguna ayuda técnica o ascensor para subir a las plantas superiores, adaptación del inodoro, lavabo, grifo monomando, camilla para cambios y sondajes, entre otros (Chocomeli, Falcones y Sánchez, 2012).
- **Eliminación de barreras dentro del aula**, adecuación de pupitres y espacios de paso dentro de las aulas para facilitar el desplazamiento, mobiliario adaptado y asientos adecuados para la prevención de problemas osteoarticulares, de llagas de presión, etc., ayudas técnicas para cambios posturales (cuñas, estabilizadores, colchonetas, etc.), reptadores, andadores, triciclos y bicicletas adaptadas para desplazamientos por el centro educativo.

### **Necesidades educativas especiales de personas con discapacidad intelectual.**

Según Chocomeli, Falcones y Sánchez (2012), una característica que puede definir a estos estudiantes es la dificultad más o menos generalizada en el proceso de aprender, dificultad que afecta a todas las áreas del desarrollo: autonomía, cognición, lenguaje, interacción social y motricidad, las necesidades educativas especiales más frecuentes de los estudiantes con discapacidad intelectual son las siguientes:

- Necesidades de adquirir mayor autonomía en el contexto escolar, social y familiar; adquirir competencia social, saber escuchar, respetar normas, responder a llamadas de otros, interactuar, entre otros.
- Desarrollar las capacidades mentales básicas de memoria, atención y razonamiento, ya que estos procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica.



- Es necesario también mejorar su nivel de autoestima y autoconcepto, acceder a los aprendizajes mediante la manipulación de la información, partiendo de contenidos procedimentales.
- Necesidades de aumentar la capacidad de comunicación: expresión y comprensión oral y escrita, generalizar los aprendizajes a otros contextos y situaciones, percibir la funcionalidad de los mismos: para ello necesitan que se trabaje desde lo concreto, con actividades prácticas, útiles y funcionales, recibir apoyo de tipo visual y verbal para la comprensión de las instrucciones y acceder a la simbolización y abstracción de los conceptos.

**Necesidades educativas especiales de estudiantes con trastorno del espectro del autismo.**

Foley, M. y Assouline, S. (2010), en su artículo atendiendo a las necesidades de estudiantes talentosos con TEA: aproximaciones diagnósticas, terapéuticas y psicoeducativas manifiestan que la mayoría de los niños diagnosticados con TEA poseen un deterioro cognitivo, sin embargo, existe una creciente proporción de personas a las que se les consideran cognitivamente dotadas, a pesar de este retraso en el desarrollo. En su estudio realizado a 18 estudiantes con TEA con altas capacidades y logros estudiantiles, encontraron que presentaban las siguientes necesidades:

- Tienen dificultades para demostrar comprender la naturaleza de diversas relaciones sociales; para demostrar propuestas de acercamiento social adecuadas; una capacidad limitada para participar de la comunicación social recíproca, y todos los participantes presentaban algún grado de dificultad para responder socialmente al examinador.
- Dificultades con el lenguaje, las relaciones o el comportamiento antes de los tres años. En el área de las comunicaciones, dificultades para utilizar gestos en la transmisión de un mensaje, limitada conducta de imitación, un uso limitado de conversaciones sociales, no participan en conversaciones recíprocas.
- En términos de interacción social las dificultades que tenían en situaciones de juego grupal y en participar de juegos imaginarios con sus compañeros , compartir, mostrar respuestas sociales apropiadas para su edad , ofrecer

consuelo, realizar propuestas sociales y mostrar respuestas sociales positivas; presentan patrones de conducta restringidos, repetitivos y estereotipados.

- En términos de su desarrollo social y emocional, hay distintos patrones de comportamiento y personalidades en los estudiantes, presentan comportamientos raros o extraños, una tendencia al retraimiento social, dificultades para adaptarse a los cambios en la rutina, cambiar el enfoque y compartir posesiones; finalmente presentan síntomas de retraimiento y dificultades en la adaptación al cambio.

Revisada la bibliografía sobre el tema no se encuentra bibliografía sobre la temática en estudiantes universitarios, lo que sí existe es solamente de estudiantes con Síndrome Asperger.

#### **Necesidades educativas especiales de los estudiantes con Síndrome Asperger.**

Chocomeli, Falcones y Sánchez (2012), manifiestan que los estudiantes con Síndrome Asperger presentan las siguientes necesidades, las mismas que están relacionadas con sus características:

- Les cuesta mucho hacer amigos y a menudo les gusta que les dejen solos, les cuesta relacionarse con los otros a tal punto que les causa mucho estrés tanto como estudiantes, así como en sus trabajos, es por ello que sus trabajos en grupo son un reto excesivo les cuesta mirar a los ojos del interlocutor, interpretar señales no verbales. Se les dificulta participar en las situaciones de conversación, ya que se les dificulta saber cómo y cuándo participar en una conversación, nunca están seguros sobre cuándo es adecuado o no interrumpir una conversación, saber cuándo alguien bromea o habla en serio, no comprenden bien los chistes ni el sarcasmo ni las metáforas, los demás encuentran su habla extraña, a menudo se ponen nerviosos cuando la gente no les comprende.
- Tienen dificultades en situaciones poco estructuradas, en las que no hay normas explícitas y en situaciones de cambio, donde muestran ansiedad al no saber qué se espera de ellos y al plantear elevadas demandas sociales.

- Suelen tener dificultades para llegar a tiempo y llevar a clase todo lo que necesitan, a pesar de que su nivel de inteligencia es normal o superior, necesitan ejemplos concretos, encuentran difícil el pensamiento abstracto y necesitan basarse en imágenes concretas.
- Les resulta difícil hacer inferencias de la información que leen, pueden ser muy literales y encuentran difícil concentrarse en temas que no les interesan, sus limitaciones en la capacidad de imaginación vuelven ineficaces los incentivos a largo plazo, no son competitivos (ganar o perder no es algo importante para ellos), se distraen con mucha facilidad y tienden a escribir despacio y de forma poco aseada.

### **Metodología**

Al tratarse de una investigación en el campo educativo, considerando su naturaleza y los fenómenos que intervienen, para lograr los objetivos planteados, se consideró realizar una investigación con enfoque cuantitativo que según Hernández (2010), consiste en utilizar los procesos de recogida y análisis de los datos para responder a preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente; confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

La modalidad de investigación utilizada fue de campo porque permitió recolectar la información tanto de los estudiantes en condición de discapacidad como de sus docentes en la Universidad Católica de Cuenca - Matriz. La técnica empleada en la investigación fue la encuesta, porque según Francés (2014), la perspectiva de investigación social, utiliza esencialmente técnicas cuantitativas que busca la realidad social; para este objetivo, sin duda la herramienta más potente que tiene la investigación social es la encuesta. El instrumento que se utilizó para la recolección de los datos fue el cuestionario aplicado a estudiantes en condición de discapacidad y a docentes que impartían cátedra al grupo estudiantil investigado. Una de las ventajas de utilizar la encuesta en la investigación fue que se abordó diversos temas referentes a las adaptaciones curriculares de los estudiantes en condición de discapacidad, utilizando un solo instrumento optimizando tiempo y recursos.

### **Tipo de estudio**

Se trata de una investigación no experimental y descriptiva, de carácter transversal porque se recolectó la información de la muestra una sola vez en el ciclo octubre 2015 - marzo 2016 en la UCACUE matriz Cuenca, período de corta duración, con la finalidad de captar ciertos fenómenos presentes en el momento de de realizar la investigación de campo. Fue descriptiva porque según Hurtado (2010), tiene como objetivo central lograr la caracterización de un evento de estudio dentro de un contexto particular; se basó en la descripción de las opiniones de los docentes y estudiantes para conocer y analizar las necesidades educativas que tienen los estudiantes con discapacidad incluidos en las aulas de la UCACUE y las adaptaciones curriculares que facilitaron el proceso de inclusión a los estudiantes con discapacidad. Finalmente, Hernández (2010), manifiesta que la investigación será descriptiva cuando pretenda buscar especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice; y describa tendencias de un grupo o población, en este caso se especificó las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad y las adaptaciones curriculares para satisfacer esas necesidades.

### **Definiciones operacionales**

El proyecto de investigación presentó dos variables: una independiente las adaptaciones curriculares que se definen como cualquier ajuste o modificación que se realiza en los elementos de la oferta educativa común para dar respuesta a las necesidades educativas de determinados estudiantes y la variable dependiente hace referencia a la inclusión educativa considerada como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales por medio de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades.

Tabla 2

*Operacionalización de variables*

<b>Concepto</b>	<b>Subvariables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	
<b>Variable dependiente: Inclusión educativa. -</b> La UNESCO (2008), define a la inclusión educativa como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los estudiantes a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación.	Necesidades educativas especiales	Discapacidad	Intelectual Visual Auditiva Motora	
		Dimensiones de la inclusión educativa	Prácticas	Orquestan el proceso de aprendizaje Movilizan recursos para la inclusión
			Políticas	Desarrollan una escuela para todos. Organizan el apoyo para atender a la diversidad
<b>Variable independiente: Adaptaciones curriculares. -</b> Una adaptación curricular implica diseñar, aplicar y evaluar una estrategia de acomodación o ajuste de ciertos elementos del currículo ordinario, para que este pueda ser asimilado en toda la extensión y profundidad posibles y convenientes para el estudiante que presenta una necesidad educativa especial.	Grado 1 (Poco significativas)	Elementos de acceso al currículo	Posición en el aula Muebles Rampas Pasamanos Iluminación Sistemas alternativos de comunicación Señalización Libros y máquinas en braille Lengua de señas Material gráfico o táctil	

Grado 2 (Significativas)	Estrategias metodológicas aplicadas	Disminución de la dificultad Sustitución de la actividad Tareas extras
Grado 3 (Muy significativas)	Destrezas con criterio de desempeño o contenidos	Disminución de las destrezas Igual que el de sus compañeros Diferentes a los de los compañeros
	Objetivos	Priorización de los objetivos Igual que el de sus compañeros Diferentes a los de los compañeros
	Criterios de evaluación	Evaluación diferenciada Evaluación igual que el de sus compañeros Evaluación diferente a los de los compañeros
	Resultados de aprendizaje	Priorización de los resultados del aprendizaje Igual de los compañeros

---

*Elaborado por:* El autor, 2016

### **Población.**

La población está constituida por 125 estudiantes en condición de discapacidad, matriculados y que asistieron en el período lectivo octubre 2015 - marzo 2016 en la UCACUE matriz Cuenca.

### **Muestra.**

De la población investigada se seleccionó una muestra de 43 estudiantes (20 hombres y 23 mujeres), pero los que respondieron a las encuestas fueron 36, ya que 7 manifestaron no tener carné de discapacidad e interrumpieron la encuesta y fue necesario considerar a los 36 estudiantes que completaron la encuesta para procesar y analizar la información recolectada; la muestra que fue intencional y no probalística, el criterio de inclusión, fue el tener la certificación del carné del CONADIS o el carné de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud, y el criterio de exclusión fue el no poseer el carné de discapacidad.

Además, se investigó a 190 docentes que según el distributivo de asignaturas y cursos tenían estudiantes en condición de discapacidad, de ellos 69 respondieron que tienen estudiantes con discapacidad en las aulas, mientras que los 121, contestaron que no, e interrumpieron la encuesta, por lo que para el procesamiento de datos fue necesario considerar los 69 docentes que respondieron que si tienen estudiantes con discapacidad en las aulas de clase y que completaron la encuesta. Según Hernández (2010), en la muestra no probabilística la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las causas establecidas por el investigador, del proceso de toma de decisiones y las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas que tienden a estar sesgadas.

### **Procedimiento para la recolección de la información.**

Se inició con una investigación bibliográfica utilizando base de datos, motores de búsqueda, webs e internet para elaborar el marco teórico, luego se solicitó la autorización para realizar la investigación al señor Rector y a los Decanos de las

Unidades Académicas de la Universidad Católica de Cuenca, Matriz – Cuenca. Para

identificar la población a investigar y establecer la prevalencia de las discapacidades se utilizó como técnica la revisión documental, utilizando la base de datos de la matrícula del periodo octubre 2015 – marzo 2016 y el distributivo de los docentes para observar datos como estudiantes que presentan discapacidad, género, carrera profesional, curso, tipo de discapacidad, porcentaje de discapacidad, carné del CONADIS; nombres de docentes que en el distributivo constan los cursos en los que están matriculados estudiantes con discapacidad, dirección electrónica y carrera profesional.

Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento el cuestionario; al respecto Francés (2014), define como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos utilizando instrumentos estandarizados de preguntas y respuestas con el fin de obtener respuestas cuantitativas” (p. 69). Además, manifiesta que la encuesta persigue, al igual que otros métodos, una serie de normas a través de las cuales se puede obtener una información empírica de las opiniones o conductas de una población, que tiene algunas ventajas como permitir el ahorro de tiempo y esfuerzo, se puede trabajar con gran cantidad de datos utilizando muestras mayores fue estructurado en base a la operacionalización de las variables y algunos indicadores del Índice de Inclusión de Booth y Ainscow (2002).

En relación a los cuestionarios, se estructuró uno para estudiantes y otro para docentes, con preguntas de opción múltiple, dependiendo de la pregunta, podría escoger una o varias opciones, o escribir la respuesta. Inicia con un encabezado en donde se explicó el propósito de la investigación, se garantizó anonimato y se agradeció por la colaboración.

El cuestionario de los estudiantes se organizó de la siguiente manera: a) una sección con los datos de identificación, como edad, género, si tiene o no discapacidad, si tiene carné de discapacidad, tipo y porcentaje de discapacidad, carrera que cursa, unidad académica, ciclo y año. b) una sección organizada en base a las dimensiones del Índice de Inclusión adaptado, es así que de las dimensiones Culturas, Políticas y Prácticas constan algunos indicadores, y las preguntas, para que



responda sí están presentes en la UCACUE; c) otra sección sobre las dificultades que presentan en las destrezas básicas como son lectura, escritura y calculo; así como las necesidades educativas que tienen (Anexo 3).

Para los docentes el cuestionario contenía: a) una sección con los datos de identificación como género, título, experiencia, unidad académica, carrera, ciclo y año en el que imparte su cátedra; si ha asistido a cursos de capacitación sobre inclusión educativa, si tiene título de docencia; b) otra sección referente a datos de los estudiantes, si tiene estudiantes con discapacidad en el aula, si conoce el tipo y porcentaje de discapacidad; c) una sección estructurada en base a las dimensiones Culturas, Políticas y Prácticas del Índice de Inclusión adaptado donde constan algunos indicadores que el docente podía escoger las que considere están presentes en la UCAUE; d) otra sección dedicada a percibir las necesidades educativas así como las barreras que impiden a los estudiantes acceder al aula y a los aprendizajes, y las facilidades que la UCACUE brinda a los estudiantes para llegar a las aulas de clases; e) finalmente una sección referente a las adaptaciones que el docente ha realizado para facilitar el aprendizaje y la participación de los estudiante, especialmente de los estudiantes con discapacidad (Anexo 4).

Una vez estructurado el cuestionario se procedió a realizar un pilotaje aplicando a 3 docentes de experiencia y a 3 estudiantes que presentan discapacidad; porque la recolección de información debe realizarse con instrumentos que cumplan con los requisitos de confiabilidad, validez y objetividad, para recolectar apropiadamente los datos. Para la aplicación de la encuesta se subió a la plataforma google drive y cargados a los correos de los estudiantes en condición de discapacidad y docentes que tienen en su cátedra la población de estudio. Para garantizar que todos los investigados respondan a las encuestas fue necesario coordinar con el Departamento de Bienestar Estudiantil de cada unidad académica; además a la mayoría de estudiantes fue necesario comunicarles vía telefónica; y para los docentes que no respondieron en línea se imprimió y se aplicó el cuestionario en físico.

### **Procedimientos para garantizar los aspectos éticos.**

El proyecto de investigación fue presentado a través de un oficio al Señor Rector de la Universidad Católica de Cuenca, matriz Cuenca quien autorizó realizar el proceso de investigación, posteriormente se ofició a los señores Decanos de cada una de las Unidades Académicas y a los estudiantes en condición de discapacidad; garantizando el anonimato y la confidencialidad.

### **Procedimiento para el análisis de resultados.**

El análisis de la información se lo realizó en dos fases, la primera desde la perspectiva de 43 alumnos con discapacidad que cumplían con los criterios de inclusión, en base a los datos procesados del registro de matrícula; sin embargo, 7 respondieron no tener discapacidad, y se consideraron los 36 estudiantes que completaron la encuesta para esta sección en los resultados; se especifica el total de respondientes en cada sección en vista de que ciertos encuestados no contestaron a todos los ítems planteados. La segunda fase correspondió a la perspectiva de inclusión desde los docentes, en donde se analizaron los resultados por número de respuestas, debido a que 69 docentes que contestaron un cuestionario por cada estudiante con discapacidad. Para el análisis se priorizaron los resultados considerando los altos y bajos porcentajes, que dependiendo de los indicadores se interpretaron como los apoyos que brinda la UCACUE para favorecer los procesos de inclusión, o como necesidades o barreras para la inclusión, que sirvieron de base para elaborar las conclusiones y la propuesta.

Los resultados se presentaron en tablas de frecuencias absolutas y relativas, mediante respuestas múltiples y se emplearon gráficos de barras para una mejor visualización, el procesamiento de datos se lo realizó en el programa estadístico SPSS Statistics 22 y las tablas y gráficos fueron editados en Excel 2013.

Con el propósito de establecer las relaciones existentes entre las respuestas de los estudiantes y de los docentes, para elaborar las conclusiones se utilizó la técnica de la triangulación, que según Oppermann (2000), constituye un proceso de ampliación y

verificación de los resultados, se trata de identificar y corregir las limitaciones metodológicas, los sesgos de datos y de los investigadores.

Elaborado el marco conceptual, revisados los registros de matrícula de la UCACUE se realizó el análisis de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas, tanto a estudiantes, como a docentes, considerando los objetivos de la propuesta de investigación, utilizando la técnica de la triangulación de los datos.

### **Análisis de los resultados**

La presente investigación se realizó en las Unidades Académicas de la Matriz-Cuenca de la Universidad Católica de Cuenca fundada el 7 de septiembre de 1970, se caracteriza por brindar una educación de calidad y cristiana, en la actualidad alberga aproximadamente a 11.902 estudiantes, plantea su Modelo Pedagógico con un marcado enfoque social y en correspondencia con su objetivo de constituir una comunidad educativa al servicio del pueblo, ratifica su orientación pedagógica desde los enfoques, principios y conceptos de la Pedagogía Crítica, enriquecidos desde la Teoría de la Complejidad, con un enfoque inclusivo e intercultural, centrado en los estudiantes como sujetos de su propio aprendizaje. La UCACUE adopta el modelo de la pedagogía crítica por resultados de aprendizaje con la finalidad de promover una educación integral, de calidad y calidez, de mejora continua y garantizar logros o resultados de aprendizaje eficaces, efectivos y eficientes; y que tiene como condición indispensable la construcción del derecho del buen vivir (Sumak kawsay) en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza (Universidad Católica de Cuenca, 2015).

#### **Caracterización de la muestra:**

**De los estudiantes:** En el periodo octubre 2015 - marzo 2016, hubo un total de 7512 estudiantes matriculados en la Universidad Católica de Cuenca, Matriz Cuenca, de los cuales 125 personas mencionaron tener algún tipo de discapacidad, 43 que representan el 34.40%, han presentado la respectiva certificación (Carné del CONADIS), que significa el 0,57% del total de estudiantes matriculados; de ellos, 24 se encontraron en el rango de edad entre 18 a 22 años, 14 entre los 23 – 27 años, y 5

entre 28 – 52 años. De los 43 estudiantes encuestados, 7 respondieron no tener discapacidad por lo que interrumpen la encuesta, mientras que los 36 estudiantes responden a toda la encuesta y correspondió a la muestra definitiva que se consideró para procesar y analizar la información recolectada de la encuesta a estudiantes.

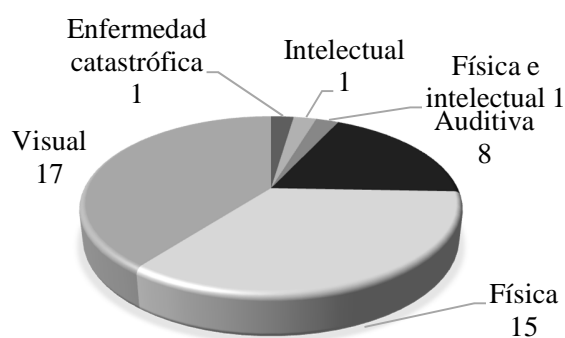
**De los docentes:** La planta docente que trabaja con estudiantes con discapacidad está conformada por 190 personas, 100 (52,63%) hombres y 90 (47,37%) mujeres, con una experiencia media en docencia universitaria de 7.05 años, de los cuales 60 (31,58%) tienen un título relacionado con la docencia; además, a lo largo de los últimos 4 años, 40 (21,05%) docentes han asistido a cursos con temáticas de inclusión. De los 190 encuestados, 121 responde no conocer que tienen estudiantes con discapacidad en sus aulas e interrumpen la encuesta, mientras que 69 docentes responden que sí conocen que tienen estudiantes con discapacidad, por lo que completan la encuesta, y corresponden a la muestra.

#### **Prevalencia de las discapacidades en las unidades académicas de la UCACUE matriz Cuenca (Según base de datos de la matrícula periodo octubre 2015 – marzo 2016)**

- Se realizó la investigación con un total de 20 hombres (46,5%) y 23 mujeres (53,5%); pertenecientes a las diferentes carreras que oferta la Universidad; el rango de edad de mayor frecuencia el 55,8% está entre los 18 – 22 años, y el 32,55% entre los 23 – 27 años, mientras que la de menor frecuencia, el 2, 32% está entre 28 – 52 años de edad. Según los datos de los registros de matrícula, la discapacidad con mayor prevalencia es la visual 39,53%, seguida por la física 34,88%, lo que concuerda con lo que manifestaron los docentes, que la discapacidad visual está presente en un 47,1%; Medicina es la carrera que acoge a la mayoría de estudiantes en condición de discapacidad en relación a las otras que oferta la universidad así lo demostró el registro de matrícula 30,23%; los datos de escolaridad de la población investigada indicaron que el 60,45% estaban entre el primer y cuarto ciclo de la carrera, así en primero y segundo 32,55% y en tercero y cuarto el 27,9%; lo que se relaciona con el marco conceptual investigado, que en los últimos años gracias a la normativa

vigente y el marco legal inclusivo ha favorecido el acceso y la permanencia de estudiantes en condición de discapacidad a la universidad. El porcentaje mínimo de discapacidad que presentaron los estudiantes es del 30% y el máximo del 80%, así se observó en los registros de matriculación de la universidad, información que concuerda con lo que manifestaron los estudiantes, que el rango de discapacidad con mayor prevalencia fue el de 20-39 con un 44,18% lo que demuestra que la mayoría de los investigados tienen discapacidad leve y requieren de adaptaciones curriculares poco significativas ya sea grado 1 o grado 2, como consta en el marco conceptual, para ser incluidos en las aulas de la universidad. El 52,63% de los docentes encuestados manifestaron que conocen a los estudiantes con discapacidad que asisten al aula, el 21,05% desconocen el tipo de discapacidad de sus estudiantes y el 26,32% no contestan (Tablas 3 y 4; figuras 2, 3 y 4). Todo lo expuesto se relaciona con el objetivo específico planteado en la presente investigación que dice: determinar la prevalencia de la discapacidad en las aulas de la UCACUE, matriz Cuenca.

**Figura 2.** Tipos de discapacidad



*Fuente:* Registro de matrícula de la UCACUE  
*Elaborado:* El autor, 2016

Tabla 3

*Población de estudio*

Indicador		n	%
Sexo	Hombres	20	46,5
	Mujeres	23	53,5
	Total	43	100
Carrera que cursa	Medicina	13	30,23
	Sicología Clínica	7	16,28
	Derecho	5	11,63
	Odontología	5	11,63
	Ciencias de la Información y Comunicación Social	2	4,65
	Arquitectura	1	2,33
	Bioquímica Y Farmacia	1	2,33
	Ciencias de la Educación mención Educación Inicial y Parvulario	1	2,33
	Comercio	1	2,33
	Economía	1	2,33
	Ingeniería Civil	1	2,33
	Ingeniería en Sistemas	1	2,33
	Ingeniería en Contabilidad	1	2,33
	Ingeniería Industrial	1	2,33
	Trabajo y Servicio Social	1	2,33
Veterinaria	1	2,33	
Total	43	100	
Edad	18 a 22 años	24	55,8
	23 a 27 años	14	32,55
	28 a 32 años	1	2,32
	33 a 52 años	4	9,30
	Total	43	100
Tipo de discapacidad	Auditiva	8	18,6
	Enfermedad catastrófica	1	2,33
	Física	15	34,88
	Intelectual	1	2,33
	Visual	17	39,53
	Física e intelectual	1	2,33
Total	43	100	
Porcentaje de discapacidad	20-39	19	44,18
	40-59	17	39,5
	60-79	4	9,3
	80-100	1	2,3
	Total	43	100
Ciclo que cursa	Primero y segundo	14	32,55
	Tercero y cuarto	12	27,9
	Quinto y sexto	10	23,25
	Séptimo y octavo	2	4,65
	Noveno y décimo	4	9,30
	Internado	1	2,3
	Total	43	100

*Fuente:* Registro de matrícula de la UCACUE

*Elaborado:* El autor, 2016

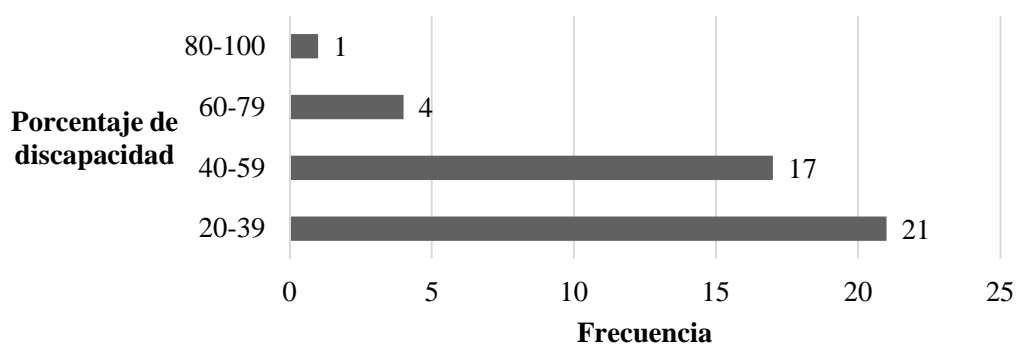
Tabla 4  
Planta docente

Característica		N	%
Sexo	Hombres	100	52,63
	Mujeres	90	47,37
	Total	190	100
Conocimiento de alumnos con discapacidad	Si	100	52,63
	No	90	47,37
	Total	190	100
Conocimiento de tipo de discapacidad	Si	100	52,63
	No	40	21,05
	No contestan	50	26,32
	Total	190	100
Tipo de discapacidad detectado	Auditiva	5	7,1
	Física	19	27,1
	Intelectual	10	14,3
	Síndrome del espectro autista: Autismo	2	2,9
	Visual	33	47,1
	Total	69	100,0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado: El autor, 2016

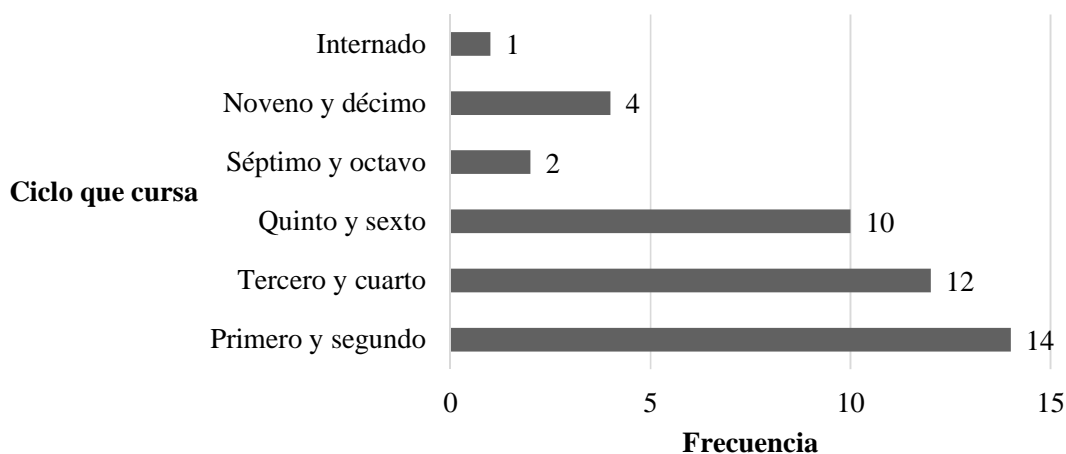
Figura 3. Porcentaje de discapacidad



Fuente: Registro de matrícula de la UCACUE

Elaborado: El autor, 2016

**Figura 4.** Número de estudiantes con discapacidad.



*Fuente:* Registro de matrícula de la UCACUE

*Elaborado:* El autor, 2016

### **Percepción de estudiantes con discapacidad y de sus docentes sobre las culturas, políticas y prácticas inclusivas en la UCACUE, matriz Cuenca**

- La percepción de 36 estudiantes que respondieron a la encuesta, frente a las Culturas Inclusivas de la UCACUE, dentro del área de comunidad, el personal y el alumnado mantienen una relación de respeto y los estudiantes se ayudan entre ellos, así lo mencionó el 58,33% y el 50% respectivamente, lo que concuerda con las respuestas dadas por los 69 docentes que respondió que el 56,52% de estudiantes se ayudan unos a otros, y el 52,17% mantiene una relación de respeto; en la sección de valores, el 77,77% de estudiantes respondió que se valora de igual manera a todos, lo que concuerda con las respuestas de los docentes, ya que el 68,11% de ellos respondió que los estudiantes son considerados por igual; el 38,88% de estudiantes consideró que la UCACUE se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias. En la sección Comunidad existen porcentajes bajos, así, el 19,44% de estudiantes manifestó que los miembros del personal colaboran entre ellos, porcentaje muy cercano, ya que el 26,08% de docentes consideró que los miembros del personal de la UCACUE colaboran entre ellos; el 30,55% de los estudiantes respondió que todo el mundo se siente acogido y el 25% que se tienen



altas expectativas respecto al alumnado, el 43,47% de docentes manifestó que todo el mundo se siente acogido y el 36,23% que tienen altas expectativas respecto al alumnado, a pesar de ser porcentajes diferentes, sin embargo, en ambos casos están por debajo del 50%, por lo que deben ser considerados al momento de elaborar la propuesta; además el 18,84% de docentes respondió que el personal docente intenta eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación, lo cual concuerda con la opinión de los estudiantes, pues según el 25% de ellos, el personal docente intenta eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación (Tablas 5 y 6).

Tabla 5  
*Culturas Inclusivas- Estudiantes*

Características	N	%
Todo el mundo se siente acogido	11	30,55
Los estudiantes se ayudan unos a otros	18	50,00
Comunidad Los miembros del personal de la UCACUE colaboran entre ellos.	7	19,44
El personal de la UCACUE y el alumnado se trata con respeto	21	58,33
Ninguna	3	8,33
Total	36	100
Se tienen altas expectativas respecto al alumnado	9	25
Se valoran de igual manera a todos los estudiantes	28	77,77
Valores El personal docente intenta eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación	9	25
La UCACUE se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias	14	38,88
Ninguna	2	5,55
Total	36	100

*Fuente:* Encuesta a estudiantes

*Elaborado:* El autor, 2016

Tabla 6.

*Culturas Inclusivas- Docentes*

Características	N	%
Comunidad	Todo el mundo se siente acogido	30 43,47
	Los estudiantes se ayudan unos a otros	39 56,52
	Los miembros del personal de la UCACUE colaboran entre ellos	18 26,08
	El personal de la UCACUE y el alumnado se trata con respeto	36 52,17
	El personal docente y directivos trabajan bien juntos	26 37,68
	Total	69 100
	Valores	Se tienen altas expectativas respecto al alumnado
El personal, las autoridades y los estudiantes comparten una filosofía de inclusión		28 40,57
Se valora de igual manera a todos los estudiantes		47 68,11
El personal y los estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un "rol"		23 33,33
El personal docente intenta eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación		13 18,84
La UCACUE se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias		20 28,98
Ninguna		2 2,89
Total		69 100

*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

- En cuanto a las Políticas Inclusivas, docentes y estudiantes concuerdan en lo que corresponde a Universidad para todos, así el 50% de estudiantes y el 56,52% de docentes manifestó que la UCACUE intenta admitir a todo el alumnado de su localidad, también hay coincidencia aunque en porcentaje menor en que se coordinan todas las formas de apoyo 27,77% de estudiantes y 39,13%, de docentes; así mismo según los estudiantes 38,88% opinó que la universidad hace

que sus instalaciones sean físicamente accesibles para todos. Además existen porcentajes bajos, así el 2,77% de los estudiantes manifestó que las políticas de apoyo psicológico se vinculan con las medidas de desarrollo de la propuesta educativa de apoyo pedagógico y el 16,66% respondió que la UCACUE organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos se sientan valorados; indicadores que coinciden con los porcentajes bajos de docentes, así el 14,49% respondió que el apoyo a los estudiantes que tienen problemas de lenguaje y de comunicación, se coordina con el apoyo pedagógico y el 11,59% manifestó que la UCACUE organiza grupos de aprendizaje para que todos se sientan valorados; también hay que considerar un porcentaje bajo en la opinión de los estudiantes, pues el 5,55% respondió que se ha reducido el ausentismo (Tablas 7 y 8).

Tabla 7.  
*Políticas Inclusivas - Estudiantes*

Características	N	%	
Apoyo	Se coordinan todas las formas de apoyo	10	27,77
	Las actividades de desarrollo profesional del personal de la UCACUE les ayudan a dar respuesta a la diversidad del alumnado	9	25,00
	Las políticas relacionadas con las "necesidades especiales" son políticas de inclusión	10	27,77
	La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir barreras al aprendizaje y a la participación de todo el alumnado	7	19,44
	Las políticas de apoyo psicológico se vinculan con las medidas de desarrollo de la propuesta educativa de apoyo pedagógico	1	2,77
	Se ha reducido el ausentismo	2	5,55
	Se han reducido las conductas de intimidación o abuso de poder	10	27,77
	Ninguna : El tema de inclusión no se considera prioridad en la UCACUE	3	8,33
	Total	36	100
Universidad para todos	La UCACUE intenta admitir a todo el alumnado de su localidad	18	50,00
	La UCACUE hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles para todos	14	38,88
	La UCACUE organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos se sientan valorados	6	16,66
	Ninguna	1	2,77
	Total	36	100

*Fuente:* Encuesta a estudiantes

*Elaborado:* El autor, 2016

Tabla 8.

*Políticas Inclusivas– Docentes*

Características		N	%
Apoyo	Se coordinan todas las formas de apoyo	27	39,13
	Las actividades de desarrollo profesional del personal de la UCACUE les ayudan a dar respuesta a la diversidad del alumnado	19	27,53
	Las políticas relacionadas con las "necesidades especiales" son políticas de inclusión	17	24,63
	La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir barreras al aprendizaje y a la participación de todos	14	20,28
	El apoyo a los alumnos que tienen problemas de lenguaje y de comunicación, se coordina con el apoyo pedagógico	10	14,49
	El apoyo psicológico y emocional se vincula con las medidas de desarrollo del currículo y el apoyo pedagógico	11	14,94
	Se ha reducido el ausentismo	17	24,63
	Se han reducido las conductas de intimidación o abuso de poder	14	20,28
	Ninguna	4	5,79
	Total	69	100
Universidad para todos	Los nombramientos y las promociones del personal son justas.	20	28,98
	Se ayuda a todo nuevo miembro del personal a adaptarse al centro.	25	36,23
	La UCACUE intenta admitir a todo el alumnado de su localidad.	39	56,52
	La UCACUE se preocupa de que sus instalaciones sean física mente accesibles para todos.	26	37,68
	Cuando los estudiantes ingresan a la UCACUE por primera vez se les ayuda a adaptarse.	26	37,68
	La UCACUE organiza grupos de aprendizaje para que todo el alumnado se sienta valorado.	8	11,59
	Ninguno	3	4,34
Total	69	100	

*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

- En lo referente a las Prácticas Inclusivas que se realizan en la Universidad Católica de Cuenca, dentro de los procesos de aprendizaje, el porcentaje más alto está en que las clases se hacen accesibles a todos, el 75% de estudiantes y el 47,82% de docentes así lo expresó; otro porcentaje a considerar, está en que la disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo, el 38,88% de estudiantes y el 47,82% de docentes lo expresó así; solo los docentes manifestaron en un porcentaje alto, 44,11% que se aprovechan plenamente la experiencia del personal de la UCACUE; sobre los recursos empleados, la diversidad de estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje, el 33,33% de estudiantes manifestó que sí, lo que coincide con la opinión del 41,17% de docentes. Existen porcentajes bajos a considerarse, así el 36,11% de los estudiantes percibió que los recursos de la UCACUE se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión, porcentaje cercano al de los docentes, pues el 25%, lo manifestó; además referente al proceso de aprendizaje los estudiantes manifestaron: el 13,88%, se siente implicado en su aprendizaje, el 16,66%, que los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración; en lo relacionado con los recursos el 16,66% respondió que se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad (Tablas 9 y 10).

Analizadas las respuestas de los estudiantes con discapacidad y de sus docentes se observa la presencia de ciertos indicadores de culturas, políticas y prácticas inclusivas, que promueven la atención a la diversidad, sin embargo, existen ciertos indicadores que deben ser fortalecidos, información relevante a considerarse al estructurar una propuesta inclusiva. Los criterios de los estudiantes y docentes sobre las prácticas, culturas y políticas inclusivas permiten cumplir con el objetivo específico planteado que dice: explorar la percepción de los estudiantes con discapacidad y sus docentes sobre las culturas, políticas y prácticas inclusivas en la UCACUE, matriz Cuenca.

Tabla 9

*Prácticas Inclusivas- Estudiantes*

Características		N	%
Proceso de aprendizaje	La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad de estudiantes.	15	41,66
	Las clases se hacen accesibles a todos los estudiantes	27	75,00
	Los estudiantes se sienten implicados en su aprendizaje.	5	13,88
	Los estudiantes aprenden de forma cooperativa.	11	30,55
	La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.	12	33,33
	La disciplina del aula se basa en el respeto mutuo.	14	38,88
	Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.	6	16,66
	Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos/as.	12	33,33
	El trabajo autónomo y el trabajo práctico contribuyen al aprendizaje de todos/as.	12	33,33
	Ninguna	2	5,55
Total		36	100
Recursos	Los recursos de la UCACUE se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.	13	36,11
	Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.	6	16,66
	Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la UCACUE	8	22,22
	La diversidad de estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.	12	33,33
	El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.	8	22,22
	Ha recibido apoyo del Departamento de Bienestar Estudiantil cuando ha presentado dificultades del aprendizaje y adaptación.	12	33,33
	Ninguna	3	8,33
	Total	36	100

*Fuente:* Encuesta a estudiantes

*Elaborado:* El autor, 2016

Tabla 10.  
*Prácticas Inclusivas – Docentes*

Características	N	%
La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado	28	40,57
Las clases se hacen accesibles a todo el alumnado.	33	47,82
Las clases promueven la comprensión de las diferencias.	21	30,43
Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.	28	40,57
Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.	26	37,68
La evaluación estimula los logros de todo el mundo.	21	30,43
La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.	33	47,82
El profesorado planifica, revisa y enseña en colaboración.	27	39,13
El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.	21	30,43
Los profesionales de Bienestar Estudiantil se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.	25	36,23
El trabajo autónomo, práctico y colaborativo contribuye al aprendizaje de todos	34	49,27
Todo el alumnado participa en actividades complementarias y extra escolares.	18	26,08
Ninguno	3	4,34
Total respuestas	69	100
Los recursos de la UCACUE se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.	17	25,00
Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.	15	22,05
Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la UCACUE	30	44,11
La diversidad de estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.	28	41,17
El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.	19	27,94
Ninguna	5	7,35
Total	68	100

*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

**Necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que asisten a las aulas de la UCACUE matriz Cuenca.**

- En lo que respecta a las dificultades en el aprendizaje que presentan en las destrezas básicas de lectura, escritura y cálculo, el 86,11% de estudiantes y el 68,11% de docentes manifestó que no lo tienen, sin embargo, el 13,88% de estudiantes y el 31,88% de docentes manifestó que presentan dificultades del aprendizaje (Tablas 11 y 12); información importante a considerar en la propuesta.

Tabla 11.

*Necesidades educativas especiales - Estudiantes*

			Lectura		Escritura		Cálculo Matemático				
	n	%	N	%	n	%	n	%			
<b>Presenta alguna dificultad en los aprendizajes?</b>	<b>Si</b>	<b>5</b>	Comprensión de textos escritos	2	40	Escritura ilegible	2	40	Sistema de numeración, Razonamiento lógico	1	20
			Dificultad para ver	1	20	Confusiones, inversiones, sustituciones, adiciones	1	20	Operaciones	1	20
			Ninguna	2	40	Otro	2	40	Otro	3	60
	<b>No</b>	<b>31</b>	<b>86.11</b>								

*Fuente:* Encuesta a estudiantes

*Elaborado:* El autor, 2016



Tabla 12.

*Necesidades educativas especiales- Docentes*

			Lectura		Escritura		Cálculo Matemático					
	N	%	n	%	n	%	n	%				
Estudiantes con discapacidad presenta alguna dificultad en los aprendizajes?	SI	22	31,88	Comprensión de textos escritos	11	50	Confusiones inversiones, sustituciones adiciones	7	31,81	Razonamiento lógico	12	54,54
				Dislexia (dificultad para la lectura con omisiones, confusiones, omisiones, sustituciones)	6	27,27	Caligrafía	4	18,18	Sistema de numeración	2	9,09
				:								
				Lectura rítmica	6	27,27	Ortografía	11	50	Operaciones	1	4,54
				Desconoce	4	18,18	Escritura ilegible	3	13,63	Desconoce	9	40,90
						Desconoce	6	27,27				
	No	47	68,11									

*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

- En cuanto al acceso al campus, las facilidades que brinda la UCACUE para llegar al aula de clases, el 7,1% de estudiantes manifestó que tiene pasamanos y el 16,7% cuenta con parqueadero para personas con discapacidad; según los docentes es necesario facilitar el acceso a laboratorios 4.79%, a sanitarios 13,04%, y a bibliotecas el 10,14% (Tabla 13, figura 5); al relacionarlo con el marco conceptual, se convierten en necesidades a los elementos de acceso que tienen que ser resueltas para favorecer la inclusión educativa.

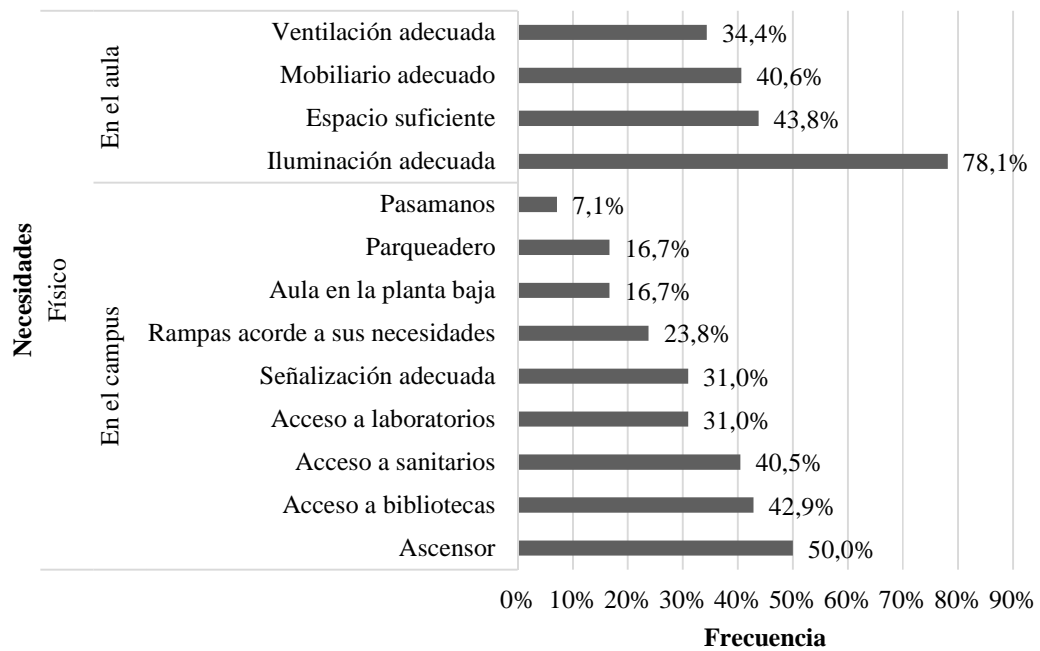
Tabla 13.  
*Apoyos- Elementos de acceso – Docentes.*

Tipo de acceso	Características	n	%	
Espacio Físico	Pasamanos	17	24,63	
	Señalización adecuada	31	44,92	
	Aula en la planta baja	16	23,18	
	Ascensor	38	55,07	
	En el campus	Parqueadero	28	40,57
	Acceso a bibliotecas	7	10,14	
	Acceso a laboratorios	4	4,79	
	Acceso a sanitarios	9	13,04	
	Desconoce	7	10,14	
	Ninguna	4	4,79	
	Total	69	100	
	En el aula	Iluminación adecuada	47	68,11
		Mobiliario adecuado	27	39,13
Espacio suficiente		34	49,27	
Ventilación adecuada		15	21,73	
Desconoce		5	7,24	
Ninguna		4	5,79	
Total		69	100	
Aprendizaje	Ha sugerido una ubicación en el aula	17	24,63	
	Sugerido un mueble adecuado a sus necesidades	4	5,79	
	Ha utilizado sistemas alternativos de comunicación	12	17,39	
	Se comunica con lengua de señas	1	1,44	
	Utiliza libros y máquinas en braille	1	1,44	
	Le permite usar lenguaje oral solamente	6	8,69	
	Le permite usar lenguaje escrito solamente	1	1,44	
	Utiliza material gráfico y/o táctil	3	4,34	
	Recursos diferentes para los estudiantes con discapacidad	2	2,89	
	Utiliza recursos tecnológicos	4	5,79	
	Adecuación de espacio	1	1,44	
	Ninguna	38	55,07	
	Total	69	100	

*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

**Figura 5.** Necesidades de acceso físico - Estudiantes



*Fuente:* Encuesta a estudiantes  
*Elaborado:* El autor, 2016

- En el acceso al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, un alto porcentaje de estudiantes, el 61,1% y el 55,07% de docentes respondió que no requieren de apoyos y acomodaciones; pero un bajo porcentaje de estudiantes el 19,4% y de docentes el 5,79%. manifiestan que hace falta brindar el uso de la tecnología; el 25% de estudiantes y el 17,39% de docentes manifiestan que se usa sistemas alternativos de comunicación; el 25% de los estudiantes y el 24,63% de los docentes responden que en algunos casos se ha sugerido la ubicación en el aula (Tabla 13 y figura 6); información importante, referente a las necesidades de acceso al aprendizaje, se considerará para elaborar la propuesta de adaptaciones curriculares.

**Figura 6.** Necesidades de acceso al aprendizaje - Estudiantes

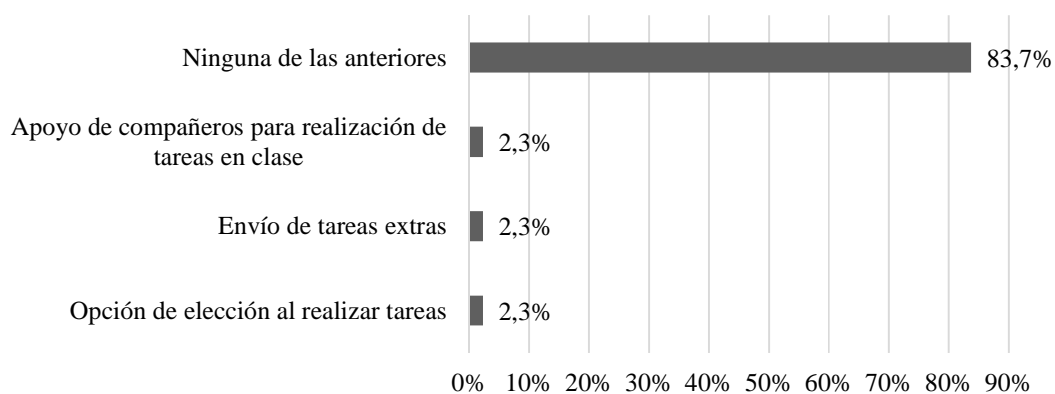


*Fuente:* Encuesta a estudiantes

*Elaborado:* El autor, 2016

- Respecto a las estrategias metodológicas el 83,7% de estudiantes y el 58,0% de docentes manifestó que no requieren de ninguna modificación en la metodología; sin embargo, el 13,0% de docentes y el 2,3% de estudiantes manifiestan que requieren del envío de tareas extras; el 10,1% de los docentes y el 2,3% de estudiantes manifestó que requieren de apoyo de los compañeros para las tareas en clase (Figuras 7 y 8); lo que representa las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que estudian en la UCACUE.

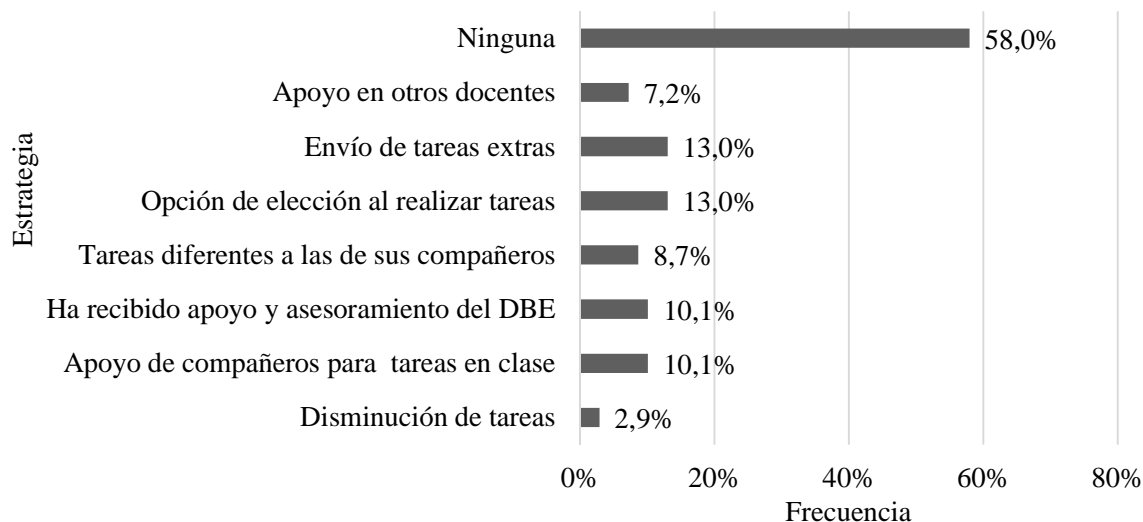
**Figura 7.** Estrategias Metodológicas - Estudiantes



*Fuente:* Encuesta a estudiantes

*Elaborado:* El autor, 2016

**Figura 8.** Estrategias metodológicas en la forma de enseñar - Docentes



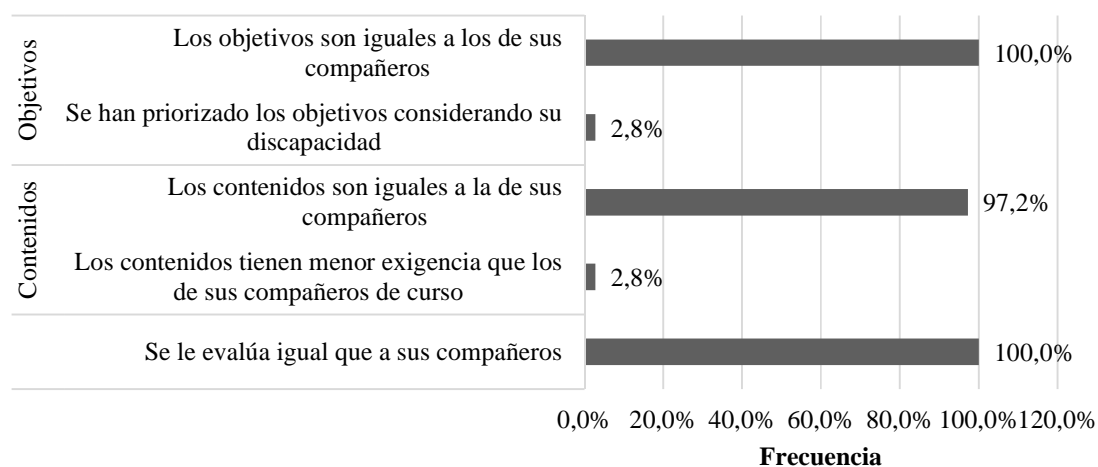
*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

- En cuanto a las necesidades respecto al currículo, el 100% de los estudiantes manifestó que los objetivos son iguales que el resto de los compañeros del curso y que se evalúa por igual; el 97,2% de los estudiantes manifestó que los contenidos son iguales al de sus compañeros, el 4,3% de los docentes respondió que tiene que diseñar tutorías extracurriculares y el 2,9% que ha tenido que hacer alguna modificación al sílabo para favorecer el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad (Figuras 9, 10 y 11); información que servirá de base para realizar la propuesta de adaptaciones curriculares para la UCACUE.

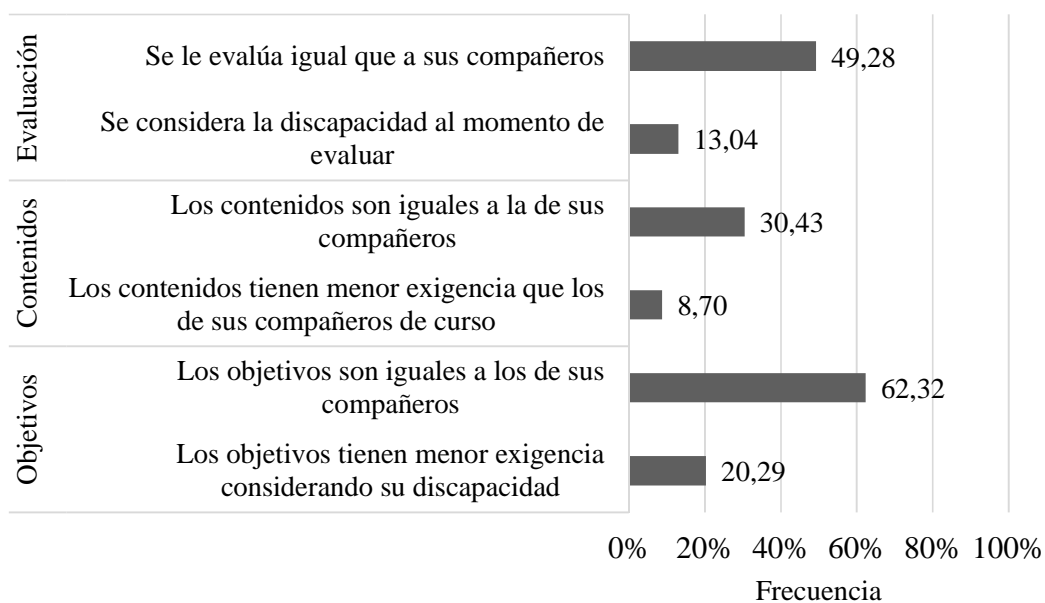
Al describir las necesidades educativas que presentan los estudiantes con discapacidad incluidos sobre el acceso al campus, al aula de clases, al aprendizaje, las necesidades de estrategias metodológicas, las necesidades que tienen respecto a los elementos curriculares y sobre las dificultades en el aprendizaje que presentan, se verifica el cumplimiento del objetivo específico que dice: describir las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad que asisten a las aulas de la UCACUE matriz Cuenca.

**Figura 9.** Condiciones de: Objetivos, criterios de evaluación y contenidos - Estudiantes



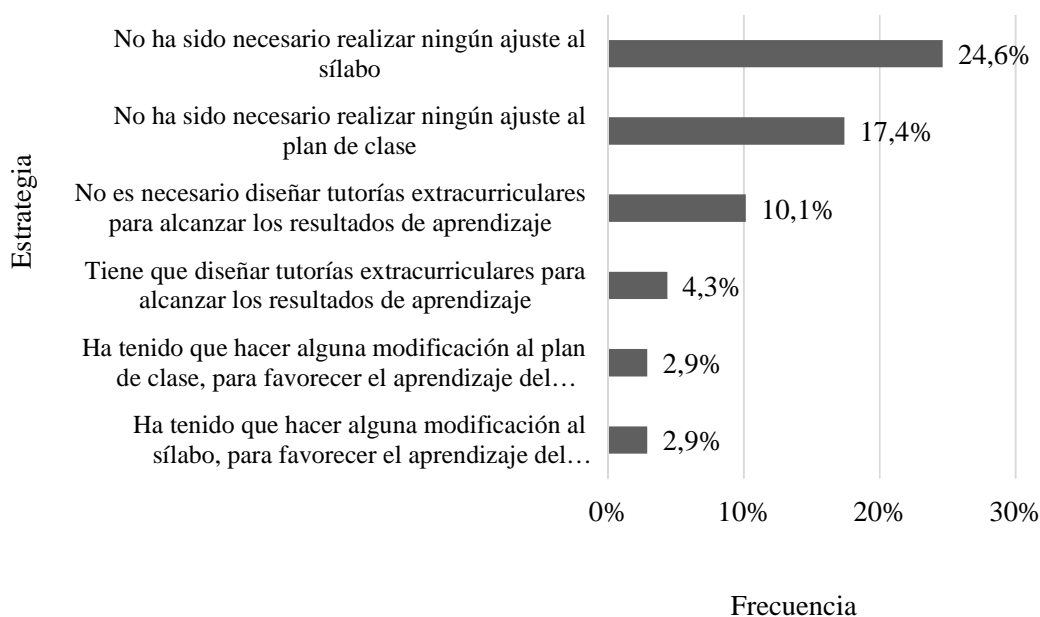
*Fuente:* Encuesta a estudiantes  
*Elaborado:* El autor, 2016

**Figura 10.** Condiciones de: objetivos, criterios de evaluación y contenido - Docentes



*Fuente:* Encuesta a docentes  
*Elaborado:* El autor, 2016

**Figura 11.** Estrategias metodológicas de planificación - Docentes



*Fuente:* Encuesta a docentes

*Elaborado:* El autor, 2016

### **Adaptaciones curriculares que realiza la UCACUE para atender a los estudiantes con discapacidad**

- En cuanto los apoyos que brinda la UCACUE para atender a los estudiantes con discapacidad, en lo referente a los elementos de acceso al campus Universitario, el 50,00%, de estudiantes respondió el ascensor, lo que coincide con la opinión de docentes, para quienes ascensor alcanzó un 55,07%; respecto al aula, la iluminación fue la de mayor porcentaje, así lo mencionó el 78,1% de estudiantes y el 68,11% de docentes; sin embargo, existen porcentajes bajos, así: el 7,1% de estudiantes manifestó tener pasamanos, el 16,7% respondió que hay parqueadero, y el 16,7% manifestó, que el aula está en la planta baja. El 55,07% de docentes respondió que no brindan ningún apoyo a los estudiantes para acceder a los aprendizajes, porcentaje que concuerda con los estudiantes; en lo referente a la ubicación en el aula a criterio del 25% de estudiantes y 24,63% de docentes manifestó

que sí lo hacen; a criterio de los estudiantes el uso de recursos tecnológicos como libros en braille, no han sido usados; además existen bajos porcentajes que se debe considerar respecto a los docentes, el 4,79% respondió que hay acceso a laboratorios y el 10,14% acceso a bibliotecas (Tabla 13 y figuras 5 y 6). Todo lo mencionado se relaciona con lo tratado en el marco conceptual sobre las adaptaciones curriculares, Grado 1 (menos significativas), que constituyen modificaciones a los elementos de acceso al currículo como son la infraestructura, los apoyos personales, la organización institucional, los recursos, ayudas materiales, el acceso al campus y al aula entre otros, que permiten a los estudiantes con discapacidad leve estar incluidos en la UCACUE.

- La percepción de los estudiantes frente a las estrategias metodológicas, empleadas por los docentes de la UCACUE, para atender a la diversidad en las aulas, que constituyen adaptaciones curriculares Grado 2 (significativas), según el marco conceptual, como modificaciones a las estrategias metodológicas, las actividades, los recursos didácticos, la temporalización, entre otros; la mayoría de estudiantes, el 83,7%, consideró que no se usa ninguna de las nombradas en el cuestionario, lo que implica que no se realizan estas adaptaciones en la manera de enseñar, concuerda con las respuestas de los docentes, el 58% respondió que no hacen ningún cambio en las estrategias metodológicas y que los estudiantes acceden a los aprendizajes de igual forma que sus compañeros/as de curso; sin embargo, un porcentaje bajo, el 2,3% de estudiantes manifiesto tener tareas diferentes a las de sus compañeros, contar con el apoyo de sus compañeros y que se les envía tareas extras, lo que concuerda con la percepción de los docentes, quienes manifiestan que buscan apoyo en sus colegas para trabajar con el estudiante y que se les envía tareas extras, 7,2% y 13% respectivamente (Figuras 7 y 8).
- Referente a las adaptaciones curriculares Grado 3 (muy significativas), que según el marco conceptual son modificaciones a los elementos básicos del currículo como contenidos, conocimientos, objetivos, resultados de



aprendizaje, destrezas con criterio de desempeño, los criterios de evaluación; casi la totalidad, el 97,2 % de estudiantes, percibió que los objetivos y contenidos son los mismos para todos, y el 100 % de manifestó que los criterios de evaluación son igual que los de sus compañeros, lo que concuerda con las respuestas de los docentes, aunque en porcentajes menores ya que el 62,32% mencionó que los objetivos son los mismos, así como, el 49,28%, que los criterios de evaluación son para todos y el 30,43%, respondió, que los contenidos son considerados por igual a todos sus estudiantes; además el 24,6% de docentes consideró que no es necesario realizar algún acomodo o ajuste al sílabo, el 17,4% respondió que no ha sido necesario realizar ningún ajuste al plan de clase; un estudiante, el 2,8%, manifestó que se han priorizado los objetivos considerando su discapacidad y que los contenidos tienen menor exigencia que de sus compañeros por lo que se infiere que en la mayoría de la muestra no se realiza adaptaciones curriculares muy significativas (Figuras 9, 10 y 11).

- Del análisis anterior y al relacionarlo con la fundamentación teórica, se determina que las adaptaciones curriculares aplicadas a los estudiantes con discapacidad en la UCACUE, corresponden a Grado 1, es decir a los elementos de acceso a currículo, lo que se justifica porque el rango de discapacidad con mayor prevalencia es el de 20-39% que corresponde a discapacidad leve y requieren de adaptaciones curriculares poco significativas. Con lo mencionado anteriormente y la demostración del cumplimiento de los objetivos específicos se verifica el cumplimiento del objetivo general que dice: Determinar si las adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior son la base para una educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca, matriz Cuenca.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones:

Del análisis de los resultados obtenidos en el presente estudio se concluye:

- La discapacidad visual es la de mayor prevalencia, seguida de la discapacidad física y la auditiva, la mayoría de los estudiantes investigados presentan discapacidad leve y requieren de adaptaciones curriculares poco significativas para ser incluidos en las aulas de la universidad lo que se debe considerar para elaborar la propuesta de adaptaciones curriculares.
- La mayor parte de los estudiantes con discapacidad se encuentran iniciando las carreras (entre el primero y cuarto ciclo), ya que las políticas públicas y el marco legal inclusivo en el Ecuador han favorecido el acceso y la permanencia de estudiantes en condición de discapacidad en la UCACUE; sin embargo, no todos los estudiantes tienen la certificación del carné del CONADIS, que certifique legalmente su condición de discapacidad.
- En la Universidad Católica de Cuenca existen indicadores de culturas, políticas y prácticas inclusivas que favorecen los procesos de inclusión educativa tales como: el personal y el alumnado mantienen una relación de respeto, los estudiantes se ayudan entre ellos, se intenta admitir a todo el alumnado de la localidad, las clases son accesibles, la disciplina se basa en el respeto mutuo, cuentan con aulas iluminadas y los recursos tecnológicos son los más usados para hacer posible la inclusión. Sin embargo, es necesario considerar que en la UCACUE hace falta: disminuir las prácticas discriminatorias, que los miembros del personal colaboren entre ellos, que todo el mundo se sienta acogido, que se tengan altas expectativas respecto al alumnado, que el personal docente intente eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación.
- Considerando la prevalencia, el porcentaje de discapacidad y del grado de adaptaciones curriculares que se realiza en la UCACUE se concluye que las adaptaciones han permitido la inclusión de los estudiantes con discapacidad leve en la universidad logrando la presencia, la participación y el aprendizaje.

- Se han realizado algunas adaptaciones curriculares poco significativas como en los accesos tanto al campus como al aula, así como para acceder al currículo y al aprendizaje porque los estudiantes incluidos tienen discapacidad leve, sin embargo es necesario implementar adaptaciones curriculares Grado 1 como hacer que las instalaciones y las aulas sean accesibles a todos los estudiantes, Grado 2 adaptaciones a las estrategias metodológicas, de tal manera que ya no se enseñe a todos por igual, sino que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a los aprendizajes de forma individual de acuerdo a sus potencialidades con los recursos y apoyos que cada uno requiera y Grado 3 adaptaciones al sílabo y al plan de clase, que se prioricen los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación para que de acuerdo al perfil profesional de la carrera, respondan a las necesidades individuales de todos los estudiantes con discapacidad incluidos y que permita ampliar la oferta educativa inclusiva en la UCACUE.
- Los estudiantes con discapacidad en la UCACUE matriz Cuenca presentan necesidades como en el acceso al campus requieren de pasamanos, parqueadero, acceso a laboratorios y a bibliotecas; en el acceso al aprendizaje necesitan que se les brinde los apoyos y los recursos que cada uno de los estudiantes con discapacidad requiera de acuerdo a sus necesidades individuales; la necesidad de hacer las adaptaciones en las estrategias metodológicas, de tal manera que no se enseñe a todos por igual, sino que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a los aprendizajes de forma individual y de acuerdo a sus propias necesidades. Además requieren que se adapte al sílabo y al plan de clase, se prioricen los objetivos, y los contenidos y criterios de evaluación respondan a las necesidades individuales de todos los estudiantes con discapacidad incluidos en la UCACUE, y que no sea el estudiante el que se acomode a la universidad
- Revisado el modelo educativo, el modelo pedagógico y el Reglamento de Discapacidades de la Universidad Católica, se observa que abarca los principios del Buen Vivir enmarcado en el respeto a la diversidad con un

enfoque inclusivo e intercultural lo que hace posible ofertar una educación inclusiva a los estudiantes en condición de discapacidad.

### **Recomendaciones:**

- Todos estudiantes en condición de discapacidad deben tener la certificación del carné del CONADIS, que certifique legalmente su discapacidad y pueda beneficiarse de la educación inclusiva que oferta la universidad.
- Para el sistema de admisión y matrícula es necesario reunir la información necesaria que permita identificar a la población con discapacidad y poder brindarles las adaptaciones curriculares y los apoyos que requieren.
- La mayoría de los docentes no identifican a sus estudiantes con discapacidad, por lo que se requiere que los docentes sean capacitados en temas referentes a la inclusión educativa: detección de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, adaptaciones curriculares y estrategias para la atención a la diversidad.
- Una universidad inclusiva necesita poner en marcha mecanismos, que hagan posible la inclusión de estudiantes con discapacidad en las aulas, lo que implica el cambio de paradigma centrado en el déficit, en las dificultades, hacia un paradigma centrado en el potencial de los estudiantes, así como los desafíos que constituye para la UCACUE adaptarse a sus estudiantes, valorando la diferencia y no la homogeneidad, promoviendo diferentes formas de aprender y haciendo realidad el derecho de los estudiantes de acceder al sistema educativo superior, sin importar su condición de discapacidad; es por ello que se plantea la necesidad de poner en marcha una Propuesta de adaptaciones curriculares en la que la UCACUE ofrezca a todos mayores y mejores oportunidades de acceso, así como de los procesos de aprendizaje, participación y de titulación, la misma que no solo beneficiará a los estudiantes con discapacidad que asisten a sus aulas sino a todos los estudiantes y a la colectividad en general.

- Los resultados de la presente investigación no se pueden generalizar, son exclusivos para la población estudiada, sin embargo, puede ser un referente para futuras investigaciones sobre la temática, por su actualidad y amplitud, por ejemplo, investigar a la población que se han graduado de bachilleres y encuentran barreras por el sistema de admisión a las universidades.
- Al aplicar la normativa de la LOES (2010), y la LOD (2012), referente a la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la universidad, se hace necesario elaborar reglamentos, manuales instructivos y rutas para hacer operativo el proceso; además se requiere diseñar instrumentos para la planificación, programación y aplicación de las adaptaciones curriculares, para que las personas con discapacidad ejerzan su derecho a la educación en la universidad.

**Propuesta de adaptaciones curriculares, a implementar en la UCACUE matriz Cuenca, para responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad**

**Introducción.**

Es una propuesta de adaptaciones curriculares a implementar en la UCACUE matriz Cuenca, la misma que responde a las necesidades detectadas en la investigación de los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a las aulas de clase.

Según los datos obtenidos de la investigación, en la UCACUE existe una población de 0,57% de estudiantes con discapacidad matriculados, cuyo porcentaje de discapacidad oscila entre el 30% y el 80%, el rango de porcentaje de discapacidad con mayor prevalencia es el de 20-39% correspondiente a un grado de discapacidad leve; el tipo de discapacidad que más prevalece es la discapacidad visual en un 39,53%, seguida de la discapacidad física, y auditiva, la discapacidad intelectual. Es importante implementar un modelo educativo, que no solo dé respuesta a la diversidad de los estudiantes, sino que además determine la excelencia del docente universitario, en un ambiente donde se considera.

El potencial de la educación para acelerar la transformación de las realidades de exclusión, desigualdad y pobreza que aún persisten en las sociedades latinoamericanas, y cuya superación constituye un imperativo ético del que somos corresponsables tanto los gobiernos como las distintas instituciones, organismos internacionales y la ciudadanía en general. Asimismo, esta iniciativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los cuales se reconoce a la educación como catalizador indispensable de un desarrollo que solo será sostenible en la medida que se construya sobre la base de condiciones de igualdad y equidad. (Sánchez, 2015, p. 9)

De los resultados de la investigación realizada se determinó que es necesaria una capacitación a los docentes en lo referente al tema de inclusión educativa, que se requiere desarrollar acciones a fortalecer las culturas, prácticas y políticas inclusivas y para hacer efectiva la inclusión de los estudiantes con discapacidad que asisten a la UCACUE, es necesario satisfacer las necesidades detectadas, implementando las siguientes adaptaciones curriculares:

- Grado 1, modificaciones a los elementos de acceso al currículo como son la infraestructura, los apoyos personales, la organización institucional, los recursos y ayudas materiales, la organización en la escuela y en el aula entre otros; para hacer que las instalaciones y las aulas sean accesibles a todos los estudiantes, que los docentes planifiquen revisen y enseñen en colaboración con sus compañeros, que los miembros del personal colaboren entre ellos.
- Grado 2, modificaciones a las estrategias metodológicas, las actividades, los recursos didácticos, la temporalización, de tal manera que ya no se enseñe a todos por igual, sino que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a los aprendizajes de forma individual de acuerdo a sus potencialidades con los recursos y apoyos que cada uno requiera.
- Grado 3, se modifican los elementos básicos del currículo como contenidos, conocimientos, objetivos, resultados de aprendizaje, destrezas con criterio de desempeño, los criterios de evaluación y por tanto se

modifican también las actividades, los recursos didácticos, las estrategias metodológicas ya que algunos estudiantes con discapacidad incluidos en la UCACUE requieren de adaptaciones al sílabo y al plan de clase, que se prioricen los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación para que, de acuerdo al perfil profesional de la carrera, respondan a las necesidades individuales de todos los estudiantes con discapacidad incluidos en la UCACUE. Además en los casos que se requiera se deben dar tutorías individuales para fortalecer los aprendizajes.

El objetivo de esta sección es presentar una serie de acciones a llevar a cabo de los actores del proceso educativo: estudiantes, docentes, autoridades; en relación a las adaptaciones curriculares, con el fin de facilitar el acceso, la permanencia y el máximo aprovechamiento de las actividades académicas de los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a las aulas, para que la UCACUE desarrolle e implemente un programa de apoyo y adaptaciones curriculares, desde el proceso de admisión, los accesos, en el aula, en los procesos de evaluación, entre otros; para que los estudiantes universitarios hagan efectivo el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, en el acceso, ingreso, permanencia y titulación en la UCACUE.

### **Fundamentación teórica.**

Existe un marco legal a nivel internacional y local que garantiza el derecho a la educación de todos los ciudadanos sin distinción de condición personal, cultural, ni discapacidad en todas las modalidades y niveles; pero no solo hace falta que el estudiante ingrese, y asista a la universidad, sino que lo más importante que adquiera la competencias y herramientas necesarias que le permitan acceder al campo laboral y de esta forma poder ser útil a sí mismo y luego a la sociedad, de allí que según la Universidad de Alicante, 2015, propone la adaptación curricular, entendida como el conjunto de modificaciones o ajustes no significativos que se realizan del currículum ordinario sin perjuicio de la adquisición de las competencias profesionales y los contenidos académicos que establecen los títulos universitarios y que habilitan para el ejercicio profesional.

La educación inclusiva impulsa un cambio del paradigma centrado en el déficit, en las dificultades de aprendizaje y adaptación, hacia un paradigma centrado en el potencial de los estudiantes, así como los desafíos que tienen las instituciones para adaptarse a ellos y enseñarles de la mejor manera posible. Es de vital importancia entender que una educación inclusiva, que valora la diferencia en detrimento de la homogeneidad, como también el aprendizaje a través de la cooperación que promueve prácticas y posturas en sintonía con el marco de los derechos humanos, ofrece a todos los estudiantes mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y por lo tanto beneficia a todo el colectivo. La convivencia en la diversidad, ambiente que representa la pluralidad de la sociedad, es la que mejor logra impulsar el pleno desarrollo de la persona, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la convivencia y la paz, sentido último de la educación según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Crosso, 2014).

La Universidad es la encargada de generar los procesos y construir las condiciones que beneficien a todos los estudiantes independientemente de su situación de salud, de discapacidad, cultural, social, entre otras, lo cual mejorará las condiciones de todos quienes asistan a la universidad. Por lo que es necesario implementar las adaptaciones curriculares de acceso y de apoyo en el aula constituyendo las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales, de comunicación y didácticos dirigidos a facilitar el acceso al currículum ordinario de los estudiantes con necesidades educativas y/o circunstancias específicas como son: sistemas de comunicación complementarios o alternativos, adecuada iluminación y sonoridad, adaptación de prácticas en relación a los resultados de aprendizaje, los bloques temáticos y a la evaluación, promoción y certificación.

Las adaptaciones curriculares son estrategias que permiten al estudiante el acceso, la participación y la promoción con el currículum ordinario, al mismo tiempo que le garantiza la adquisición y desarrollo de contenidos y destrezas académicas, que aporten a las competencias profesionales del graduado, que establecen los títulos universitarios y que habilitan para el ejercicio profesional. Las adaptaciones deben ser realizadas, respondiendo a la individualidad de cada estudiante, tanto en el acceso, en



la participación dentro del aula; y en las pruebas de evaluación. Por ello es necesario el involucramiento de todos quienes participan en el proceso educativo, para de esta manera dar respuesta desde el currículo a todos los estudiantes con discapacidad que ingresan a la UCACUE.

La mejora de la capacitación de los docentes constituye uno de los requisitos de la universidad actual para la implantación de un modelo de educación inclusiva, y una condición ineludible para que los docentes puedan dar una respuesta individualizada y adecuada a las necesidades del alumnado con discapacidad. (Alvarez, P. y López, D., 2015). La formación docente, es la garantía para mejorar los procesos de participación y el desarrollo de entornos inclusivos, con medidas adecuadas de adaptación de los procesos de enseñanza aprendizaje con una atención individualizada y adaptada a las necesidades de todos/as los estudiantes de la UCACUE, para que la igualdad sea una realidad y para que cada estudiante que ingresa pueda definir su identidad personal, social profesional y laboral.

En consideración al marco legal del país como la Constitución del 2008, la LOES, la LOD, el PNBV, Reglamento de Régimen Académico, Reglamento de discapacidades de la Universidad Católica, los planteamientos del ME, una propuesta de la Universidad de Alicante y basándose en las conclusiones y recomendaciones del de la investigación realizada en la UCACUE; se fundamenta y garantizan el diseño y ejecución de la Propuesta de adaptaciones curriculares, que viabilicen los procesos de inclusión educativa, para atender en las aulas a los estudiantes con discapacidad, garantizando el acceso, la permanencia, el desarrollo de competencias profesionales, la titulación y la ubicación en el trabajo, para hacer efectivo el derecho a la educación y al trabajo en igualdad de condiciones y con equidad de oportunidades, que tienen todas las personas independientemente de su situación personal, de salud, de discapacidad, cultural, entre otras.

### **Beneficiarios.**

Al poner a disposición una propuesta que garantice y viabilice el derecho ciudadano a acceder, participar y culminar en el sistema educativo universitario a las personas en condición de discapacidad, se puede beneficiar:

- Estudiantes que acrediten estar en condición de discapacidad, sea esta física, sensorial, intelectual o psíquica, mediante la presentación del carné de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud o del CONADIS.
- Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea por alteraciones de su estado de salud (congénita o sobrevenida), acreditada por los organismos correspondientes a través de los informes y certificados.
- Estudiantes que acrediten, por el organismo correspondiente, situaciones de vulnerabilidad como: movilidad humana, enfermedad catastrófica y otros.
- Todos los estudiantes que compartirán las aulas con los beneficiarios directos.
- Docentes y personal administrativo que pertenecen a las Universidad Católica de Cuenca.

### **Participantes.**

Estudiantes en condición de discapacidad que porten el Carné del CONADIS, docentes, personal administrativo, autoridades, equipo multiprofesional de Bienestar Estudiantil conformado por un equipo base.

### **Proceso a seguir para la implementación de la adaptación curricular.**

Para que la UCACUE sea una comunidad acogedora para todos: se realizará el proceso de adaptación curricular para los estudiantes en condición de discapacidad de la siguiente manera:

#### **Sistema de admisión y matrícula:**

- Para el ingreso además de los documentos reglamentarios, contemplados en la LOES (2010), y su reglamento se solicitará al estudiante el carné de discapacidad, informe de las adaptaciones curriculares realizadas en sus

estudios de bachillerato otorgado por el responsable del Departamento de Consejería y un informe de evaluación psicopedagógica de la Unidad de Bienestar Estudiantil, para establecer si posee los prerrequisitos mínimos que le permitan cursar carrera que solicita el postulante, relacionarle con el perfil de salida de la carrera o si debe seguir un proceso de nivelación ordinario o especial, en base al estilo y ritmo de aprendizaje, a las competencias curriculares y habilidades sicosociales desarrolladas por el estudiante con discapacidad.

### **Proceso de inclusión educativa**

- Para la matrícula de los siguientes ciclos se podría flexibilizar los tiempos, para que, en base a la malla curricular, priorizando las asignaturas (si es necesario), el estudiante tenga la posibilidad de tomar solo las asignaturas que él considere pertinente (con asesoramiento de Bienestar Estudiantil), para este período, o ciclo, mientras que las que quedan podrá ir tomando en ciclos posteriores, de acuerdo a sus necesidades y potencialidades. Además, el estudiante podrá solicitar la realización de la adaptación curricular pertinente, al Decano, adjuntando la documentación que acredite y sustente su petición.
- El Decano aprueba y envía la solicitud a Bienestar Estudiantil (equipo transdisciplinario) en base a la información obtenida del propio estudiante y/o de la evaluación, emitirá un informe de las necesidades educativas particulares y la propuesta de adaptación curricular, adaptación en los tiempos a la malla curricular, los apoyos disponibles y los que se requieran de acuerdo a su necesidades, los recursos humanos (padres de familia, profesionales, terapeutas, entre otros) y materiales necesarios para satisfacer de la forma más adecuada las demandas y necesidades del estudiante solicitante.
- Durante toda la carrera el profesor de la asignatura para la que se ha solicitado la adaptación curricular deberá, en un plazo determinado previamente, desde la recepción de la matrícula hasta el inicio de clases, en base a la resolución de Bienestar Estudiantil, deberá aplicar la prueba de diagnóstico para evaluar si ha desarrollado las competencias necesarias que constituyen los prerrequisitos

de la asignatura y proponer las adaptaciones curriculares que requiera sea grado 1 (elementos de acceso), grado 2 (a las estrategias metodológicas y actividades) o grado 3 (a los elementos básicos del currículo), y llegar a un acuerdo con el estudiante. El acuerdo estará vigente durante el ciclo que está cursando el estudiante, en el constará la propuesta de adaptación curricular; implica la asunción de compromisos tanto del docente, como del estudiante, el profesor se compromete a implementar las adaptaciones curriculares acordadas que, en ningún caso, suponen una disminución de las competencias profesionales, ni (generales y específicas) ni modificaciones de los contenidos académicos que cada estudiante debe adquirir; y, el estudiante se compromete a seguir las indicaciones del profesor de la asignatura. En el caso en que alguna de las partes incumpla el contrato de aprendizaje se hará conocer a la persona responsable para que adopte las medidas oportunas.

### **Titulación y ubicación en el campo ocupacional**

- En el proceso de titulación el estudiante tendrá la posibilidad de escoger de entre todas las opciones que cada carrera propone la que más convenga a sus necesidades, con asesoramiento y apoyo de Bienestar Estudiantil para determinar si se hace necesario algún ajuste o adaptación considerando sus necesidades educativas.
- Seguimiento a graduados: Bienestar Estudiantil, basándose en las leyes ecuatorianas y la normativa vigente, realizará un análisis del perfil de salida del graduado y de sus competencias profesionales, para de acuerdo a ello, realizar la orientación profesional y la ubicación en el trabajo o empleo.

### **Adaptación curricular**

#### **Adaptaciones curriculares en el aula para estudiantes con discapacidad auditiva.**

Para los estudiantes en condición de discapacidad auditiva es necesario realizar las siguientes adaptaciones curriculares:

### **Adaptaciones grado 1**

- Ubicar al estudiante de manera que pueda ver su rostro y labios cuando esté hablando, Procure implicarle todo el tiempo en actividades en las que deba comunicar, interpretar e interactuar. Si el estudiante maneja lengua de señas, sería beneficioso que el docente procure aprenderlo, aunque sea gradualmente, y que comparta con los compañeros de la clase el significado de ciertas señas para permitir la interacción social, cuando hable a la clase, procure que él pueda ver su rostro y verbalice marcadamente al hablar.
- Muchos estudiantes con discapacidad auditiva están capacitados en lectura labio facial, donde se promueve en ellos el hábito de fijar la mirada y atención en el rostro de su interlocutor. Acompañe sus palabras con mímica y manipulación de objetos siempre que sea posible y pertinente.

### **Adaptaciones grado 2**

- En las explicaciones de conceptos e instrucciones, recurra a gráficos y mapas conceptuales, procure exponer al estudiante a un amplio y variado rango de estímulos sensoriales para complementar la información que adquiere visualmente, debe procurarse la adquisición de lectura y escritura, ya sea en base al lenguaje de señas o adquisición del lenguaje oral aprovechando restos auditivos, si los hubiera, utilice mucho material gráfico (pictogramas) y señalice el entorno escolar (Burgos, 2010).
- Facilitar las instrucciones que se den sobre ejercicios en el aula por escrito, de forma que sean perfectamente comprendidas por el estudiante, en función de las disponibilidades, se podrá contar con una persona intérprete de lengua de señas, así como de material de ayuda a la audición, revisar periódicamente los apuntes y material docente, prestando especial atención cuando esté previsto utilizar recursos docentes que impliquen la reproducción sonora o vídeos en el aula. (Universidad de Alicante, 2015).

### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones curriculares en las pruebas de evaluación:

- Incrementar en un 25% el tiempo estimado para la realización de la tarea y/o prueba, proporcionar por escrito las instrucciones que se den sobre la tarea y/o la prueba, para que sean comprendidas por el estudiante.
- Procurar, en las pruebas/o tareas orales, que el/la estudiante visualice correctamente a la persona que le esté examinando para una posible lectura de labios, en función de las disponibilidades, se podrá contar con una persona intérprete de Lengua de Señas así como de material de ayuda a la audición.
- Posibilitar la elección entre distintas modalidades de exámenes, adaptación de los plazos de actividades de evaluación durante el ciclo, como: entrega de trabajos y prácticas por citas médicas que justifiquen la imposibilidad de su entrega en la fecha programada, aplazar las pruebas de evaluación siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la asistencia a tratamientos médicos y/o posibles ingresos hospitalarios, según lo que se determine reglamentariamente.
- Evaluar los aprendizajes, siempre que esté acreditada la imposibilidad de seguir el régimen general de evaluación, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine (Universidad de Alicante, 2015).

### **Adaptaciones curriculares en el aula para el estudiante con discapacidad visual.**

Las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad visual son diferentes según se trate de estudiantes con ceguera o con baja visión, entonces las adaptaciones curriculares también van a ser diferentes.

#### **Para estudiantes con discapacidad visual:**

##### **Adaptaciones grado 1.**

- Garantizar la accesibilidad con el uso de pasamanos, rampas, letreros en braille en el ascensor y en el entorno, utilizar el programa Jaws en caso de contar con computadoras en el aula (Burgos, 2010).

- Favorecer que el estudiante ocupe un lugar próximo al docente para favorecer una percepción auditiva de calidad.

### **Adaptaciones grado 2.**

- Explicar al estudiante todos los detalles de las actividades que se están desarrollando, adaptar los materiales impresos en tinta al código Braille y/o facilitar documentos electrónicos accesibles con suficiente antelación para el normal seguimiento de la clase, facilitar el uso de los productos de apoyo, como grabadora audios, anotador Braille o PC compatible adaptado, que estime oportuno para tomar apuntes.
- Buscar alternativas expositivas cuando en la clase se requiera necesariamente de diapositivas, gráficos, etc., con el fin de asegurar que la persona con discapacidad visual acceda a la información mediante descripciones de la misma; además permitir el acceso de algunos dispositivos que requiera el estudiante para acceder a los aprendizajes u otros apoyos (Universidad de Alicante, 2015).

### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones curriculares a la evaluación:

- Aplicar la prueba oral o la transcripción a Braille de la prueba, incrementar en un 50% el tiempo estimado para la realización de la tarea o prueba, permitir el uso de los productos de apoyo, como anotador Braille o PC compatible adaptado, que estime oportunos para realizar la prueba, buscar alternativas cuando en la evaluación se requiera diapositivas, esquemas, u otros elementos gráficos, que garanticen que la persona con discapacidad acceda a la información, mediante descripciones de la misma.
- Posibilitar la elección entre distintas modalidades de exámenes, adaptación de los plazos de actividades de evaluación durante el semestre como: entrega de trabajos y prácticas por actuaciones médicas que justifiquen la imposibilidad de su entrega en la fecha programada, aplazar las pruebas de evaluación siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la

asistencia a tratamientos médicos y/o posibles ingresos hospitalarios, según lo que reglamentariamente se determine, evaluar los aprendizajes, siempre que esté acreditada la imposibilidad de seguir el régimen general de evaluación, mediante un sistema de evaluación alternativa lo que reglamentariamente se determine (Universidad de Alicante, 2015).

### **Para el estudiante con baja visión:**

#### **Adaptaciones grado 1.**

- El estudiante con baja visión debe sentarse cerca de la pizarra o fuente de información visual que se esté utilizando, en un lugar con abundante iluminación.

#### **Adaptaciones grado 2.**

- Procurar un número de actividades donde mirar sea divertido y estimulante, utilice material didáctico que tenga colores contrastantes y distintas texturas que potencien el tacto
- Privilegie el uso de letra imprenta, que es más fácil de interpretar para personas con baja visión, la letra imprenta ayuda, además, a concebir la forma adecuada para las letras mayúsculas.

#### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones curriculares a la evaluación

Incrementar en un 50% el tiempo estimado para la realización de la prueba, ampliación de los textos de la prueba de forma que sean claramente legible.

- Permitir la utilización de medios y materiales de uso habitual por el estudiante como ordenadores adaptados y ayudas electroópticas, entre otros.
- Asegurar una buena iluminación en el aula, posibilitar la elección entre distintas modalidades de exámenes.
- Adaptación de los plazos de actividades de evaluación durante el semestre como: entrega de trabajos y prácticas por actuaciones médicas siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la imposibilidad de su



entrega en la fecha programada, aplazar las tareas y/o pruebas de evaluación siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la asistencia a tratamientos médicos y/o posibles ingresos hospitalarios, según lo que reglamentariamente se determine.

- Evaluar los aprendizajes, siempre que esté acreditada la imposibilidad de seguir el régimen general de evaluación, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine (Universidad de Alicante, 2015).

### **Para estudiantes con baja visión moderada y leve:**

#### **Adaptaciones grado 1.**

- Utilizar macrotipos y la plantilla de escritura, facilitar documentos electrónicos accesibles con suficiente antelación para el seguimiento de la clase, en todos los casos se deben utilizar ayudas ópticas como telescopios o lupas, utilizar el programa Jaws, en caso de contar con computadoras en el aula (Burgos, 2010).

#### **Adaptaciones grado 2.**

- Permitir la utilización de medios y materiales de uso habitual por el estudiante como pueden ser ordenadores adaptados y ayudas electroópticas, buscar alternativas expositivas cuando en la clase se requiera diapositivas, gráficos, etc., con el fin de asegurar que la persona con baja visión acceda a la información mediante descripciones de la misma (Universidad de Alicante, 2015).

#### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones a la evaluación.

- Se considerarán las mismas adaptaciones para estudiantes con baja visión

### **Adaptaciones curriculares de apoyo en el aula para estudiantes con discapacidad motriz.**

Los estudiantes en condición de discapacidad motriz tienen sus características propias por lo que se sugiere realizar las siguientes adaptaciones curriculares:

### **Adaptaciones grado 1.**

- Garantizar que el estudiante acceda al aula y pueda ocupar un lugar de fácil acceso y adaptado a sus necesidades, permitir entrar y salir durante el desarrollo de la clase, permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase ya que, en ocasiones, la inversión de tiempo en sus desplazamientos es mayor.
- Proporcionar con anticipación documentos electrónicos accesibles para el normal seguimiento de la clase, facilitar el uso de los medios técnicos (ordenador portátil, programas informáticos específicos, pizarras electrónicas, bolígrafos digitales, y otros) y personales de apoyo en el aula (docencia asistida) para la toma de apuntes u otras actividades cotidianas de clase.

### **Adaptaciones grado 2.**

- Adecuar el ritmo de trabajo al ritmo físico del estudiante, por ejemplo: si bien el estudiante podría no tener problemas en retener la información, su ritmo de escritura podría ser más lento.
- Evitar actitudes de sobreprotección o condescendencia, a veces están acostumbrados a una falta de experiencias físicas como juego, deportes o funciones.
- Procurar que el estudiante se informe sobre su propia discapacidad para que sea consciente de los aspectos en los que su desempeño puede ser equivalente al de un estudiante sin discapacidad, procurar exponer al estudiante a un amplio y variado rango de estímulos sensoriales.
- La paciencia es importante con este tipo de discapacidad pues los ritmos siempre se relentizan, organizar los horarios de tal manera que el estudiante pueda asistir a sus terapias, utilizar medios de comunicación alternativa (Burgos, 2010).

### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones curriculares a la evaluación.

- Garantizar que los estudiantes puedan acceder al aula y puedan situarse en un lugar de fácil acceso y adaptado a sus necesidades, incrementar el tiempo necesario para la realización de la prueba, dependiendo de la situación valorada, permitir parar (descanso) durante el desarrollo de la tarea y/o examen.
- Proporcionar, si procede, el contenido de la prueba y los requisitos para su desarrollo en formato electrónico accesible.
- Permitir, especialmente en los casos que el déficit motor afecte a las manos, el uso de los medios técnicos necesarios para solventar esta dificultad, ya sean aquellos que habitualmente utiliza en el aula, como el uso de ordenador portátil, u otras alternativas para la realización de la tarea y/o prueba.
- Si fuera necesario, se podría realizar el examen en un espacio alternativo.
- Posibilitar la elección entre distintas modalidades de tareas y/o exámenes, adaptación de los plazos de actividades de evaluación durante el ciclo como: entrega de trabajos y prácticas, tareas y/o pruebas, siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la imposibilidad de su entrega en la fecha programada.
- Evaluar los aprendizajes, siempre que esté acreditada la imposibilidad de seguir el régimen general de evaluación, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine (Universidad de Alicante, 2015).

### **Adaptaciones curriculares en el aula para estudiantes con discapacidad intelectual.**

Los estudiantes con discapacidad intelectual tienen sus características propias por lo que se sugiere realizar las siguientes adaptaciones:

### **Adaptaciones grado 1.**

- Ubicación del estudiante en el aula en un lugar próximo al docente para que reciba en lo posible una atención individualizada.

### **Adaptaciones grado 2.**

- Utilizar diferentes actividades de aprendizaje, procurar evitar la repetición de ellas, hacerles realizar investigaciones sobre temas de su interés y luego exposiciones orales, para desarrollar su espíritu científico, metacognición y sus habilidades comunicativas, implicarlos en trabajos con pares para que ejerciten en la ayuda y la asistencia y para que desarrollen habilidades sociales.
- Permitir opinar sobre lo que aprenden cuando el tema se presta, adelantar temas, y enviarles tareas más elaboradas que al resto.
- Procurar la realización de tareas que impliquen la interacción de distintas áreas del conocimiento.
- Utilizar materiales novedosos, relacionarlos con su carrera, o profesión, plantearles actividades que constituyan un reto para ellos.
- Implicarlos en actividades extracurriculares, procurar actividades que desarrollen su abstracción y capacidad de análisis, planificar tareas y actividades de aprendizaje bajo la metodología de resolución de problemas, realizar seguimientos individuales (Burgos, 2010).

### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones a la evaluación:

- Posibilitar alternativas en la modalidad de las tareas y/o pruebas de evaluación.
- Proporcionar condiciones ambientales especiales que atiendan a las circunstancias particulares, ampliar el tiempo estimado para la realización de la tarea y/o prueba de evaluación ya que para este colectivo esta situación suele ser altamente estresantes.

- Adaptación de los plazos de actividades de evaluación durante el ciclo como: entrega de trabajos y prácticas por asistencia a citas médicas siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la imposibilidad de su entrega en la fecha programada, aplazar las pruebas de evaluación cuando se justifique adecuadamente la asistencia a tratamientos médicos y/o posibles ingresos hospitalarios.
- Según lo que reglamentariamente se determine, evaluar los aprendizajes, siempre que esté acreditada la imposibilidad de seguir el régimen general de evaluación, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine (Universidad de Alicante, 2015).

### **Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad psíquica.**

La discapacidad psíquica engloba necesidades específicas en el ámbito cognitivo, de la personalidad o de la interacción con el entorno, derivados de la salud mental y/o dificultades de aprendizaje (Universidad de Alicante, 2015).

#### **Adaptaciones grado 1.**

- Proporcionar un ambiente de aceptación en clase y en tutorías, considerar las ausencias en la regularidad de las clases o prácticas, previamente informadas.
- Permitir las entradas y salidas durante el desarrollo de las clases cuando tengan que asistir a tratamientos o citas médicas.

#### **Adaptaciones grado 2.**

- Evitar situaciones estresantes en clase, como exposiciones orales y/o preguntas directas, facilitar, en diferentes formatos, materiales de estudio con anticipación, facilitar la ayuda y colaboración entre pares en tareas de seguimiento y desarrollo de sus clases y, en especial, en el trabajo en grupos.
- Permitir el uso de los productos de apoyo que habitualmente emplee (Universidad de Alicante, 2015).

### **Adaptaciones grado 3.**

Adaptaciones curriculares a la evaluación.

- Posibilitar alternativas en la modalidad de las tareas y/o pruebas de evaluación, proporcionar condiciones ambientales especiales que atiendan a las circunstancias particulares.
- Ampliar el tiempo estimado para la realización de la tarea y/o prueba de evaluación ya que para este colectivo esta situación suele ser altamente estresantes.
- Adaptación de los plazos de actividades de evaluación durante el ciclo como: entrega de trabajos y prácticas por asistencia a citas, médicas siempre que se informe previamente y se justifique adecuadamente la imposibilidad de su entrega en la fecha programada.
- Aplazar las pruebas de evaluación cuando se justifique adecuadamente la asistencia a tratamientos médicos y/o posibles ingresos hospitalarios, según lo que reglamentariamente se determine, evaluar los aprendizajes, siempre que esté acreditada la imposibilidad de seguir el régimen general de evaluación, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine (Universidad de Alicante, 2015).

### **Instrumentos para la atención a la diversidad.**

En el proceso de implementación de las adaptaciones curriculares para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCACUE, se debe considerar el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) y el plan de clase en donde deben costar las adaptaciones curriculares que se van a realizar.

- **El documento individual de adaptación curricular** es utilizado por el Ministerio de Educación del Ecuador en educación general básica y bachillerato; revisada la bibliografía en lo referente a las adaptaciones curriculares en la universidad no se encuentra un documento o instrumento estructurado que orienten estos procesos de inclusión educativa. Arquino, García e Izquierdo (2012), manifiestan que la

literatura no es muy abundante, no obstante, cada vez son más frecuentes los foros académicos, como encuentros, congresos y coloquios que la incluyen en el nivel superior, lo cual denota un creciente interés por el tema. Luego de revisado el documento de adaptación curricular y contrastado con la propuesta, se considera que se puede utilizar como base para realizar las adaptaciones curriculares en la UCACUE, ya que contiene aspectos importantes como: datos de identificación, condiciones fisiológicas, historia del estudiante, componentes de la evaluación sicopedagógica, contexto familiar, contexto educativo, necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, apoyos técnicos, apoyos familiares, criterios de promoción y seguimiento; que pueden constituir aspectos básicos para el diseño de las adaptaciones curriculares que evidencian y viabilizan los procesos inclusivos en educación superior. (Ver anexo 5)

- **El plan de Clase** considerado como guías de aprendizaje o secuencias didácticas deberían estar en relación directa con la propuesta de adaptación curricular DIAC y con el sílabo de la asignatura del ciclo; por lo que se sugiere evidenciar en el plan de clase las adaptaciones curriculares que se realizarán para incluirle en el proceso de aprendizaje al estudiante en condición de discapacidad. (ver anexo 6)

### **Los docentes**

- Se debe iniciar con un proyecto de sensibilización y capacitación a través del departamento de Formación Continua en temas como: la sensibilización, el marco legal y la normativa vigente, atención a la diversidad, las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes en condición de discapacidad, estrategias de enseñanza y aprendizaje para la diversidad, metodologías de adaptación curricular, uso de materiales didácticos, herramientas para la atención individualizada, conocimiento de sistemas alternativos de comunicación.

- Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para eliminar las barreras para el aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula.
- Los docentes deberán realizar tutorías y acompañamiento a los estudiantes con discapacidad para realizar el seguimiento de las adaptaciones curriculares

### **El personal administrativo**

- Respecto al área administrativa de la UCACUE, se considera que sería necesario una mejor coordinación entre los servicios universitarios que participan y atienden a los estudiantes con discapacidad que asisten a la UCACUE.
- Es importante que las administraciones educativas estén comprometidas con el modelo inclusivo y de que el profesorado cuente con los apoyos necesarios para trasladarlo a la práctica. La diversidad de servicios existentes, y la falta de coordinación entre ellos, generan muchas veces dificultades, no solo a los profesionales, sino también a los estudiantes en condición de discapacidad que recurre a ellos (Alvarez, P. y López, D., 2015).
- El Departamento de Bienestar Estudiantil realizará campañas de sensibilización para evitar la discriminación de los estudiantes con discapacidad y considerar la diversidad como un valor en base a la propuesta de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Construyendo Igualdad en Educación Superior.
- Bienestar estudiantil será la instancia mediadora entre el estudiante con discapacidad y el docente para orientar y asesorar en el diseño y ejecución de las adaptaciones curriculares que se requiere.



## Bibliografía

- Aguilar, E. C. (2013). *Caracterización Curricular de la Carrera de Derecho*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Ainscow Mel, Boot Tony. (2000). *Indice de Inclusiòn*. Amèrica latina y el Caribe: UNESCO.
- Ainscow, M. (2001, citador por Dussan, 2011). *Educación Inclusiva un Modelo de Diversidad Humana*. Educación Inclusiva y Desarrollo Social, 139 - 150.
- Alcantud Marín, F. Á. (2000). *La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores*.
- Alvarez, P.y López, D. (2015). *Atención del profesorado universitario a estudiantes con necesidades educativas específicas*. Educacion y Educadores, 193-208.
- Araya Muñoz, I. (2012). *Construyendo el perfil por competencias para el profesional en Educación Comercial*. Revista Electrónica Educare , vol.16(núm. 3), 203-226.
- Arquino, S., García, V. e Izquierdo, J. (2012). *La inclusión educativa de ciegos y baja visión*. Sinéctica, 39, 01-21.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Washington, DC: American Psychiatric Association.
- Belinchón, M. y Murillo, E. (2006). *Apoyos universitarios a personas con Trastornos del Autismo*. Investigación e Innovación en Autismo.
- Blanco, R. (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4, 15.

- Blanco, R. M. (2010). *Sistema regional de información educativa de los estudiantes con discapacidad*. Santiago: OREALC/UNESCO.
- Bonilla, E. (1998). *Hacia una educación ecuatoriana moderna*. Quito: UCE.
- Bravo Correa, P. y. (2002). *Desarrollo de la Inteligencia*. Quito: MC Producciones.
- Burgos, B. (2010). *Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE*. Quito: Ministerio de Educación.
- Cabrera Berrezueta, B. (2002). *Estrategias y Técnicas de Aprendizaje Significativo*. Azogues: s/e.
- Cansino, P. A. (2010). *El Índice de Inclusión como herramienta para la mejora escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, 145-166.
- Cerrillo e Izuzquiza. (2013). *Inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en la Universidad*. Revista de Investigación en Educación n° 11 , 41-57.
- Chirinos, A. (2015). *Problemas conceptuales del curriculum. Hacia la implementación de la transversalidad curricular*. REVICYHLUZ - Opción, 77.
- Chiroleu, A. (2009). *La Inclusión en educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación, 48(5), 4.
- Chocomeli, Falcones y Sánchez. (2012). *Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO*. España: Universitas Miguel Hernández.
- Colindres, B. A. (2013). Obtenido de [http://cvc.cervantes-es/enseñanza/biblioteca\\_ele/publicaciones\\_centros/PDF/brucelas\\_2013/04\\_arlazon.pdf](http://cvc.cervantes-es/enseñanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/brucelas_2013/04_arlazon.pdf)
- Consejo de Educación Superior. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

- Consejo Nacional de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Consejo de Educación, Superior. (2016). *Reglamento del Régimen Académico*. Quito, Pichincha, Ecuador: Secretaria Nacional del Consejo de Educación Superior.
- Courtis, C. (2014). *Discapacidad e Inclusión Social: retos teóricos y desafíos prácticos: Algunos comentarios a partir de la ley 51/2003* .
- Crosso, C. (2014). *El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva*. Revista de educación inclusiva , 79 -95.
- Dias Márquez, M. d. (s.f.). *Inclusión: una mirada desde la incapacidad de la Educación Superior*.
- Díaz, P. (2006). *Caminos para la Inclusión en Educación Superior en Chile*. Fundación Equitas.
- Fernández, B. (2004). *Necesidades educativas especiales en el contexto universitario*. 147-162. Sevilla, España.
- Francés, F. A. (2014). *El proceso de la realidad social: la medición a través de las encuestas*. Cuenca: Pydlos Ediciones.
- Gairain-Sallan, J. (2014). *El plan de acción Tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad*. Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva, 121-139.
- Gallegos, M. (2011). *La inclusión educativa en la Universidad Politécnica Salesiana*. Revista de Educación Alteridad, 119.
- Gascón, A., Pinargote, M., y Veliz, V. (2016). *Génesis de una universidad inclusiva en Ecuador*. Revista Iberoamericana de Educación, 167-194.

- Gisbert, D. D. (2011). *La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad*. Revista latinoamericana de Educación Inclusiva, 5(2).
- González, J. y Wagenaar, R. (2009). *Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia*. Universidad de Deusto, 96.
- Guevara, C. (2008). *Didáctica para profesores*. Cuenca . Ecuador: CODEU.
- Hanne, A. V. (2013). *Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior. El dispositivo tutorial: un espacio en construcción*. Revista de Docencia Universitaria, 172-192.
- Herdoiza, M. (2015). *Costruyendo Igualdad en la Educación Superior* (1° ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Senescyt/Unesco.
- Hernández, F. (2006). *Metodología de la Investigación*. D. F. México: McGraw-Hil.
- Illescas, O. (2010). *Garantía Estatal de Protección a las personas co enfermedades catastróficas*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Jimenez Villasana, J. M.y Barrios Gómez, E. M. (2014). *Educacion por Competencias Realidad o Utopía*. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICSc, 54.
- Katz, S. L., y Danel, P. M. (2011). *Hacia una universidad accesible..*, La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Luque, D., y Rodríguez, G. (2008). *Alumnado universitario con discapacidad: elementos para la reflexión pedagógica*. REOP, 270-281.
- Maldonado, J. A. (2013). *Hacia un modelo de atención a la discapacidad basada en los derechos humanos*. Boletín mexicano de derecho comparado., 46(138), 1093-1109.

- Márquez, M. d. (s.f.). *Inclusión: una mirada desde la incapacidad de la Educación Superior*.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Acuerdo Ministerial 295 - 13. Educación Especializada e inclusiva*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Quito: MinEduc.
- Mischia, B. (2014). *Derecho a la educación universitaria de personas con discapacidad*. Revista Latinoamericana de educación inclusiva, 25 - 33.
- Mora Ledesma, J. G. (2004). *Psicología Educativa*. México, D.F.: Editorial Progreso, S.A.
- Moreno, I. (2011). *Problemática del alumno universitario con TDAH. Implicaciones y adaptaciones en la enseñanza universitaria*. Sevilla, España: Infocop.
- Moreno, M. D., y Salkvador, J. R. (2016). *Campaña de comunicación: Ni más Ni menos: Todos*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Morin E., C. E. (2002). *Educación en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Cultural.
- Moriña Diez, A. L. (2013). *El Profesorado en la Universidad ante el alumnado con discapacidad ¿Tendiendo puentes o levantando muros?* Revista de Docencia Universitaria, 11(3), 11(3), 423-442.
- Navas, P., Verdugo, M., y Gómez, L. (2008). *Diagnóstico y clasificación de la discapacidad intelectual*. Redalyc, 17.

- Ortiz, J. (2010). *Especialización en Educación Inclusiva*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Palacios, A. (2014). *El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)*. Repositorio Temático de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Red CDPD).
- Parra, D., y Luque, M. (2013). *Necesidades específicas de Apoyo del alumnado con discapacidad sensorial y motora*. Summa psicológica UST (en Línea), 57-72.
- Pontificia Universidad Católica, d. C. (2014). *Hacia una educación superior de calidad y más inclusiva*. Santiago, Chile: Centro de Políticas Públicas.
- Ramirez, R. (2012). *Política pública de la SENESCYT para el fomento del talento humano en educación superior . Acuerdo # 2012-029*. Quito, Pichincha, Ecuador: SENESCYT.
- Reyes Domínguez, P. M. (2016). *Inclusión, Tecnología y Educación Superior de la población con discapacidad visual*. Quito, Pichincha , Quito.
- Reznik, L. (2012). Reznik, L. (2012). *Aportes para una Universidad inclusiva desde una perspectiva transversal*. Revista Espacios Educativos, 49, 4-11., 49, 4-11.
- Rodríguez, J. (2015). *Nueva forma de programar? Concreción curricular tras la LOMCE*. Opción 31, (938-961).
- Romero, R. A. (2009). *Lineamientos de política para la atención educativa de poblaciones en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia*. Areté, 11-24.
- Salinas, M. Y. (2013). *La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad*. Revista Iberoamericana de educación (63), 77-98.

- Sánchez, M., y Valladolid, S. (2016). *Investigación sobre niveles de ansiedad y depresión de personas con discapacidad motora*.
- Sarrionandia, G. (2013). *Inclusión y exclusión educativa de nuevo "Voz y Quebranto"*. REICE Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación, 99-118.
- Schalock., R. L. (2009). *La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales*. Siglo CERO; Revista española sobre discapacidad intelectual., 18.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Sepúlveda, L. (2013). *Estudio del alumnado con síndrome de Asperger o autismo de alto funcionamiento integrado en el aula ordinaria. Un enfoque desde la actitud docente*. Revista de evaluación educativa, 2 (1)., 2 (1).
- Soriano, L. (2015). *Intervención educativa en el alumnado con discapacidad auditiva*. España.
- Universidad Católica de Cuenca. (2015). *Universidad Católica de Cuenca Modelo Pedagógico de la UCACUE 2015*. Obtenido de Universidad Católica de Cuenca Modelo Pedagógico de la UCACUE 2015: [www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)
- Universidad de Alicante, V. d. (2015). *Reglamento de Adaptación Curricular*. 18. Alicante, España: Vicerrectorado de estudiantes.
- Universidad Miguel Hernández. (2012). *Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales*. España: Universitat Miguel Hernández.
- Vargas, M. C. (2012). *Miradas Epistemológicas desde distintas perspectivas teóricas de la discapacidad*. Costa Rica: Universidad Nacional Heredia.

- Velázquez, E. D. (2009). *Reflexiones Epistemológicas para una Sociología de la Discapacidad*. INTERSTICIOS Revista Sociológica de Pensamiento Crítico , 69.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Módulo 2 Curso de "Estrategias pedagógicas por necesidad educativa especial"*. Quito: Editorial Ecuador.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Módulo 1: Educación Especial e Inclusiva*. Quito: Ecuador.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Modulo II- Respuesta a las necesidades educativas especiales*. Quito: Ecuador.
- Wehmeyer, M. L., y Obremski, S. (2013). *La deficiencia intelectual*. International Encyclopedia of Rehabilitation., 15.
- Wemeyer, M. L.; Buntinx, W. H.; Lachapelle, y.; Luckasson, R.; Schalock, R. L.; y Verdugo Alonso, M. Á. (2008). *El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano*.
- Xhevrie Mamaqui, J. A. (2011). *El perfil profesional de los formadores de formación continua en España*. Relieve. Revista electrónica de investigación y evaluación educativa, vol. 17(núm. 1), 1-32.
- Zabala Beraza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Editorial Narcea.



# **ANEXOS**

## **Anexo 1**

Oficios de solicitud para obtener la autorización para la presente investigación, dirigido al rector y a los decanos de las Unidades Académicas.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Maestría en Educación Superior  
Aprobada por Resolución No.  
RCP.S10.No.246.10  
Oficio No. 003824 CONESUP STA.SPCP  
16 julio de 2010

Cuenca, 11 de noviembre de 2015

Sr., Dr.

Enrique Pozo Cabrera.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA.

Su despacho:



**ucacue**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO  
**RECTORADO**

*Autorizado.*  
*11- Nov - 2015.*

Reciba un atento y cordial saludo de Wilson Clodoveo García Guevara docente de la Unidad Académica de Pedagogía, Psicología y Educación, egresado de la “Maestría en Educación Superior” de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; ante su autoridad solicito muy comedidamente autorice se realice el Proyecto de investigación en la institución de educación superior que tan acertadamente dirige, con el tema: “**Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca – matriz Cuenca en el año 2015-2016**” previo a mi titulación.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.  
Adjunto copia de anteproyecto de investigación

Con sentimientos de gratitud y estima.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA  
**RECTORADO**

**11 NOV 2015**

**RECIBIDO**

HORA: 09:13B FIRMA: *H. P. Pineda*

*Wilson Clodoveo García Guevara*

Dr. Wilson García Guevara

Cuenca, 14 de enero de 2016

Sr. Ingeniero

Pablo Cisneros Quintanilla.

DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PEDAGOGÍA, SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Su despacho:

Reciba un atento y cordial saludo de Wilson García Guevara egresado de la "Maestría en Educación Superior" de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y docente de la Unidad Académica que Ud. acertadamente dirige; ante su autoridad solicito muy comedidamente autorice la aplicación de instrumentos de investigación tanto a docentes como a estudiantes de la Unidad Académica de Pedagogía, Sicología y Educación en el marco del proyecto de investigación: "Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016", previo a mi titulación.

Adjunto copia de autorización del Dr. Enrique Pozo Cabrera rector de nuestra Alma Mater.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de consideración y estima:



Dr. Wilson García Guevara.

INVESTIGADOR





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Maestría en Educación Superior  
Aprobada por Resolución No.  
RCP.S10.No.246.10  
Oficio No. 003824 CONESUP STA.SPCP  
16 julio de 2010

Cuenca, 28 de enero de 2016

Ingeniero

Oscar Calle Masache

DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN Y  
CONTABILIDAD

Su despacho:

Reciba un atento y cordial saludo de Wilson García Guevara egresado de la "Maestría en Educación Superior" de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y docente de la Unidad Académica que Ud. acertadamente dirige; ante su autoridad solicito muy comedidamente autorice la aplicación de instrumentos de investigación tanto a docentes como a estudiantes de la Unidad Académica de Pedagogía, Psicología y Educación en el marco del proyecto de investigación: "Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016", previo a mi titulación. Uno de los objetivos de la investigación es realizar una propuesta de adaptaciones curriculares para los estudiantes en situación de discapacidad de nuestra Universidad.

Adjunto copia de autorización del Dr. Enrique Pozo Cabrera rector de nuestra Alma Mater.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de consideración y estima:

Dr. Wilson García Guevara.

INVESTIGADOR

Mail [wgarcia@ucacue.edu.ec](mailto:wgarcia@ucacue.edu.ec)



ucacue  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA  
Unidad Académica de Ingeniería

20 ENE 2016

RECIBIDO  
HORA: 16:47 FIRMA:



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Maestría en Educación Superior  
Aprobada por Resolución No.  
RCP.S10.No.246.10  
Oficio No. 003824 CONESUP STA.SPCP  
16 julio de 2010

Cuenca, 28 de enero de 2016

Dr.

Walter Jaramillo Loaiza

DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA MEDICINA, ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Su despacho:

Reciba un atento y cordial saludo de Wilson García Guevara egresado de la "Maestría en Educación Superior" de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y docente de la Unidad Académica que Ud. acertadamente dirige; ante su autoridad solicito muy comedidamente autorice la aplicación de instrumentos de investigación tanto a docentes como a estudiantes de la Unidad Académica de Pedagogía, Psicología y Educación en el marco del proyecto de investigación: "Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016", previo a mi titulación. Uno de los objetivos de la investigación es realizar una propuesta de adaptaciones curriculares para los estudiantes en situación de discapacidad de nuestra Universidad.

Adjunto copia de autorización del Dr. Enrique Pozo Cabrera rector de nuestra Alma Mater.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de consideración y estima:

Dr. Wilson García Guevara.

INVESTIGADOR

Mail wgarciag@ucacue.edu.ec



28 ENE 2016

RECIBIDO

HORA: 16:10 FIRMA:



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Maestría en Educación Superior  
Aprobada por Resolución No.  
RCP.S10.No.246.10  
Oficio No. 003824 CONESUP STA.SPCP  
16 julio de 2010

Cuenca, 28 de enero de 2016

Dr.

Napoleón reinoso Vintimilla

DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA ODONTOLÓGICA

Su despacho:

Reciba un atento y cordial saludo de Wilson García Guevara egresado de la "Maestría en Educación Superior" de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y docente de la Unidad Académica que Ud. acertadamente dirige; ante su autoridad solicito muy comedidamente autorice la aplicación de instrumentos de investigación tanto a docentes como a estudiantes de la Unidad Académica de Pedagogía, Psicología y Educación en el marco del proyecto de investigación: "Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016", previo a mi titulación. Uno de los objetivos de la investigación es realizar una propuesta de adaptaciones curriculares para los estudiantes en situación de discapacidad de nuestra Universidad.

Adjunto copia de autorización del Dr. Enrique Pozo Cabrera rector de nuestra Alma Mater.

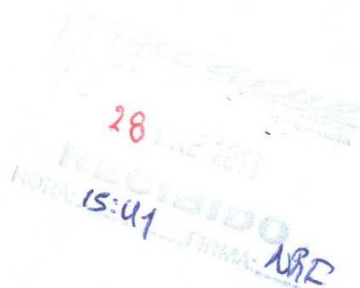
Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de consideración y estima:

Dr. Wilson García Guevara.

INVESTIGADOR

Mail wgarcia@ucacue.edu.ec



## **Anexo 2**

### Pilotaje del instrumento



## Pilotaje del instrumento

### Docentes:

Para el pilotaje del instrumento a utilizarse en el Proyecto de Investigación Previo a la obtención de título de magister en Educación Superior Realizado por Wilson García Guevara, a los docentes expertos se les envió la propuesta de formulario, con el siguiente texto: Estimado compañero/a docente: le envié la propuesta de formulario, con la finalidad de que proceda a llenarlo que luego exprese sus opiniones acerca del mismo, el contenido, la organización, la estructura, el orden, la secuencia, la pertinencia de cada una de las preguntas, si están o no de acuerdo al tema de investigación, con el fin de realizar las adecuaciones necesarias, para que el formulario final responda a las necesidades de la presente investigación. Agradezco su generosa colaboración.

Atentamente:

Dr. Wilson García Guevara

### Cuadro docentes expertos

	Título y/o experiencia	Opinión	Que se atendió	Acciones a tomar
<b>Experto 1</b>	Maestría en Pedagogía y Educación, docente Universitaria, Cátedra de Problemas de Aprendizaje.	Está muy extenso y cansado, es necesario sistematizar y organizar algunos aspectos para que el cuestionario sea más concreto y comprensible.	Organizar para que el cuestionario sea más concreto y comprensible	Revisión de formulario enviado para comprobar que las preguntas estaban desordenadas, lo que hacía que este confuso, por lo que se consultó a un Experto técnico

---

<b>Experto 2</b>	Maestría en Desarrollo del Pensamiento, docente universitario en la Catedra de pedagogía Terapéutica.	Las preguntas están acordes con el tema que se investiga, sin embargo, pienso que se podría organizar mejor las preguntas para que haya secuencia	Organizar mejor las preguntas para que haya secuencia	en computación,
------------------	---	---	---	-----------------

---

<b>Experto 3</b>	Técnico en Computación, Ingeniero en Sistemas.	El formulario enviado estaba activado para editar, y que además estaba para responder aleatoriamente a las preguntas; esta era la razón para que el formulario este desordenado	Activado para editar y responder aleatoriamente.	Organizarle nuevamente de acuerdo al orden y formato original
------------------	--	---	--	---

---

Docentes formulario corregido

	Título y/o experiencia	Opinión	Que se atendió	Que no se atendió
<b>Experto 1</b>	Maestría en Pedagogía y Educación, docente Universitaria, Cátedra de Problemas de Aprendizaje.	Ahora sí; el formulario esta ordenado y por tanto más claro y comprensible aunque un poco largo		El formulario esta largo
<b>Experto 2</b>	Especialista en Educación Inclusiva, docente universitaria. Docente en Educación Especial	El formulario a utilizarse en la investigación está muy claro, las preguntas están comprensibles y están de acuerdo con el tema de investigación.		
<b>Experto 3</b>	Maestría en Educación Especial, Docente Universitaria.	Acabo de llenar el formulario me parece concreto preciso, pertinente, le felicito y continúe adelante-		

## **Pilotaje del instrumento**

### **Estudiantes:**

Para el pilotaje del instrumento a utilizarse en el Proyecto de Investigación previo a la obtención de título de magister en Educación Superior realizado por Wilson García Guevara, a los estudiantes con discapacidad que asisten a la UCACUE, se envió la propuesta de formulario, con el siguiente texto: Estimado estudiante, le envió la propuesta de formulario, con la finalidad de que proceda a llenarlo que luego exprese sus opiniones acerca del mismo, el contenido, la organización, si es claro o no, y si tienen alguna dificultad al llenarlo; con el fin de realizar las adecuaciones necesarias, para que el formulario final sea accesible e a usted y responda a las necesidades de la presente investigación. Agradezco su generosa colaboración.

Atentamente:

Dr. Wilson García Guevara

Cuadro estudiantes

	Tipo de discapacidad	Opinión	Que se atendió	Acciones a tomar
Estudiante 1	Discapacidad visual	El formulario está ordenado, claro, y fácil de responder.		
Estudiante 2	Discapacidad auditiva	Una vez llenado el formulario he comprobado que está comprensible, y fácil de llenar, las preguntas están en secuencias y corresponden al tema de investigación, felicitaciones		Enviar el formulario a los estudiantes con discapacidad que asisten a la UCACUE, con la finalidad de recolectar información
Estudiante 3	Discapacidad física	Felicitaciones profe, el formulario trata de investigar aspectos sobre la inclusión, esta ordenado, y lo he llenado fácilmente.		

## **Anexo 3**

### **Encuesta a estudiantes**

**Cuestionario para estudiantes: Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016.**

Proyecto de Investigación previo a la obtención de título de Magister en Educación Superior

Realizado por Wilson García Guevara

Estimado estudiante

La presente encuesta pretende evaluar las opiniones y necesidades educativas que presentan los estudiantes en situación de discapacidad de la UCACUE, con el fin de realizar una propuesta de adaptaciones curriculares como la base para la inclusión educativa y la plena participación en los procesos de aprendizaje independiente de su situación de discapacidad.

Garantizo anonimato en sus respuestas, por lo que solicito responder con la máxima sinceridad posible.

Agradezco su generosa colaboración

\*Obligatorio

## **Datos de identificación**

**Edad \***

Años cumplidos: \_\_\_\_\_

**Género: \***

- Masculino
- Femenino

**Presenta discapacidad? \***

- Si
- No

**Tiene carnet de discapacidad? \***

- Si
- No

**Seleccione la discapacidad que presenta:**

- Visual
- Auditiva



- Intelectual
- Física
- Síndrome del espectro autista: Autismo
- Síndrome del espectro autista: Asperger
- Multidiscapacidad
- Mental
- Otro: \_\_\_\_\_

**Seleccione el porcentaje de discapacidad**

- 0-19
- 20-39
- 40-59
- 60-79
- 80-100

**¿En qué Unidad Académica, facultad o carrera y curso o ciclo se encuentra?**

**Carrera que cursa: \***

- Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial y Parvularia
- Ciencias de la Educación Mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional
- Psicología Clínica
- Medicina
- Arquitectura
- Bioquímica y Farmacia
- Agronomía
- Derecho
- Ingeniería Comercial

- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Diseño
- Odontología
- Ingeniería Ambiental
- Ciencias de la Información y Comunicación Social
- Comercio
- Contabilidad y Aditoría
- Economía
- Enfermería
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Contabilidad
- Ingeniería Industrial

**Ciclo que cursa:**

---

**Año que cursa:**

---

## **Necesidades educativas especiales**

**Presenta alguna dificultad en los aprendizajes? \***

- Si
- No

**En la Lectura:**

Seleccione la dificultad de lectura que presenta actualmente (puede seleccionar más de una opción)

- Lectura rítmica
- Comprensión de textos escritos

- Dislexia (Dif. en la lectura con omisiones, sustituciones, inversiones, confusiones)
- Otro: \_\_\_\_\_

**En Cálculo Matemático:**

Seleccione la dificultad que presenta en la actualidad (puede seleccionar más de una opción):

- Sistema de numeración
- Operaciones
- Razonamiento lógico
- Otro: \_\_\_\_\_

**En la Escritura:**

Seleccione las dificultades de la escritura que presenta en la actualidad (puede seleccionar más de una opción).

- Caligrafía
- Ortografía
- Escritura ilegible
- Confusiones, inversiones, sustituciones, adiciones
- Otro: \_\_\_\_\_

## **ESPACIOS FÍSICOS**

El espacio físico de la UCACUE le permite acceder al aula y a los aprendizajes

**En el aula de clases el ambiente físico responde a sus necesidades: \***

Señale las opciones de respuesta que encuentras en tu aula de clases de la UCACUE (puede seleccionar más de una opción).

- Iluminación adecuada

- Mobiliario adecuado
- Espacio suficiente
- Ventilación adecuada
- Otro: \_\_\_\_\_

**En la UCAUE ha encontrado facilidades para llegar al aula de clases (puede seleccionar más de una opción): \***

- Rampas acorde a sus necesidades
- Pasamanos
- Señalización adecuada
- Aula en la planta baja (siempre)
- Ascensor
- Parqueadero
- Acceso a bibliotecas.
- Acceso a sanitarios
- Acceso a laboratorios
- Ninguna
- Otro: \_\_\_\_\_

**Acomodaciones que ha realizado el docente para facilitar el aprendizaje y la participación.**

El docente ha realizado cambios en su asignatura?

**En cuanto a la forma de enseñar (puede seleccionar más de una opción):**

\*

- Le envía tareas extras
- Le da tareas diferentes a los de sus compañeros
- Le permite escoger de entre algunas opciones, para asignar la tarea a realizar
- Le disminuye las tareas

- Sus tareas son más cortas
- Tiene algún compañero/estudiante que le apoye en la realización de sus tareas en clases
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

**En cuanto al acceso de los aprendizajes: \***

Señale las opciones que usted considera que el docente ha realizado dentro del aula (puede seleccionar más de una opción):

- Le ha sugerido una ubicación en el aula
- Ha conseguido o le ha sugerido un mueble adecuado a sus necesidades
- Ha utilizado sistemas alternativos de comunicación
- Se comunica con lengua de señas
- Utiliza libros y máquinas en braille
- Le permite usar lenguaje oral solamente
- Le permite usar lenguaje escrito solamente
- Utiliza material gráfico y/o táctil
- Utiliza recursos diferentes para usted
- Utiliza recursos tecnológicos
- Ninguna de estas opciones
- Otro: \_\_\_\_\_

**En cuanto a los Contenidos y Objetivos de aprendizaje**

**Contenidos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Los contenidos tienen menor exigencia que los de sus compañeros de curso:
- Los contenidos son iguales a los de sus compañeros
- Los contenidos son diferentes a los de sus compañeros
- Otro: \_\_\_\_\_

**Forma de evaluar (puede seleccionar más de una opción): \***

- Le evalúa igual que a sus compañeros
- A usted le evalúa de manera diferente
- No sabe cómo le evalúa
- Consideran los docentes su discapacidad al momento de evaluar?
- Otro: \_\_\_\_\_

**Objetivos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Se han priorizado los objetivos considerando su discapacidad.
- Los objetivos son iguales a los de sus compañeros
- Los objetivos son diferentes a los de sus compañeros
- Otro: \_\_\_\_\_

## **Índice de Inclusión adaptado**

### Culturas inclusivas

**Construir una comunidad (puede seleccionar más de una opción): \***

- Todo el mundo se siente acogido.
- Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- Los miembros del personal de la UCACUE colaboran entre ellos.
- El personal de la UCACUE y el alumnado se tratan con respeto.
- Existe relación entre el personal y las familias.
- Otro: \_\_\_\_\_

### Políticas Inclusivas

**Valores Inclusivos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Se tienen altas expectativas respecto de todo el alumnado.
- Se valora de igual manera a todos los estudiantes.

- El personal docente intenta eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación
- La UCACUE se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.
- Otro: \_\_\_\_\_

**Organizar el apoyo para atender a la diversidad (puede seleccionar más de una opción): \***

- Se coordinan todas las formas de apoyo.
- Las actividades de desarrollo profesional del personal de la UCACUE les ayudan a dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- Las políticas relacionadas con las “necesidades especiales” son políticas de inclusión.
- La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- Las políticas de apoyo psicológico se vinculan con las medidas de desarrollo de la propuesta educativa y de apoyo pedagógico.
- Se han reducido las prácticas de expulsión por motivos de disciplina.
- Se ha reducido el ausentismo.
- Se han reducido las conductas de intimidación o abuso de poder.
- Otro: \_\_\_\_\_

**Desarrollar una escuela para todos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Los nombramientos y las promociones del personal son justas.
- Se ayuda a todo miembro nuevo del personal a adaptarse a la UCACUE
- La UCACUE intenta admitir a todo el alumnado de su localidad.
- La UCACUE hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles para todos

- La UCACUE organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos se sientan valorados.
- Otro: \_\_\_\_\_

## Prácticas Inclusivas

**Acerca del proceso de aprendizaje (puede seleccionar más de una opción): \***

- La planificación y el desarrollo de las clases responde a la diversidad de estudiantes.
- Las clases se hacen accesibles a todos los estudiantes.
- Los estudiantes se sienten implicados en su aprendizaje.
- Los estudiantes aprenden de forma cooperativa.
- La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.
- La disciplina del aula se basa en el respeto mutuo.
- Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.
- Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos/as.
- El trabajo autónomo y el trabajo práctico contribuyen al aprendizaje de todos/as.
- Otro: \_\_\_\_\_

**Movilizar recursos (puede seleccionar más de una): \***

- Los recursos de la UCACUE se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.
- Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.
- Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la UCACUE
- La diversidad de estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.
- El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.



- Ha recibido apoyo del Departamento de Bienestar Estudiantil cuando ha presentado dificultades del aprendizaje y adaptación.
- Otro: \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN ESTE  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

## **Anexo 4**

# Encuesta a docentes

**Docentes: Adaptaciones curriculares en las aulas de Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca - matriz Cuenca en el año 2015-2016.**

Proyecto de Investigación

Previo a la obtención de título de magister en Educación Superior

Realizado por Wilson García Guevara

Estimado compañero/a docente:

La presente encuesta pretende evaluar sus opiniones acerca de las necesidades educativas que presentan los estudiantes en situación de discapacidad de la UCACUE, con el fin de realizar una propuesta de adaptaciones curriculares como la base para la inclusión educativa y la plena participación en los procesos de aprendizaje independientemente de su situación de discapacidad.

Garantizo anonimato en sus respuestas, por lo que solicito responder con la máxima sinceridad posible.

Nota: Es necesario que Ud. llene un formulario por cada estudiante con discapacidad que tenga.

Agradezco su generosa colaboración.

\*Obligatoria

o

## **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE.**

**Género \***

- Masculino
- Femenino

**¿Qué título tiene en tercer nivel? \***

---

**¿Qué título tiene en cuarto nivel? \***

---

**Experiencia docente en Educación Superior \***

---

---

---

**¿En qué unidad académica, facultad o carrera labora y a qué cursos o ciclos imparte su cátedra?**

Escriba la carrera y enumere los cursos o ciclos a su cargo

**Ha asistido a cursos de capacitación sobre inclusión educativa en los últimos 4 años \***

- Si
- No

**Título en docencia \***

- Si
- No

**Datos de los estudiantes**

Conoce si tiene estudiantes con discapacidad en su aula de clases? \*

- Si
- No
- Desconoce

**Carrera en la que tiene estudiantes con discapacidad en el aula: \***

- Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial y Parvularia
- Ciencias de la Educación Mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional
- Psicología Clínica
- Medicina
- Arquitectura
- Bioquímica y Farmacia
- Agronomía
- Derecho
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Diseño
- Odontología
- Ingeniería Ambiental
- Ciencias de la Información y Comunicación Social
- Comercio
- Contabilidad y Auditoría
- Economía
- Enfermería
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Contabilidad
- Ingeniería Industrial
- Desconoce

**Paralelo**

---

**Conoce el porcentaje de discapacidad de su estudiante? \***

- Si
- No

**¿Qué porcentaje de discapacidad tiene?**

---

**Seleccione la discapacidad que presenta el estudiante: \***

- Visual
- Auditiva
- Intelectual
- Física
- Síndrome del espectro autista: Autismo
- Síndrome del espectro autista: Asperger
- Multidiscapacidad
- Mental
- Desconoce
- Otro: \_\_\_\_\_

**Año que cursa estudiante**

---

**Ciclo que cursa el estudiante**

---

## Necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad

**El estudiante con discapacidad presenta alguna dificultad en los aprendizajes \***

- Si
- No
- Desconoce

### **En la Lectura**

Seleccione la dificultad de lectura que presenta el estudiante con discapacidad (puede seleccionar más de una opción).

- Lectura rítmica
- Comprensión de textos escritos
- Dislexia (dificultad para la lectura con omisiones, confusiones, omisiones, sustituciones):
- Desconoce
- Otro: \_\_\_\_\_

### **En la Escritura**

Seleccione las dificultades de la escritura que presenta el estudiante con discapacidad (puede seleccionar más de una opción):

- Caligrafía
- Ortografía
- Escritura ilegible
- Confusiones, inversiones, sustituciones, adiciones
- Desconoce
- Otro: \_\_\_\_\_

### **En Cálculo Matemático**

Seleccionar la dificultad que presenta el estudiante con discapacidad (puede seleccionar más de una opción):

- Sistema de numeración
- Operaciones
- Razonamiento lógico
- Desconoce
- Otro: \_\_\_\_\_

## **Barreras Arquitectónicas**

El espacio físico de la UCACUE permite a los estudiantes acceder al aula y a los aprendizajes

**La UCAUE brinda facilidades a los estudiantes para llegar al aula de clases (puede seleccionar más de una opción): \***

- Rampas acorde a sus necesidades
- Pasamanos
- Señalización adecuada
- Aula en la planta baja (siempre)
- Ascensor
- Parqueadero
- Acceso inclusivo a bibliotecas
- Acceso inclusivo a laboratorios
- Acceso inclusivo a sanitarios
- Desconoce
- Otro: \_\_\_\_\_

**En el aula de clases el ambiente físico responde a las necesidades de los estudiantes (puede seleccionar más de una opción): \***

Señale las opciones de respuesta que encuentra en tu aula de clases de la UCACUE



- Iluminación adecuada
- Mobiliario adecuado
- Espacio suficiente
- Ventilación adecuada
- Desconoce
- Otro: \_\_\_\_\_

Acomodaciones que Ud. ha realizado para facilitar el aprendizaje y la participación de todos especialmente de las personas con discapacidad

Ha realizado cambios en la cátedra de la asignatura

**En cuanto a la forma de enseñar (puede seleccionar más de una opción):**

\*

- Le envía tareas extras
- Le da tareas diferentes a los de sus compañeros
- Le permite escoger de entre algunas opciones la tarea a realizar
- Le disminuye las tareas
- Sus tareas son más cortas
- Tiene algún compañero/estudiante que le apoye en la realización de sus tareas en clases
- Se apoya en otro/s docente/s para poder trabajar con este estudiante
- Ha recibido apoyo y asesoramiento del Departamento de Bienestar Estudiantil para la atención a la diversidad del alumnado
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

**En cuanto al acceso de los aprendizajes \***

Señale las opciones de acomodación que ha realizado dentro del aula (puede seleccionar más de una opción):

- Ha sugerido una ubicación en el aula
- Ha conseguido o ha sugerido un mueble adecuado a sus necesidades
- Utiliza sistemas alternativos de comunicación
- Se comunica con lengua de señas
- Utiliza libros y máquinas en braille
- Le permite usar lenguaje oral solamente
- Le permite usar lenguaje escrito solamente
- Utiliza material gráfico y/o táctil
- Utiliza recursos diferentes para los estudiantes con discapacidad
- Utiliza recursos tecnológicos apropiados para los estudiantes con discapacidad
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

**Contenidos: \***

- Los contenidos tienen menor exigencia que los de sus compañeros de curso
- Los contenidos son iguales a los de sus compañeros
- Los contenidos son diferentes a los de sus compañeros
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

**En cuanto a la forma de evaluar: \***

- Evalúa de todos por igual
- Evalúa de manera diferente a los estudiantes con discapacidad cuando es necesario

- Considera la discapacidad del estudiante, en la evaluación
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

**Objetivos: \***

- Los objetivos y los resultados de aprendizaje tienen menor exigencia que los de sus compañeros de curso
- Los objetivos y los resultados de aprendizaje son iguales a los de sus compañeros de curso
- Los objetivos y resultados de aprendizaje son diferentes a los de sus compañeros de curso
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

**En cuanto a la planificación (puede seleccionar más de una opción): \***

- Ha tenido que hacer alguna modificación o acomodo al sílabo, para favorecer el aprendizaje del estudiante con discapacidad
- No ha sido necesario realizar ningún ajuste o acomodo al sílabo
- Ha tenido que hacer alguna modificación o acomodo al plan de clase, para favorecer el aprendizaje del estudiante con discapacidad
- No ha sido necesario realizar ningún ajuste o acomodo al plan de clase
- Tiene que diseñar tutorías extracurriculares para alcanzar los resultados de aprendizaje
- No es necesario diseñar tutorías extracurriculares para alcanzar los resultados de aprendizaje
- Ninguna de las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

# INDICE DE INCLUSIÓN ADAPTADO

## Culturas inclusivas

### **Construir una comunidad (puede seleccionar más de una opción): \***

- Todo el mundo se siente acogido.
- Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- Los miembros del personal colaboran entre ellos
- El personal y el alumnado se tratan con respeto.
- El personal docente y directivos trabajan bien juntos.
- Todas las instituciones de la localidad están involucradas en el centro.
- Otro: \_\_\_\_\_

### **Valores Inclusivos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Se tienen expectativas altas sobre todos los estudiantes
- El personal, las autoridades y los estudiantes comparten una filosofía de inclusión.
- Se valora de igual manera a todos/as los estudiantes
- El personal y los estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un “rol”
- El personal intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación que existen en la UCACUE
- La UCACUE se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.
- Otro: \_\_\_\_\_

## Políticas Inclusivas

### **Desarrollar una Universidad para todos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Los nombramientos y las promociones del personal son justas.
- Se ayuda a todo nuevo miembro del personal a adaptarse al centro.

- La UCACUE intenta admitir a todo el alumnado de su localidad.
- La UCACUE se preocupa de que sus instalaciones sean física mente accesibles para todos.
- Cuando los estudiantes ingresan a la UCACUE por primera vez se les ayuda a adaptarse.
- La UCACUE organiza grupos de aprendizaje para que todo el alumnado se sienta valorado.
- Otro: \_\_\_\_\_

**Organizar el apoyo para atender a la diversidad (puede seleccionar más de una opción): \***

- Se coordinan todas las formas de apoyo.
- Las actividades de desarrollo profesional ayudan al personal a atender a la diversidad del alumnado.
- Las políticas relacionadas con “necesidades educativas especiales” son políticas institucionales de inclusión.
- La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todos
- El apoyo a los alumnos que tienen problemas del lenguaje y de comunicación, se coordina con el apoyo pedagógico.
- El apoyo psicológico y emocional se vincula con las medidas de desarrollo del currículo y el apoyo pedagógico
- Se han reducido las prácticas de expulsión por motivos de disciplina.
- Se ha reducido el ausentismo escolar.
- Se han reducido las conductas de intimidación o de abuso de poder.
- Otro: \_\_\_\_\_

**Prácticas Inclusivas**

**Movilizar recursos (puede seleccionar más de una opción): \***

- Los recursos de la UCACUE se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.
- Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.
- Se aprovecha la experiencia del personal de la UCACUE.
- La diversidad de los estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.
- El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación.
- Otro: \_\_\_\_\_

**Acerca del proceso de aprendizaje (puede seleccionar más de una opción): \***

- La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado
- Las clases se hacen accesibles a todo el alumnado.
- Las clases promueven la comprensión de las diferencias.
- Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.
- Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.
- La evaluación estimula los logros de todo el mundo.
- La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.
- El profesorado planifica, revisa y enseña en colaboración.
- El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- Los profesionales de Bienestar Estudiantil se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- El trabajo autónomo, práctico y colaborativo contribuyen al aprendizaje de todos

- Todo el alumnado participa en actividades complementarias y extra escolares.
- Otro: \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN ESTE  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

# **Anexo 5**

## **Documento de adaptación curricular (DIAC).**

### **Documento individual de adaptación curricular (DIAC)**

Toda adaptación curricular debe ser planificada por lo que se comparte con Calvo, Ángel y Antonio Martínez (citado por Burgos 2013), que manifiestan que en un Documento Individual de Adaptación Curricular, debe constar de lo siguiente:



- Datos de identificación: Nombres y apellidos del estudiante, fecha de nacimiento, fecha inicial de elaboración de DIAC, dirección, teléfono de contacto, grado que cursa actualmente, nombre del profesor responsable, nombre del profesional técnico responsable.
- Condiciones fisiológicas o psicológicas relevantes (elementos): En este espacio constan datos como la condición de discapacidad, síndrome o trastorno en la que se encuentra el estudiante, accidentes o enfermedades con secuelas que haya sufrido, si ha sido o es víctima de maltrato o algún o de abuso u otras.
- Historia escolar del estudiante, en este espacio se consignarán los datos referentes a grados repetidos, ausentismo, suspensiones, expulsiones, registros de conducta inusual, registros de aprovechamiento deficiente, registros de accidentes o hechos relevantes en la institución educativa, apoyos recibidos: pedagógico, logopédico, psicológico, fisioterapéutico, psiquiátrico, y otros.
- Evaluación psicopedagógica, la misma que consta de los siguientes componentes: niveles de competencia curricular (áreas de déficit únicamente), estilo de aprendizaje, que es entender la manera en que el estudiante aprende, está compuesto de las características cognitivas y de personalidad del estudiante cuando se enfrenta a una actividad de aprendizaje; implica la actitud del estudiante, su nivel de interacción con compañeros y docente, el nivel de involucramiento en la actividad, especificidad de los estímulos que le son más efectivos, la metodología y estrategias que le son más útiles a ella o él.
- Por otro lado, las variables que suelen involucrarse de manera directa en la configuración del perfil del estilo de aprendizaje de un estudiante pueden ser: Contexto familiar, la dinámica de la familia, la provisión de elementos necesarios para la articulación social y el desarrollo integral; así mismo es de mucha importancia conocer la reacción de la familia ante la necesidad educativa especial identificada.
- El contexto escolar en cambio consiste en determinar las características de la institución que inciden directa e indirectamente en el proceso de aprendizaje

como, por ejemplo: tipos de organización, culturas institucionales, tendencias metodológicas, estilos de enseñanza, dinámicas sociales y otras que podrían beneficiar a ciertos estudiantes y no a otros.

- Necesidades Educativas Especiales, en esta sección se consignan las necesidades que presenta el estudiante: sean estas referentes a las capacidades básicas, a las áreas curriculares o si se refieren al entorno.
- Adaptaciones curriculares: Las adaptaciones van a ser modificaciones a los elementos de acceso al currículo, modificaciones a los elementos básicos del currículo como: metodología y actividades de aprendizaje, contenidos, objetivos de aprendizaje y /o a los criterios y sistemas de evaluación.
- Apoyos técnicos externos que permitirán conocer si el estudiante requiere apoyo o ayuda externa, además de la que se le brinda en el aula de clases, por ejemplo: Valoración y tratamiento médico, si el caso lo requiere, presencia de terapeutas físicos, del lenguaje, maestra de apoyo psicopedagógico, acompañamiento de terapias, orientación y psicoterapia familiar.
- Apoyo familiar: Cuando la superación del conflicto es positiva, la familia está en capacidad de cambiar sus dinámicas para dar atención a los cuidados y requerimientos del estudiante y asumir su necesidad educativa especial. Es importante que en la evaluación del contexto familiar se determine la situación particular dentro de ese rango de posibilidades.
- Criterios de promoción: en este aspecto es importante considerar los objetivos, los resultados de aprendizaje y la propuesta curricular.
- Seguimiento: debe ser un proceso continuo y permanente para verificar el cumplimiento de las adaptaciones curriculares y tomar correctivos en el camino.

# **Anexo 6**

## **Formato de plan de clase inclusivo.**

<b>Plan de clase</b>	<b>No. Clase</b> 2
----------------------	-----------------------

### **1. Datos Informativos**

<b>Carrera:</b>		<b>Ciclo:</b>
<b>Período:</b>		<b>Asignatura:</b>

<b>Docente:</b>			
<b>Bloque Temático:</b>			
<b>Tema de clase</b>			
<b>N. Horas:</b>	<b>Método:</b>		<b>Fecha inicio:</b>
		<b>Fecha inicio:</b>	<b>Fecha final:</b>

## 2. Relación de niveles de planificación

<b>Resultado de aprendizaje:</b>
<b>Objetivo específico:</b>
<b>Eje transversal:</b>

**Docencia asistida**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Evaluación</b>
<b>Contextualización:</b>	Técnica:  Instrumento
<b>Desarrollo</b>	
<b>Consolidación</b>	
<b>Recursos</b>	

		<b>Horas</b>
<b>Trabajo práctico</b>		
<b>Actividades del docente:</b>	<b>Actividades del estudiante:</b>	<b>Evaluación</b>
		Técnica:
<b>Fuentes de información:</b>		Instrumento:

**\*\*3.Adaptaciones curriculares**

---

**\*\*Determinación de las necesidades  
educativas especiales**

**\*\*Especificación de las adaptaciones  
curriculares**

**4. Firmas**

<b>Elaborado</b>	<b>Representante curso</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Validado por</b>
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:

*Nota:*

## **Anexo 7**

Cuadro resumen de adaptaciones  
curriculares de acuerdo a las  
necesidades de cada discapacidad en  
la UCACUE

Cuadro resumen de adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de cada discapacidad en la UCACUE.

Tipo de discapacidad	Necesidades	Adaptaciones
<p><b>Discapacidad intelectual</b></p> <p>Comienza durante el período de desarrollo, incluye limitaciones del funcionamiento intelectual y del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico</p> <p>Es la dificultad más o menos generalizada en el proceso de aprender, dificultad que afecta a todas las áreas del desarrollo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En autonomía necesitan adquirir mayor autonomía en el contexto escolar, social y familiar; adquirir competencia social, saber escuchar, respetar normas, responder a llamadas de otros, interactuar, entre otros.</li> <li>• En cognición necesitan desarrollar las capacidades mentales básicas de memoria, atención y razonamiento.</li> <li>• En lenguaje necesitan aumentar la capacidad de comunicación, expresión y comprensión oral y escrita, generalizar los aprendizajes a otros contextos y situaciones, percibir la funcionalidad de los mismos, necesitan que se trabaje desde lo concreto, con actividades prácticas, útiles y funcionales, recibir apoyo de tipo visual y verbal para la comprensión de las instrucciones y acceder a la simbolización y abstracción de los conceptos.</li> <li>• En interacción social y motricidad: necesitan mejorar su nivel de autoestima y autoconcepto, acceder a los aprendizajes mediante la manipulación de la información, partiendo de contenidos procedimentales.</li> </ul>	<p><b>En el acceso al aula y a los aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades variadas, que promuevan la investigación, el trabajo con pares, que desarrollen la abstracción y la capacidad de análisis, que impliquen un reto.</li> <li>• Fomentar las exposiciones orales y opinar sobre lo que aprenden,</li> <li>• Enviarles tareas más elaboradas, adelantar temas.</li> <li>• Interrelacionar las distintas áreas del conocimiento.</li> <li>• Utilizar materiales novedosos.</li> <li>• Actividades extracurriculares.</li> <li>• Utilizar la metodología de resolución de problemas,</li> <li>• Realizar seguimientos individuales.</li> </ul> <p><b>Adaptaciones en la evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilitar diferentes alternativas</li> <li>• Proporcionar condiciones ambientales que atiendan a las circunstancias particulares,</li> <li>• Ampliar el tiempo para la realización de la tarea</li> <li>• Adaptar los plazos de actividades como: entrega de trabajos y prácticas.</li> <li>• Aplazar las pruebas</li> <li>• Utilizar un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine</li> </ul>

---

**Discapacidad visual.**

Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.

La discapacidad visual incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.

La ceguera, se da cuando la persona tiene una pérdida total de la visión, o bien, el remanente que posee es tan pequeño que no le permite desarrollar actividades utilizando esta percepción.

**Baja visión**

se presenta cuando hay una percepción visual disminuida o insuficiente, la cual, a pesar de las ayudas ópticas, sigue

- En movilidad y orientación necesitan establecer mediante los sentidos, la situación personal y su relación con los objetos del espacio.
- Además, requieren facilidades para moverse en el espacio.
- En la percepción de la información, necesitan adaptarse al ambiente que les rodea con los otros sentidos y así suplir las dificultades causadas por la discapacidad visual, por lo que necesita potenciar otros canales de información como el olfativo y el táctil.
- En el aprendizaje y en el logro académico, necesitan más tiempo que el resto de sus compañeros para realizar las tareas con el sistema braille.

**En el acceso al aula y a los aprendizajes**

Para el estudiante con ceguera:

- Explicar todos los detalles de las actividades a desarrollar.
- Señalizar el entorno con letreros en braille,
- Utilizar el programa Jaws
- Sugerir un lugar próximo al docente
- Adaptar los materiales al código Braille
- Facilitar documentos electrónicos con suficiente antelación
- Facilitar el uso de anotador Braille o PC compatible adaptado.
- Asegurar que acceda a las presentaciones mediante descripciones
- Permitir el acceso de dispositivos u otros apoyos

**En las tareas de evaluación**

- Prueba oral o la transcripción a Braille de la prueba
- Permitir el uso de los productos de apoyo, como anotador Braille o PC compatible adaptado.
- Adaptación de plazos y tiempos de tareas y/o pruebas
- Garantizar el acceso a la información visual, mediante descripciones de la misma.
- Distintas modalidades de exámenes.
- Utilizar un sistema de evaluación alternativa

**En el acceso al aula y a los aprendizajes**

Para estudiantes con baja visión:

- Número de actividades donde mirar sea divertido y estimulante
  - Ubicarse cerca de la pizarra o fuente de información visual
  - Abundante iluminación,
-



---

estando bajo el promedio de una visión normal;

- Utilizar material didáctico con colores contrastantes y distintas texturas
- Letra imprenta.

#### **Adaptaciones curriculares en las pruebas de evaluación**

- Incrementar el tiempo para la prueba,
- Ampliación de los textos de la prueba
- Utilizar ordenadores y otros medios adaptados
- Buena iluminación.
- Elección entre distintas modalidades de exámenes.
- Adaptación de los plazos de actividades
- Aplazar las tareas y/o pruebas
- Evaluar los aprendizajes, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo que reglamentariamente se determine.

---

#### **Discapacidad auditiva.**

- En el desarrollo social y afectivo necesitan - mayor información referida a normas y valores y para afianzar su identidad y autoestima requieren apropiarse y compartir un código de comunicación.
- En el desarrollo cognitivo, necesitan recurrir a estrategias visuales y aprovechar otros canales como los restos auditivos, el tacto, el olfato, entre otros.
- En la comunicación: necesitan ver el rostro y labios del interlocutor cuando se le hable, que el docente aprenda la lengua de señas que maneja el estudiante y lo comparta con los compañeros, utilizar un sistema lingüístico de comunicación para personas con discapacidad auditiva y promover el hábito de fijar la mirada y atención en el rostro de su interlocutor para que realice la lectura labial

---

#### **En el acceso al aula y a los aprendizajes**

- Acompañar las palabras con mímica y manipulación de objetos.
- Proporcionar un amplio y variado rango de estímulos sensoriales.
- Procurar la adquisición de lectura y escritura, en lenguaje de señas o lenguaje oral.
- Utilizar gráfico (pictogramas) y señalar el entorno escolar
- Dar las instrucciones por escrito
- Revisar los apuntes y material docente, prestando especial atención cuando esté previsto utilizar recursos docentes que impliquen la reproducción sonora o vídeos en el aula.

#### **Adaptaciones curriculares en las pruebas de evaluación.**

- Incrementar el tiempo para la tarea y/o prueba
- Proporcionar por escrito las instrucciones

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el procesamiento de la información y debido a la dificultad para representar por medio del código oral; necesitan tener experiencia directa y recibir la mayor cantidad de información sobre lo que está sucediendo.</li> <li>• Se podrá contar con una persona intérprete de Lengua de Señas así como de material de ayuda a la audición,</li> <li>• En el acceso al aprendizaje, necesitan que el docente revise los apuntes y material, prestando especial atención cuando esté previsto utilizar recursos que impliquen la reproducción sonora o vídeos en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar, que visualice correctamente para una posible lectura de labios,</li> <li>• Se podrá contar con una persona intérprete de Lengua de Señas así como de material de ayuda a la audición,</li> <li>• Distintas modalidades de exámenes,</li> <li>• Adaptación de los plazos de actividades para la entrega de trabajos y prácticas</li> <li>• Aplazar justificadamente las pruebas de evaluación</li> <li>• Evaluar alternativamente los aprendizajes, si no es posible el régimen general de evaluación,</li> </ul>
<p><b>Discapacidad motriz</b></p> <p>Falta o la limitación de la capacidad de la persona para desplazarse, realizar movimientos gruesos y finos o mantener ciertas posturas moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o una parte de él.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la comunicación; necesitan que el interlocutor se sitúe dentro de su campo visual, para evitar que se sienta fuera de la conversación, procurar familiarizarse con su forma de expresión, dejarle que se tome todo el tiempo que necesite para expresarse y requieren acceder a al uso de sistemas de comunicación aumentativa y/o alternativa</li> <li>• En el desplazamiento, adecuar el espacio para facilitarlos, a veces necesitan ayuda o pueden necesitar utilizar formas alternativas de desplazamiento como muletas, bastones, sillas de ruedas, que se les sirva de apoyo, respetando la forma de desplazamiento, acomodar el ritmo al suyo; tener cuidado de que siempre tenga al alcance estos recursos, nunca obligarle a separarse de ellos, .</li> <li>• En la manipulación, necesitan diferentes tiempos, y materiales para realizar las tareas,</li> </ul>	<p><b>En el acceso al aula y a los aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La escalones en entradas y accesos, rampas, pasamanos , barandillas, ampliación de la anchura de las puertas, ubicación en la planta baja de aulas, instalación de alguna ayuda técnica o ascensor para subir a las plantas superiores, adaptación del inodoro, lavabo, grifo, entre otros.</li> <li>• Dentro del aula adecuación de pupitres y espacios, para facilitar el desplazamiento, mobiliario adaptado y asientos adecuados, ayudas técnicas para cambios posturales reptadores, andadores, triciclos y bicicletas adaptadas.</li> <li>• Ocupar un lugar de fácil acceso y adaptado a sus necesidades,</li> <li>• Permitir entrar y salir durante el desarrollo de la clase,</li> <li>• Permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase</li> <li>• Proporcionar con anticipación documentos electrónicos accesibles para el normal seguimiento de la clase,</li> <li>• Facilitar el uso de los medios técnicos y personales de apoyo en el aula, para la toma de apuntes u otras actividades cotidianas de clase.</li> </ul>

---

dependiendo del tipo y las características de la discapacidad motriz.

- En cuanto a la accesibilidad, es necesario eliminar las barreras externas, y dentro del aula y así garantizar el acceso.

- Evitar actitudes de sobreprotección o condescendencia
- Procurar que se informe sobre su propia discapacidad
- Proporcionar un amplio y variado rango de estímulos sensoriales.
- Adecuar el ritmo de trabajo al ritmo físico del estudiante.
- Organizar los horarios de tal manera que el estudiante pueda asistir a sus terapias,
- Utilizar medios de comunicación alternativa

**Adaptaciones curriculares en las actividades y/o pruebas de evaluación.**

- Garantizar el acceso al aula
  - Proponer situarse en un lugar de fácil acceso adaptado a sus necesidades
  - Incrementar el tiempo para la realización de la tarea o prueba.
  - Parar durante el desarrollo de la tarea y/o examen.
  - Proporcionar, el contenido de la prueba y los requisitos para su desarrollo en formato electrónico accesible.
  - Permitir, el uso de ordenador, u otros medios alternativos.
  - Se podría realizar el examen en un espacio alternativo.
  - distintas modalidades de tareas y/o exámenes,
  - Adaptación justificada de los plazos de actividades de evaluación como trabajos y prácticas, tareas y/o prueba.
  - Evaluar los aprendizajes, mediante un sistema de evaluación alternativa según lo determinado reglamentariamente.
- 

*Fuente:* Chocomeli, Falcones y Sánchez., 2012; Universidad Miguel Hernández, 2012; Universidad de Alicante, 2015.

*Elaborado:* El autor, 2016



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Wilson Clodoveo García Guevara, con C.C: # 0101588408 autor del trabajo de titulación: *Adaptaciones Curriculares en las aulas de educación superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad* previo a la obtención del grado de **MAGISTER EN EDUCACION SUPERIOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, agosto de 2017

f. \_\_\_\_\_

Nombre: García Guevara Wilson Clodoveo  
C.C: 0101588408

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior como base Para la inclusión de estudiantes con discapacidad		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	García Guevara Wilson Clodoveo		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Director: Guevara Toledo Carlos Revisoras: Dra. Trelles Irene (Contenido) Mgs. Merchán Magali (Metodología)		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Educación Superior		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Magister en Educación Superior		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Agosto de 2017	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	129
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Estrategias biopsicosociales de inclusión para la población		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	INCLUSIÓN EDUCATIVA, ADAPTACIÓN CURRICULAR, EDUCACIÓN SUPERIOR, DISCAPACIDAD, NECESIDADES EDUCATIVAS.		

#### **RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):**

El propósito del presente estudio fue determinar si las adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior son la base para una educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica de Cuenca, con el fin de contribuir a los esfuerzos del sistema educativo ecuatoriano para hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad, dentro de un proyecto amplio de fortalecimiento participativo de la política pública de igualdad en el sistema de educación superior. Se trata de una investigación con enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y descriptivo; se inició con la elaboración del ante-proyecto, seguido de la construcción de la fundamentación conceptual y referentes del contexto, en base a las variables, luego se realizó el desarrollo de la investigación de campo para lo cual se aplicó la técnica de la encuesta a los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a la universidad y a sus docentes, se procesó y analizó la información recolectada en base a los objetivos planteados para elaborar las conclusiones y recomendaciones; finalmente considerando los resultados encontrados se estructuró una propuesta basada en las necesidades educativas detectadas a fin de fortalecer la inclusión educativa para garantizar el acceso, la permanencia y el máximo aprovechamiento de las actividades académicas de estudiantes en condición de discapacidad.



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4- 4189638 / 0987146077	E-mail: <a href="mailto:wgarciag@ucacue.edu.ec">wgarciag@ucacue.edu.ec</a> / <a href="mailto:wilson.garciag@hotmail.com">wilson.garciag@hotmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Nancy Wong Laborde, PhD	
	<b>Teléfono:</b> 042206950 Ext.2624	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:nwong2004@yahoo.es">nwong2004@yahoo.es</a>	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	